AÑO SEPTIMO — No. 2152 — Dirección, Redacción y Administración, AVENIDA DE MAYO 769 — PORTE PAGADO — Buenos Aires, Martes 21 de febrero de 1922

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida Administrador, 7373 id; Director, 7375 id; Redacción 7372 id; Publicidad 7371 id; Expedición 7374 id: con 20 aparatos internos
Cooperativa: 3927, Central

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
Por mes $ m|n. 2.50 Trimestre $ m|n. 7.50 Semestre $ m|n. 15 Año $ m|n. 28

INTERIOR
Trimestre $ m|n. 7.50 Semestre $ m|n. 15 Año $ m|n. 28

EXTERIOR
Por mes $ oro 2.50 Trimestre $ oro 7.50 Semestre $ oro 15 Año $ oro 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20

PRIMERA EDICION

21 DE FEBRERO DE 1922

ANTE EL PUEBLO

El gracejo y la ironía no son patrimonio de cualquiera. "La Nación" se atreve con ambas cada vez que los estima de resuelta eficacia para su plan de oposición a todo trapo. Es así cómo hoy, a pretexto de teorizar sobre la "facultad extraordinaria", esa "bete noire" de quienes no logran asustarse con un fantasma de otra laya, se encarama sobre la eminencia de su cátedra y dicta la ley de su censura contra un decreto del Poder Ejecutivo, que dispone la adquisición de un buque auxiliar para la Armada. La censura pretende ser lapidaria a cuenta de la ironía y el gracejo.

Pero el caso es que apenas hay nada que se defienda más solo que el acuerdo gubernamental de referencia. El Congreso no existe como poder del Estado ni como cuerpo legislativo de menor cuantía. Ha hecho abdicación de sus atribuciones para convertirse en tribuna de escándalo, y los días transcurren en requisitorias violentas y en diatribas organizadas por turno, tendiendo a deprimir la autoridad del Jefe del Estado en un desdén impávido por el derecho constituído. La verdad es esa, inaudita pero justa, en su incalificable realidad: el Congreso ha decidido no legislar más, y no legisla.

Frente a esta subversión sin precedentes, sería de preguntarse por el recurso que le resta al Poder Ejecutivo en desempeño de su papel de administrador general del País. ¿Cruzarse de brazos y librar la complicada máquina a su albur? Eso han intentado los primates del "régimen", abroquelados personalmente algunos y por delegación los otros en las dos ramas de este Parlamento histórico. Y eso no ha de suceder jamás mientras exista a cargo de los destinos públicos un mandatario que tenga, como tiene ahora, la conciencia cabal de su deber. Si la función se ha paralizado, si el órgano está en atrofia, y aquélla desaparece, el substitutivo no puede hacerse agrandar, en nombre de la necesidad colectiva perentoria. Si no hay leyes que autoricen un gasto urgente, el gasto se hará por razón misma de su urgencia, que para eso no es imprescindible tampoco la apelación a un arbitrio extraordinario, desde que el Poder Ejecutivo, por una antigua facultad, tan lógica como el hecho que contempla, está autorizado para invertir las rentas del Estado en satisfacción de exigencias imperiosas del servicio, que él solo aprecia y califica.

La interpretación de dicha facultad está referida al Congreso, sin duda, pues que debe aprobar o desaprobar las cuentas administrativas; pero cuando éste ha incurrido en abandono total y sistemático de sus funciones esenciales, ¿con qué derecho va a erigirse en juez de los actos ajenos, por mucho que sobre ellos le competa pronunciarse? ¿O es que la marcha del Gobierno, cuya dirección necesita de una constante vigilancia en sus resortes múltiples, ha de quedar subordinada al capricho del Parlamento, porque las Cámaras se nieguen a proveer de los recursos necesarios? El resobado "salus pópuli suprema lex ests" no es una fórmula que sólo ha de entenderse para el caso extremo de un peligro internacional, de una epidemia grave o de una calamidad cualquiera. Rige hasta en los momentos de perturbación seria que afecte el juego del mecanismo vital de la Administración, porque si es admisible que una circunstancia especial no ha sido prevista por el resorte legislativo, nunca lo será en modo alguno que ocurra por desidia de éste, por negación sistemática o por una conjura culpable contra el orden regular en la vida del Estado.

El Poder Ejecutivo resuelve ante el pueblo las cuestiones que la falta de legislación plantea, conforme al principio de la necesidad includible; las resuelve en nombre del País, dejando constancia siempre del vacío que motiva su actitud y de la causa efectiva de ese vacío, para que la pública opinión discierna, en su justicia estricta, las responsabilidades consiguientes. Es una regla de conducta que no está dispuesto a modificar, así se trate de la adquisición de un buque auxiliar para la Armada; así se vuelvan contra ella los culpables de su apelación a un arbitrio extraordinario, y extralegal si se quiere; así se hagan sonar todos los clarines del escándalo hipócrita y farsaico en que descansa la hostilidad del adversario; así se utilice la ironía irrespetuosa o el sarcasmo vulgar como arma de crítica o elemento de sanción opositora. Y es que actúa por encima de la miseria circundante.

Una lección

"La Nación" está desconsolada con el desagradable percance ocurrido a los candidatos de la Concentración Nacional en La Rioja.

En nuestra segunda edición de ayer hemos publicado el telegrama del Gobernador de aquella provincia explicando lo ocurrido, como una consecuencia lógica del lenguaje soez y difamatorio empleado por algunos oradores contra las autoridades nacionales y provinciales y contra el radicalismo y sus hombres.

No nos sorprende el suceso. Es más: temíamos que tal habría de ocurrir de un momento a otro.

No hace muchos días, hemos insertado en estas mismas columnas un telegrama dirigido al Presidente de la República por caracterizados vecinos de Córdoba, que protestaban de los conceptos groseros e injuriosos vertidos por los oradores de la Concentración en un acto público realizado en aquella provincia. Y advertían que, de repetirse hechos de esa índole, no sería difícil se produjesen actitudes de protesta contra quienes tan pocas muestras de cultura daban apelando a recursos subalternos e indignos contra el adversario político.

Lo que se temía ocurrió. Envalentonados por el desdén con que hasta hoy se habían desahogado en sus tribunas, llegaron a La Rioja.

Confundiendo lamentablemente la discusión, la propaganda y la crítica con la diatriba, la injuria y la calumnia, hicieron su prédica que fué recibida en la forma que es del dominio público.

Que la lección les sirva para lo sucesivo.

El desborde de la insolencia

Hemos de reproducir el telegrama dirigido por el Gobernador de La Rioja al Ministro del Interior para dejar constancia una vez más del insolente desborde de una oposición que no esgrime otras armas para atacar a sus adversarios con la torpe injuria y la calumnia vil.

Conducta tal, está condenada por toda conciencia honrada y repudiada por la opinión de todo el país.

Salve Dios a la patria de caer en manos de quienes han levantado picota de difamación como tribuna de oratoria política.

He aquí el telegrama a que nos referimos:

LA RIOJA, febrero 19 — A S. E. el señor Ministro del Interior, doctor Ramón Gómez — Buenos Aires — Tengo el honor de dirigirme a V. E. para poner en su conocimiento a los fines que hubiere lugar los hechos siguientes: En la mañana de hoy, a horas ocho más o menos, llegaron procedente de Catamarca los candidatos a Presidente y Vice de la Nación por el partido Concentración Nacional, doctores Piñero y Núñez, acompañados de los diputados nacionales señores Echagüe y Méndez Casariego y otras personas que forman parte de la comitiva, quienes con un grupo reducido de gente de los bandos opositores al gobierno, se dirigieron en corporación desde la estación del ferrocarril al Aguila Hotel, situado en la plaza principal, donde se alojan. Tanto en uno y otro sitio, dos oradores de los llegados, y otros del partido Conservador de ésta, expresáronse groseramente en formas torpes, incorrectas y descoloridas de todo viso de cultura y verdad, con violentos ataques difamatorios dirigidos contra el eminente señor Presidente de la República y su obra de gobierno, contra el subscripto y autoridades de esta provincia, tratando inútilmente con esa prédica indigna y soez, reprobada por la civilización de estos tiempos, de echar sombras sobre la honradez acrisolada y notoriamente conocida por el primer magistrado de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen, y del que tiene el honor de regir los destinos de esta provincia.

Debo hacer presente a V. E. que la policía con instrucciones precisas impartidas de antemano, con un criterio de tino y prudencia, obró de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias sobre el derecho de reunión, y en conocimiento de los injustos ataques plagados de toda injuria proferidos en los discursos contra las autoridades nacionales y provinciales, procedió de inmediato a disolver a los manifestantes y detener a dos de los oradores de la delegación llamados Rodolfo Martínez, Nicolás Capizzano y al maestro nacional Alberto Sabalduty. El lodo y la infamia que los propagandistas sin arraigo en la opinión pública quieran sembrar a cada paso, en nada modificarán la trayectoria inconfundible trazada por mi gobierno desde el principio de este período, y seguiré con elevadas miras legales y morales, las orientaciones reparadoras que en todo momento supo imprimir con mano serena y firme el señor Presidente de la Nación, a los destinos de la República para bien y salvación de nuestra patria. Finalmente reitero a V. E. las declaraciones ya formuladas en diversas oportunidades: que los partidos políticos en esta provincia gozarán de todas las libertades y derechos en la propaganda de sus doctrinas y principios siempre que obraren dentro de la ley de la moral, y seré inexorable para castigar cualquier abuso que tienda al menosprecio y desconocimiento de las autoridades constituídas, a la incitación, a la rebelión y al honor de los hombres que gobiernan la Nación y la Provincia.

Con tal motivo saludo a V. E. con mi consideración distinguida.—B. Rincón, Gobernador; Benjamín de la Vega, Ministro General de Gobierno.

Nuestro Director

Partió hoy para San Luis en misión política en representación del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, el director de LA EPOCA, diputado nacional Delfor del Valle.

El señor del Valle reanudará sus tareas el sábado próximo, en que estará de regreso.

Ley de arrendamientos rurales y prenda agraria

Telegramas de felicitación recibidos por el Presidente de la República

Ha recibido el Presidente de la República, Dr. Yrigoyen, numerosos telegramas de felicitación con motivo del mensaje elevado al Congreso insistiendo en la sanción de las leyes de arrendamientos rurales y prenda agraria.

He aquí los despachos recibidos ayer:

SAN CAYETANO, febrero 20. — Al Excmo. Presidente de la Nación Argentina.—Esta liga felicita calurosamente al excelentísimo señor Presidente por el mensaje insistiendo en la sanción de las leyes de arrendamiento que son de vital importancia para la zona.—Liga Agrícola Ganadera de San Cayetano.

Buenos Aires, febrero 20 de 1922. —Excmo. señor Presidente Dr. Hipólito Yrigoyen. — Capital Federal.— Electores de gobernador y vice de la provincia de Buenos Aires, reunidos para festejar la feliz terminación de su misión democrática, hacen votos por la ventura personal de V. E. y ponen de manifiesto una vez más su solidaridad con la orientación política que como gran repúblico ha sabido imprimir a su gobierno.—M. Castelli.

TRES ARROYOS, febrero 20—Al excelentísimo señor Presidente de la Nación, Dr. Hipólito Yrigoyen. — La Liga Agrícola Ganadera de Tres Arroyos se permite felicitar efusivamente a V. E. por el mensaje enviado al H. Congreso de la Nación apremiando la sanción de leyes agrarias que V. E. se dignó incluir entre los asuntos a tratarse en las sesiones de prórroga como de carácter urgentísimo a la solución del problema económico que traba las fuentes productoras del país, formulando sus mejores deseos por su pronta sanción y en reconocimiento de vuestra patriótica cooperación, esta liga hace votos fervientes por vuestra felicidad personal. — Liga Agrícola Ganadera de Tres Arroyos.—Juan Paccioli, presidente; Luis Marino, secretario.

GONZALEZ CHAVES, febrero 20. —Sr. Presidente de la República.—En nombre de la sociedad Agrícola Ganadera de González Chaves, tengo el honor de dirigirme a V. E. expresándole sinceras felicitaciones por el mensaje enviado al Congreso insistiendo por pronta sanción leyes de arrendamientos y prenda ganadera.— Gabriel D. Auro, presidente; Guillermo Moronelli, secretario.

B. BLANCA, febrero 20.—A. S. E. el señor Presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen.—La Liga de Ganaderos del Sud, en nombre de los productores se complace en hacer llegar a V. E. su más expresiva congratulación por el reciente mensaje insistiendo ante el Congreso en la pronta sanción de los proyectos enviados por el Poder Ejecutivo en defensa de la ganadería y agricultura.

Por la Liga Ganaderos del Sud.— Manuel F. Viale, presidente.

CORONEL DORREGO, febrero 20. Al excelentísimo Sr. Presidente de la Nación.—Esta sociedad agradece a su excelencia sus trabajos en pro del productor agrario y se complace en manifestar a S. E. el agrado con que ha leído en diarios el mensaje a la comisión de diputados pidiendo pronto despacho de asuntos agrarios. Saluda a S. E. con su consideración más distinguida.—Sociedad Agrícola Ganadera Regional.—Vélez, presidente.

LAS FLORES, febrero 20.—Señor Presidente de la República, Dr. Hipólito Yrigoyen.—La Liga de Defensa Ganadera y Agricultores de Las Flores tengo el honor de presentar felicita al señor Presidente de la República, Dr. Hipólito Yrigoyen, por el mensaje presentado por V. E. al H. Congreso, insistiendo en la sanción de las leyes de arrendamientos y prenda ganadera.

Confiados en el elevado y patriótico criterio de V. E., los ganaderos y agricultores esperamos la ayuda del señor Presidente que venga a mitigar la situación de angustia en que nos encontramos.

Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración.—Luis Dumont, presidente; Juan Sucurado, secretario.

Rusia y la conferencia de Génova

La invitación hecha por los aliados a Rusia para asistir a la conferencia de Génova, ha planteado el problema del reconocimiento del gobierno sovietista. En opinión de los jefes bolshevikis, esa invitación implica un reconocimiento. Francia piensa de igual modo y no se muestra muy decidida a enviar sus delegados a Génova, mientras Rusia no se comprometa a pagar las deudas contraídas durante el régimen zarista.

Entretanto, Inglaterra e Italia están empeñadas en que los rusos asistan a la conferencia. Los estadistas de Londres y de Roma creen que sin Rusia y Alemania no se podría realizar la reconstrucción económica del mundo. De ahí el antes mencionado empeño.

Los países que forman la llamada Pequeña Entente comparten la opinión de Italia y la Gran Bretaña. El señor Benes, jefe del gabinete checoeslovaco, que se encuentra actualmente en Londres, ha hecho declaraciones al respecto. Ha dicho, entre otras cosas: "La conferencia de Génova es esperada con el mayor interés en toda la Europa Central y Oriental, porque esos países han sufrido mucho a causa de la situación indecisa de los negocios. No podrá haber verdadera paz ni prosperidad en Europa, si no se reanuda la actividad económica. En primer lugar, es esencial establecer relaciones entre todos los países sobre bases tan amplias como sea posible, inaugurándose una activa cooperación económica con el resto del mundo. En segundo término ello no puede lograrse sino mediante la aplicación de los principios del derecho internacional, que comportan el reconocimiento por el gobierno de Moscú, de las obligaciones financieras de los gobiernos zaristas, de los derechos de la propiedad privada para sus nacionales y para los extranjeros: Euro no se restablecerá hasta que se renueve el intercambio normal con Rusia. La República Checoeslovaca ha anhelado siempre reanudar sus anteriores relaciones económicas con Rusia; pero ello ha dependido de la actitud de los bolshevikis, que después de varios años de destrucción económica se dan cuenta ahora de que el único remedio para la desesperada situación de su país, está en una política económica nueva, es decir, en una política constructiva. Hasta ahora Rusia no ha celebrado acuerdos económicos sino con dos países."

Debemos recordar que el señor Benes es el estadista de mayor influencia de la Pequeña Entente, lo que da singular importancia a sus palabras.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La crísis de gabinete en Italia

Se asegura que ha estallado una revolución en Portugal

La situación en la India

La crisis ministerial italiana

ROMA, 21 (Havas)—El rey conferenció con los señores Giolitti, De Nicola y Orlando.

ROMA, 21 (Havas)—Después de haber terminado las consultas políticas, el rey recibió nuevamente en audiencia al señor Giolitti.

¿Nueva revolución en Portugal?

LONDRES, 21 (United Press)—Varias informaciones llegadas a esta capital dicen que en Portugal han ocurrido nuevos desórdenes de carácter revolucionario, y que el presidente de la República, señor Almeida, y los miembros del gabinete, se refugiaron en el fuerte Caixas. No se han recibido otros detalles al respecto.

Nuevo alcalde de Pola

POLA, 21 (United Press)—El concejo municipal celebró su primera reunión, resultando electo alcalde de la ciudad el señor José Carvini.

El proceso Landrú

NUEVA YORK, 21 (Havas)—El corresponsal de la Associated Press en Montreal comunica que el Sr. Pablo Larcher, propietario, ha declarado que en 1916 ha tenido como inquilina durante seis meses a la Sra. Heon, supuesta víctima de Landrú en 1915.

El Sr. Pablo Larcher refiere que la señora Heon a menudo hació alusión a una "horribel aventura que tuviera en París", pero sin precisar el carácter de dicha aventura.

Buque cargado de municiones

COPENAGUE, 21 (United Press)— Las autoridades vigilan al buque de bandera italiana "Rosandra", el cual está anclado en aguas de Jutlandia.

Este vapor conduce a su bordo varios aeroplanos y un cargamento de municiones, los cuales, según se cree, intenta desembarcar en Alemania o en Irlanda.

La agitación en la India

DELHI, 21 (United Press)—El rey convocó a una reunión a los gobernadores de provincia, para discutir y tomar en consideración los sucesos que vienen desarrollándose en este territorio.

El estado del Sr. Da Cunha

PARIS, 21 (United Press)—No ha experimentado variación alguna en su estado el embajador del Brasil en Francia, señor Gastón da Cunha, quien ayer fué víctima de un ataque de parálisis que le afecta el lado derecho.

Los facultativos volvieron a visitar al distinguido paciente a medianoche. Esta mañana, a las 7, después de un nuevo examen, se informó que el mal permanecía estacionario.

Triunfo de un laborista

LONDRES, 21 (United Press)—En las elecciones celebrada sen North Camperwell, el candidato laborista, Mr. C. G. Ammon, derrotó por más de mil votos al candidato conservador.

La participación de los empleados y obreros en los beneficios de las empresas

Tesis sustentada por la Federación de Agrupaciones Gremiales de Fabricantes de Chocolates, Caramelos, etc.

A raíz de la consulta formulada por la Asociación del Trabajo a los centros afiliados a esta entidad, sobre la participación de los empleados y obreros en la gestión y beneficios de las empresas, la Federación de Agrupaciones Gremiales de Fabricantes de Chocolates, caramelos, bombones, dulces, galletitas, tostados de café y similares ha expuesto sus vistas al respecto en la comunicación siguiente, dirigida al presidente de la asociación nombrada:

"Respondiendo a su atenta fecha 21 de noviembre ppdo., por la que solicita la opinión de esta Federación, respecto a la intervención de empleados y obreros en la gestión de las empresas y fábricas y participación de los mismos en los beneficios del capital, cúmpleme participarle que:

Encontramos altamente simpáticos los dos conceptos que abarca la encuesta pues muy de desear es que llegue el día en que patrones, obreros y empleados, en un cordial acuerdo cooperen al desarrollo de la industria y del comercio nacional, participando a todos equitativamente en los beneficios resultantes de esa cooperación.

Creemos sin embargo lejano el día en que ese hecho llegue a ser realidad por muy diversas razones, entre ellas las más importantes la falta de preparación general de empleados y obreros y en muchos casos hasta de los patrones influenciados unos a otros por ideas tendenciosas diametralmente opuestas a la concordia y por otro lado la falta de una colección de leyes de las que serían complemento o parte, mejor dicho, los proyectos de ley de que nos ocupamos.

Sin leyes que reglamenten todas y cada una de las relaciones del capital y el trabajo, que establezcan el contrato colectivo a base de las agrupaciones gremiales de los obreros legalmente constituídas, leyes que no sean facultativas sino obligatorias para todos; complementadas estas leyes con otras indispensables que establezcan el control de las contabilidades de todos los industriales y comerciantes y acaso otras organizaciones, instituciones y leyes que probablemente se nos escapan, creemos que no es posible llegar a nada práctico ni eficaz en el problema que se trata de resolver muy arduo y complejo de por sí, aunque reducido a las dos preguntas de la comisión parece simple y definido.

No es que seamos en nuestro gremio refractarios a las nuevas sanas ideas que se abren camino en el mundo, sobre acercamientos de patrones y obreros, sobre una repartición más equitativa de los beneficios que obtienen las empresas industriales o comerciales, no, pues podemos citar algo de lo que hacen varias de nuestras empresas componentes y se verá, que aún sin leyes, que les obliguen, ellas velan en lo posible (aunque calladamente, sin hacer propaganda con ello) saliéndose de lo corriente, por ir llenando estos vacíos de nuestra legislación y de nuestras costumbres.

Hay empresas que establecido contratos individuales con sus operarios por dos o tres años, cuyas características principales son: sueldo mensual en vez de jornal, sin rebajas por faltas o enfermedades, gratificación anual variable pero nunca menor a un mes de sueldo, retención de un 5 o|o de los sueldos mensuales hasta la expiración del contrato llegada la cual, se le reintegra todo lo retenido más otro tanto en concepto de intereses y gratificación especial.

En otras empresas existen asociaciones mutualistas con aportes iguales del obrero y del patrón, con sus servicios médicos, farmacia, subsidio por accidentes, enfermedades y por la duración del servicio militar.

Algunos tienen establecidos consejos de jefes de sección y obreros antiguos que en reuniones periódicas aconsejan al directorio las modificaciones o mejoras que juzgan oportunas en los establecimentos. Los miembros de estos consejos perciben un tanto por ciento de los beneficios de la empresa.

En resumen, deseamos ardientemente una legislación lo más completa posible en la cual estén incluídos los dos proyectos de ley a que se refieren las preguntas de la comisión; pero "así aislados", esos dos conceptos los creemos imposibles de aplicación y más todavía contraproducentes al fin que se persigue de concordia y cooperación del capital y el trabajo.

Saludo al señor presidente con mi presidente; D. Bayon, secretario".

Nueva campaña de insidias contra el Banco Municipal de Préstamos

Declaraciones del gerente de la institución

Sería una inmoralidad permitir la reapertura de las casas particulares de empeño

No es historia antigua; hace apenas un año no más pululan en esta capital infinidad de casas particulares de empeños en las cuales la codicia y la usura no tenían freno alguno. Los recuerdos están bien frescos y todavía se oyen los lamentos de aquellas pobres personas a quienes una situación angustiosa les arrastró a un antro, creyendo obtener en ellos préstamos más elevados que los que les ofreciera el Banco Municipal de Préstamos y despertaron después con la dolorosa visión del verdadero estado de cosas: pérdida de la prenda después de un sacrificio innenarrable del pago de intereses usurarios. La ruda campaña auspiciada entonces por iniciativa del Banco Municipal y realizada con la mayor energía por la Intendencia, dió, como resultado, el descubrimiento de hechos verdaderamente inauditos, como ser que en algunas de esas casas de empeños se cobraban intereses del 700 al 900 o|o anual, amén de un sin número de irregularidades que obligaron el cierre de todas esas cuevas de la usura, noticia recibida con verdadero placer por toda la población y aplaudida sin reservas por la prensa nacional y extranjera de la República. Y fué tal la impresión pública, que, no obstante los poderosos capitales e influencias de que disfrutaban esos mercaderes, ni una sola protesta se elevó robusteciendo así la enorme fuerza de una sanción moral.

La dirección del Banco Municipal de Préstamos, compenetrada de la situación que el cierre de esas casas había creado en muchos hogares, cooperó desde el primer día con toda eficacia y valentía a salvar en lo posible a las víctimas de la usura haciendo que traspasaran sus empeños a dicho establecimiento, teniendo éste que sacrificar para ello una fuerte cantidad, como lo expresa la Memoria del Banco correspondiente al ejercicio de 1921.

Tan sólo un año ha trancurrido de ésto, y los antiguos usureros, desalojados de las casas de empeños, pero no desprovistos de sus antiguas mañas, procuran hoy con toda insidia resurgir y así vemos que han logrado sorprender, queremos creerlo así, la buena fe de un colega vespertino llevando un ataque con cargos tan falsos y burdos como pérfidos contra el Banco Municipal, con el propósito inconfesable que surge al final de un artículo publicado en un diario de la tarde, clamando con lágrimas de cocodrilo por la vuelta de las santas, puras e inmaculadas casas de empeños.

No obstante nuestra persuación de que dicho artículo era un tejido evidente de hechos tan infundados como inexactos, nos hicimos un deber en trasladarnos al local de dicha institución, donde fuimos recibidos ayer con la mayor gentileza por el gerente interino señor Julio E. Gorini, quien se prestó gustoso a contestar a nuestras averiguaciones, sobre las denuncias formuladas.

—¿Es cierto, señor gerente, que en razón del crecimiento de la clientela del Banco, a la difícil situación económica porque se atraviesa y debido también al cierre de las casas de empeños, se han agotado los caudales del Banco destinados a los préstamos pignoraticios?

—Completamente inexacto, como se lo supondrá Vd. El Banco ha atendido y atenderá sin ningún esfuerzo, cuanto pedido de préstamos reciba, disponiendo a tal efecto, además del crédito que la ley orgánica tiene en el Banco de la Nación, del que no hace uso, de varios millones de pesos, como lo evidencian sus balances.

—¿Qué hay entonces de verdad con respecto a las retasas de las prendas y a las amortizaciones que se exigen a los prestatarios?

—Es una medida que responde a lo que establecen los reglamentos del Banco, porque el prestatario solo está facultado para hacer una renovación y, en caso que el Banco creyera conveniente puede otorgarle un nuevo plazo previa una nueva tasación, dándole el carácter, no ya de una renovación, sino de un nuevo préstamo.

—¿Entonces, es incierto que el Banco exige amortizaciones por no tener capital ya disponible?

—Esta pregunta está ya contestada al asegurarle que el Banco dispone de todas las sumas y créditos necesarios para llenar cumplidamente las exigencias de todas aquellas personas que necesitan del mismo.

—¿Y es realmente tan importante por lo general la retasa del Banco y la amortización que se exige del prestatario?

—El mercado de alhajas sufre las consecuencias de la desvalorización general producida después de la guerra. Es un hecho conocido el que solamente los brillantes de primera calidad no han sufrido depreciación alguna. Los tasadores, por consiguiente, al atender las solicitudes de préstamos, no pueden tener en cuenta solamente los deseos y las exigencias de los prestatarios, sino que procuran satisfacerlas hasta donde sea posible sin comprometer los intereses de la institución. Es natural que, según la importancia del préstamo, la retasa ha de ser relativa, sin alcanzar en ningún caso el 50 o|o que menciona el artículo de "La Razón" y siempre que las alhajas no tengan el mismo valor que en la época de su préstamo inicial. Por otra parte, el Banco no estrangula a los clientes; les dá un plazo holgado para el pago de sus intereses, sin cobrarles interés punitorio, y en los casos en que se ve obligado a exigirles amortizaciones les acuerda igualmente plazos muy prudentes que alcanzan por lo general a un año.

—¿Y qué me dice Vd. respecto a la aseveración de un contrato bilateral que rige las operaciones del Banco y que, pese a todas las reglamentaciones internas, se impone con fuerza jurídica y, según el cuál, una vez estipulado el préstamo, mientras el cliente pague los intereses correspondientes, el Banco no tiene derecho a exigirles amortizaciones?

—La póliza viene a ser el contrato bilateral entre el Banco y el cliente y a su dorso están estampados los artículos que rigen las obligaciones de ambos. Como le decía antes, el Banco solamente está obligado a admitir una sola renovación en las mismas condiciones del empeño inicial. Después de la renovación la prenda se retasa nuevamente en caso que no sea rescatada, adquiriendo el empeño el carácter de una operación nueva. Tiene esto mucha analogía con las operaciones de descuento: se admiten renovaciones

Carnet del Viajero

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
MUSEO HISTORICO NACIONAL — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
MUSEO MITRE. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 13 a 17.
MUSEO AGRICOLA. — Santa Fe 4200.
NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. (Los sábados, de 9.20 a 11.30.)
MUSEO NAVAL. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.
MUSEO ETNOGRAFICO. — Viamonte Nº 430. — Los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.
BIBLIOTECA NACIONAL. — Méjico Nº 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.
JARDIN ZOOLOGICO. — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. — Moreno 880. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.
BIBLIOTECA DE POLICIA. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.
BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS. — Palacio de Justicia, 7º piso. — Abierta todos los días hábiles (menos sábados), de 16 a 17.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 891. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de a 12.
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados: de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Compañía nacional de sainetes, comedias, operetas y revistas.
Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: Cuando un pobre se divierte. — A las 22: El viejo Hucha. — Platea, $ 1 por sección.
APOLO. — Compañía cómica dramática nacional Podestá Hnos.
Hoy, a las 21: La piedra de Sscándalo, La Chacra de Don Lorenzo.—Platea, 1 $ por sección.
BUENOS AIRES. — Compañía Rivero-De Rosas. — Grand Guignol, pochades y tragedias.
Hoy, a las 18.15 y a las 20.30: Noche de nieve. — A las 21.30: Noche trágica. — A las 22.15: La puerta se abre... — Platea, $ 1 por sección.
VICTORIA. — Compañía argentina de comedias.
Hoy, a las 21.30: La vendedora de ..; Rosas en la nieve. — Platea, $ 1 por sección.
COMEDIA. — Compañía española de Narciso Ibáñez (Narcisín).
Hoy, gran función en honor y beneficio de Narcisín. A las 16 y 18: Cuando un Chico se fños del Hospicio. A las 21: El Tesoro de Gorrión, Los Granujas, Pulgarcito.
MAJESTIC. — Lavalle 843. — Compañía nacional de revistas, operetas y sainetes. Francisco Payá.
Hoy, a las 18: El astillero. — A las 21: El último tango; El astillero: El último tango. — Platea, pesos 0.80 por sección.
LICEO. — Compañía de variedades.
Hoy, a las 18, a las 21 y a las 22.45: gran éxito de Adelita Lulú, Charito Delhor, Los Navarrines, Los Campos. — Platea, $ 1 por sección.
MARCONI. — Compañía española de revistas de Manuel Montero.
Hoy, función en honor y beneficio de la actriz Viviana Díaz de Mendoza.—A las 20.45: La Tierra del Sol, Alma de Dios, El Barrio de Balvanera. —Platea, 1 $ por sección.
MAYO. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Felipe Panizzi.
AVENIDA. — Compañía española de operetas y revistas Miguel Ligero.
Hoy, a las 18: El triunfo de la noche. — A las 21: Ivy; Bohemios; El triunfo de la noche.
AMERICA. — Compañía nacional Petray-Logarzo.
Hoy, a las 18: Las Niñas del 33. A las 21: Cuando un Pobre se divierte. Las Niñas del 33. Mister Frank.
Hoy, a las 18.15: Cuando un pobre se divierte. — A las 21: Papá Batista; Entre taitas anda el juego; Café concert.
Hoy, a las 18.15: Café Concert. A las 21: Entre Taitas Anda el Juego. Va Cayendo gente al Baile. Papá Batista.

BAILES DE DISFRAZ

COLISEO. — Empresa J. Salvucci. Seis grandes bailes de Carnaval. Orquesta norteamericana de 25 profesores dirigida por Frederickson. Otra típica criolla de 10 bandoneones dirigida por Berto. Entrada para caballeros $ 5. Señoras gratis.
Dtro—Miércoles 1o. de marzo gran baile organizado por los cronistas del turf.—Jueves 9— Gran baile de los artistas organizado por la Sociedad Argentina de Actores. — Viernes 3 el gran baile tradicional del Círculo de la Prensa.
POLITEAMA ARGENTINO. — Corrientes y Paraná.
Sei grandes bailes porteños de carnaval Organizados por Vittone-Pomar, en los días 25, 26, 27 y 28 de febrero, 4 y 5 de marzo. Dos grandes orquestas: La Típica y la "American Jazz Band Politeama House". Entrada para caballeros: $ 4. Señoras gratis. Está abierto el abono.
CERVANTES — Seis grandes bailes de máscaras y particular en los días 25, 26 27 y 28 de febrero y 4 y 5 de marzo. Temperatura de la sala, máxima, 20 grados.
HIPPODROME. — Carlos Pellegrini y Corrientes.—Carnaval 1922. —"Buenos Aires Dancing Club" —Seis regios bailes de disfraz y fantasía. Novedad. Bailes continuados por dos grandes orquestas típica-criollas, organizadas por Roberto Firpo (12 bandoneones) y "The Famous Red Coats Orchestra". Unico con piso nuevo y encerado, capacidad para 2000 parejas. Techo abierto, 100 ventiladores. Concurso, grandes premios. Abonos: palcos bajos 240 $. Entrada $ 5.
VICTORIA — Carnaval 1922. — 6 grandes bailes de máscaras y particular en los días 25, 26, 27 y 28 de febrero y 4 y 5 de marzo. Gran orquesta típica de 20 profesores, dirigida por Juan Manuel Firpo.—Entrada para caballeros, 2 $. Señoras, gratis.
CASINO — Carnaval de 1922. — Seis grandes bailes de máscaras y particulares en los días 25, 26, 27 y 28 de febrero de 4 y 5 de marzo. Dos notables orquestas. Gran orquesta típica nacional de 36 profesores y American Jazz Band, de 15 profesores. Abono a los seis bailes: Palcos bajos Av. Sc., sin entrada, 120 $; bajos y balcón, sin entrada, 100.
PARQUE JAPONES. — Leandro N. Alem y Callao.
Carnaval de 1922. — Seis grandes bales gratis al aire libre, de disfraz y fantasía en los días 25, 26, 27, 28 de febrero y 4 y 5 de marzo. Pista recientemente construída, dos bandas de música. Todas las noche sinteresantes concursos de tangos, valses, fox-trots, maxixes, etc.
LUNA PARK. — Corrientes y Cerrito. Carnaval, 6 grandes bailes de disfraz y fantasía. 1500 metros de alfombra nueva. Banda: orquesta de 40 profesores y orquesta típica de 15 profesores. Señoras y señoritas, entrada y rifa gratis. Caballeros, $ 1.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Maipú 336.
Hoy, a las 20.45, debuto del trío Oriental (equilibristas sobre perchas), Les Dorellys (bailarines a transformación). Gran éxito de la troupe Remo, Borceto y toda la compañía.—Entrada general, 1.50 $; paraíso, 0.50 $.
EXCELSIOR. — Corrientes 3234.
Hoy, despedida de la compañía de variedades por cierre del teatro, con objeto de preparar la sala para los seis grandes bailes de máscaras y particular.
ESMERALDA. — Esmeralda 443.
Hoy, debuto de Los Trombetta (famoso dueto italiano). The Lilo Sisters (notables bailarinas y contorsionistas). Exito de Carmelita Delgado, Paganini Núñez y Hnos. Williams.
SOLEIL. — Corrientes 3150.
Exito de la compañía Delval. 5 estrenos de cine. Este año, concurso carnavalesco.
PARQUE JAPONES. — Leandro N. Alem y Callao.
Hoy, desde las 20.30, gran festival de moda a beneficio de la Asociación y Taller Infancia Cristiana en honor del Corazón de Jesús. Espectáculos al aire libre: Los Codona, Los Rodríguez. Teatro romano, Biógrafo, Conciertos ynumerosos y sensacionales atractivos. Entrada, 1 pesos; niños, 0.50, con teatro y una atracción.

Nota — Para los cinematógrafos ver la página de teatro.

consecutivas en las mismas condiciones, si el cliente le ofrece siempre la misma garantía. En nuestra institución la garantía es la prenda sujeta a las variaciones de su valor en plaza.

—¿Hay algo de verdad respecto de las tasaciones que se dicen caprichosas y que han dado ocasión, según el articulista, para que el Concejo Deliberante nombrara una comisión investigadora?

—Las tasaciones no pueden ser caprichosas nunca, porque el Banco ha establecido una minuciosa clasificación en los precios correspondientes de todas las piedras preciosas y metales, trabajo realizado con singular esmero y con la mayor prolijidad por un personal técnico, perfectamente capacitado para ello. Todos los préstamos son tasados y retasados más tarde, existiendo, al efecto, además de tasadores y de un tasador general, una comisión técnica que funciona con toda competencia y asiduidad. En cuanto a la comisión investigadora designada por el Concejo Deliberante, esta institución no se ha querido amparar por la autonomía que le ha acordado su ley orgánica y, lejos de ello, su dirección ha dispuesto se faciliten a aquella comisión todos los datos que le sean requeridos. Precisamente en estos días he tenido el agrado de recibir a dos contadores públicos designados por aquella comisión, los cuales han tenido ocasión de informarse personalmente por los libros y documentos del Banco de todos los datos que tenían encargo de comprobar, para llevarlos a conocimiento de la comisión nombrada. Me consta de que han terminado su inform. Allí se verá todo lo que desea ver el señor articulista de ''La Razón''.

—¿Es cierto de que mientras unos lotes, cuya base ha sido de $ 500, se han rematado en 4000 y que otros con 5000 de base, por exceso de préstamo, no han tenido comprador?

—Aquí se revela, señor reporter, una buena parte de las torpezas del articulista. Se critican, por ejemplo, los préstamos cuyas prendas se han rematado con mucho exceso y se critican aquellos que no han tenido comprador. Si tomamos el remate como un termómetro de las tasaciones en lo que se refiere al justo criterio con que han sido practicados, el porcentaje que, en términos generales arrojan las memorias del Banco, evidencia que los préstamos han sido acordados con el criterio prudente exigidos por los intereses de la institución y no se advierte en esos procentajes las anomalías que se pretenden ver. Es posible que hayan casos aislados en que un préstamo se remate con mucho exceso sobre la base; eso mismo se advierte en los remates de propiedades: si hay dos o más personas especialmente interesadas en una finca, la adquisición de la misma se hará por un valor superior al que hubiera obtenido sin el interés de esos compradores. En cuanto al hecho de que hayan préstamos que no han tenido comprador, también admito que así suceda y eso por sí solo probaría toda la razón que tienen los tasadores del Banco para oponerse a las exigencias de los clientes. Estos hechos se producen, sin embargo, por una causa distinta y es que hay remates que en cierta época del año se nota como un éxodo de compradores, la estación veraniega por ejemplo, ofrece más dificultades que otros períodos para la venta.

—¿Y qué opina Vd. sobre la reapertura de las casas de empeños, que se propicia en el artículo que nos ocupa?

—Lo que opina ciertamente toda la gente sensata; sería sencillamente una inmoralidad.

La senaduría de Buenos Aires

Felicitaciones al Señor del Valle

Con motivo de haber el bloque legislativo radical de la provincia de Buenos Aires, proclamado candidato a senador al Congreso Nacional, al director de LA EPOCA, diputado Delfor del Valle, desde que ese hecho se produjo viene siendo favorecido por testimonios gentiles de simpatía que agradece intensamente.

Ha sido visitado por la mayor parte de los miembros del Congreso y de la legislatura y recibido innumerables telegramas y cartas que empezamos a publicar.

RAMALLO, febrero 12 — Distinguido correligionario y amigo.—Con sumo agrado he leído en ''La Razón'' que figura usted como candidato a senador nacional por la provincia de Buenos Aires.

Creo que el Partido Radical, al elegir a usted senador nacional, cumpliría con un deber de consecuencia partidaria, y ejecutaría un acto de estricta justicia, pues en los treinta y dos años que actuó en el Partido Radical, siempre he visto a usted militar en la primera fila. Usted es para nosotros algo más que un glorioso veterano: lo hontamos como a una venerada bandera de combate ennegrecida por el humo y fuego de cien batallas.

Su affmo. amigo.—Dionisio G. de Keravenant.

GENERAL PICO, febrero 18 — Pedro F. Lobo, presidente de la Municipalidad de General Pico, felicita de todo corazón al bravo adalid de la democracia radical, diputado nacional y director de LA EPOCA, don Delfor del Valle, por su proclamación a senador nacional.

PIEDRITAS, febrero 20. — Sr. Delfor del Valle — LA EPOCA — Buenos Aires. — En nombre del subcomité radical Coronel Martín Yrigoyen, felicita por su candidatura a senador nacional.

Salúdalo.—Urbano A. Toyos.

CHARLONE, febrero 20. — Señor Delfor del Valle — LA EPOCA — Buenos Aires. — En nombre del subcomité local de la Unión Cívica Radical, hacemos llegar a usted la expresión de nuestras sinceras felicitaciones por su designación de senador por esta provincia. — José Romero, presidente; M. S. Fortunato, secretario.

RAMBLA M. DEL PLATA, febrero 20. — Señor Delfor Del Valle — LA EPOCA — Avenida de Mayo 769. B. Aires. — Felicítole justiciera resolución block radical. La provincia retribuye a uno de sus más tesoneros hijos el esfuerzo personal y la lealtad partidista. El Senado necesita en su seno hombres de su temple. — Sánchez Abal.

BUENOS AIRES, febrero 18. — Señor Delfor Del Valle.

Estimado amigo:

Desde hace tiempo sostenía que el senador por la provincia de Buenos Aires debía ser el ''Viejo del Valle'' título que le damos entre los correligionarios que lo quieren.

A pesar de estas convicciones, me sentía decepcionado cuando se oía el nombre de otros candidatos con probabilidades de triunfo. Creí que los legisladores habían perdido el juicio.

Leyendo LA EPOCA de ayer me encontró con la noticia de que el bloque de legisladores radicales resolvió sostener la candidatura del señor Delfor del Valle.

Con satisfacción leí la noticia y por lo tanto van para el viejo correligionario y amigo mi más sinceras y entusiastas felicitaciones y no solamente por este motivo sino también por su actuación en la constitución del Comité Nacional. Ahora un solo nombre, un solo comando para luchar y vencer. Basta de ''disidentes'', ''principistas'', etc. etc.

Si en algo puedo ser útil, como siempre a sus órdenes.

Con el afecto de siempre lo saluda su amigo. — Pompeyo L. Caimi.

BUENOS AIRES, febrero 18. — Señor don Delfor del Valle. Amigo: Acabo de saber que ha sido usted elegido senador nacional por la provincia de Buenos Aires.

Le felicito y hago votos porque la República pueda felicitarse de su elección.

Suyo. — Carlos Vega Belgrano.

DOLORES, febrero 18. — Ramón Melgar saluda con su mayor consideración y estima a su distinguido amigo señor Delfor del Valle y se complace en enviarle su felicitación por la resolución de los legisladores radicales de la provincia para designar a usted senador nacional, honrosa distinción con que se premia su labor inteligente, su acción infatigable por la reivindicación institucional del país y su perseverancia en defensa de los intereses del pueblo. Su consagración es un acto de justicia y de ello hemos de alegrarnos sus amigos.

GENERAL VILLEGAS, febrero 19. —Sr. Delfor Del Valle.—LA EPOCA. —Buenos Aires. — Reciba las sinceras felicitaciones de su amigo y correligionario por la acertada designación de candidato a senador nacional por nuestra provincia. Auguróle nuevos brillantes triunfos para la patria y para la gran causa radical. — M. Mujica.

GENERAL VILLEGAS, febrero 19. —Sr. Delfor Del Valle.—LA EPOCA. —Buenos Aires.—Bloque radical Cámara Provincia al sostener su nombre senaduría nacional cumple acto deber patriótico premiando así al hombre que en toda hora mantuvo bien alto tradición Partido Radical.—José Carispe.

GENERAL VILLEGAS, febrero 19. —Sr. Delfor Del Valle.—LA EPOCA. —Buenos Aires.—El bloque de legisladores radicales al votar su nombre para senador nacional por la provincia de Buenos Aires ha consagrado nuevamente sus grandes prestigios como uno de los paladines del radicalismo.

Lleguen hasta Vd. nuestras sinceras felicitaciones por lo justiciero de su designación.—Alberto Monat. — César C. Digonzelli.

GENERAL VILLEGAS, febrero 19. —Sr. Delfor Del Valle.—LA EPOCA.— Buenos Aires.— En mi carácter de secretario general del comité Unión Cívica Radical de General Villegas, cumplo con la honrosa misión de enviarle nuestras más sinceras felicitaciones por su candidatura a senador para honor de la patria y grandeza del radicalismo. — Salúdalo: Víctor A. Contreras.

MAR DEL PLATA, febreo 19. — Sr. Delfor Del Valle.—LA EPOCA.— Buenos Aires.—Resolución legisladores bonaerenses sancionan sus méritos cívicos y acción radical. — Felicítalo: Guillot.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1922.
Mi distinguido Director:

Acepte usted mis vivos plácemes por el honor que le discierne el bloque parlamentario radical de Buenos Aires, alto voto de justicia para quien hizo siempre un culto religioso de la integridad cívica y de la consecuencia partidaria.

No por ser de la casa de LA EPOCA me considero eximido del deber de reiterarle mi adhesión con un recuerdo y un augurio.

Su afectísimo: José María Salazar

Al señor Delfor del Valle. — Ciudad.

ADROGUE, febrero 18 — Sr. Delfor del Valle — LA EPOCA — Buenos Aires — Mi distinguido amigo: Su proclamación de candidato a senador por la Provincia, que acabo de conocer, complace vivamente mi espíritu de argentino.

Todo lo que significa justicia en la vida pública merece el aplauso de su siempre afectísimo y S. S.—Leopoldo del Campo.

DOLORES, febrero 18 — Sr. Delfor del Valle — LA EPOCA — Buenos Aires — Preséntole mis felicitaciones, hijas del entusiasmo con que veo propiciar su candidatura a senador nacional como justo premio a la acción partidaria y consecuencias lisonjeras de augurios de su servidor. —Lopresti.

DOLORES, febrero 18 — Sr. Delfor del Valle — LA EPOCA — Buenos Aires — Lleguen hasta el distinguido amigo mis más sinceras felicitaciones por la resolución de ayer del bloque radical de esta provincia que implica su consagración como senador nacional.—N. Mario Juárez García.

LA PLATA, febrero 17 — Sr. Delfor del Valle — LA EPOCA — Buenos Aires — Felicítole por merecida consagración de su nombre para senador por esta provincia.

Su amigo. — José Agesta.

GENERAL VILLEGAS, febrero 20. Sr. Delfor Del Valle — LA EPOCA — Buenos Aires — Reciba calurosos aplausos por candidatura a senador nacional.

Salúdalo afectuosamente.—Humberto Squassini.

GENERAL VILLEGAS, febrero 20 — Sr. Delfor del Valle — LA EPOCA Buenos Aires — Mis más sinceras felicitaciones por haber sido designado candidato a senador de esta provincia por la Unión Cívica Radical.

Salúdalo atte.—L. S. Garralda.

CAPITAL FEDERAL, febrero 18 —Sr. diputado nacional don Delfor del Valle.—Mi estimado amigo: Con la más alta simpatía para el ejemplar correligionario he visto la proclamación de su candidatura a senador. Por la justicia que importa, por el acierto de los legisladores bonaerenses y por la muy eficaz acción que ha de desarrollar, vayan mis felicitaciones y mejores augurios.

Suyo affmo.—J. Z. Agüero Vera.

MAR DEL PLATA, febrero 20 — Sr. diputado del Valle — Buenos Aires. — Mis felicitaciones por su proclamación de candidato a senador.— Diputado Rodríguez.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital ''Juan A. Fernandes''
Consultas de 2 a 4 - DEFENSA 691

A LAS COMISIONES DE CORSO
La Sociedad Electron Domingo Romero & Cía. cuenta con materiales y personal competente para la iluminación y ornato de los corsos. Belgrano 1900. — U. T. 4458 Libertad.
v. febrero. 25

Los obreros de los Ferrocarriles del Estado se dirigen al Presidente de la República solicitando les conceda los beneficios de la ley de salario mínimo

El Presidente de la República, Dr. Yrigoyen, ha recibido innumerables telegramas dirigidos por obreros de los Ferrocarriles del Estado, solicitándole les conceda los beneficios de la ley de salario mínimo.

Como podrá observarse, los firmantes de los despachos esperan confiados una resolución favorable, reconociendo el alto espíritu de justicia que caracteriza todos los actos del primer mandatario.

A continuación, publicamos los telegramas recibidos ayer:

TRES CRUCES, (Jujuy), febrero 20. — Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — Los que subscriben, capataz de cuadrillas y recorredores vía Estación Tres Cruces del ferrocarril del Estado, solicitan conceda los beneficios del salario mínimo y aumentos de la ley 11027, artículo 6o.— Francisco Laesi, Domingo Mamani, Bernabé Laesi.

QUILINO, febrero 16. — A S. E. Doctor Hipólito Yrigoyen. Presidente de la Nación. — Buenos Aires. — Los subscriptos, empleados de tráfico de esta estación, empresa Central Córdoba, piden encarecidamente a S. E., la intervención debida a fin de esclarecer si es de acuerdo a la ley de trabajo la aplicación de diez y doce horas de trabajo, impuesta desde hoy, diagrama aprobado por la dirección de FF. CC.

Hacemos notar, que desde 1917, trabajamos ocho horas de acuerdo a la reglamentación de trabajo y diagrama aprobado por dicha dirección. Rogamos a S. E., haga hacer justicia a nuestras reclamaciones. Saludamos a S. E. respetuosamente. — E. Ortega, J. A. Carrizo, J. Godoy, Pedro D. Reyba, S. Dalesandro, J. L. Sosa, A. Tejeda, C. L. Iniguez, F. Ferreyra, D. Sánchez, G. G. Barrionuevo, R. Lucero, F. Neri, Novillo, L. López, A. Pereyra, Juan Gugarin, R. Toranzo, Obdulio Avendaño, A. Carrizo, Marcial Luna, Alejandro Luna Márquez, J. Acuña, S. Ozan, M. González, P. Amuchástegui Díaz.

DEAN FUNES, febrero 18. — Excelentísimo Presidente de la Nación, Dr. Don Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — Permitímosnos poner en su conocimiento, que somos por la empresa Central Córdoba, afectados con 12 horas de servicio diario, contrariando la ley nacional y la reglamentación de trabajo. Rogámosle se digno enviar un comisionado legal para imponerse de la intensidad del trabajo que corresponde a las ocho horas diarias por tratarse de la estación empalme con máquina continua de maniobras. Saludamos al digno mandatario con nuestro humildo respeto. — Eusebio Albarracín, David A. Córdoba, Adolfo Puchetta, Antonio Socio, Miguel Herrera, Ignacio Amaya, José Rodríguez, Faustino López, Raimundo Busto, R. Garay, David Puchetta, Dermidio Gómez, Segundo Tello, C. Pavón, D. Salguero, Froilán Alvarez, Lisandro Rodríguez, Lisandro Rodríguez (hijo). Siguen 20 firmas más.

TUCUMAN, febrero 20. — Exmo. Señor Presidente de la República, Dr. Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. —El que subscribe, guardaestación de Tucumán, de los ferrocarriles del Estado, solicita conceda el beneficio del salario mínimo y aumento, de acuerdo con la ley 11027, artículo 6o. — Carlos Leiva.

POZO HONDO, febrero 20.—Exmo. Señor Presidente de la República, Dr. Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. —Los que subscriben, jefe de estación, auxiliar, telegrafista, y cambistas de los ferrocarriles del Estado, solicitan encarecidamente a V. E. conceda el beneficio del salario mínimo y aumento de la ley 11027, artículo 6o. Saludámoslo con nuestra consideración más distinguida. — D. Quiroga, Félix Andrada, Vicente Rojo, M. Garcilazo, José Sanchez.

ITURBE, febrero 20 — Exmo. Sr. Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen — Buenos Aires — Los que subscriben, cambistas y capataces de cuadrillas y recorredores de vías de la estación Iturbe, de los Ferrocarriles del Estado, solicitan conceda los beneficios del salario mínimo y aumento que otorga la ley núm. 11.027, artículo 6o.—Mazzuchelli, Atencio, Carcaya, Zamborayn, Jiménez, Araya.

ROSARIO FRONTERA, febrero 20 —Excmo. Sr. Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen — Buenos Aires — El subscripto, revisador de vehículos de los Ferrocarriles del Estado, en difícil situación por el reducido sueldo y la falta de vivienda, como padre de familia encarece a S. E. conceda los beneficios de la ley del salario mínimo.

Sadula respetuosamente. — Segundo Martínez.

METAN, febrero 20 — Excmo. Sr. Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen — Buenos Aires.— Los que subscriben, encargado, capataz, serenos, peones, leñeros, respetuosamente de la estación Metán, Ferrocarriles del Estado, solicitan conceda los beneficios del salario mínimo y aumento según la ley 11.027, artículo 6.—Tomás Burgos, Francisco Cajal, Venancio González, Lucio López, Felipe Cajal, Domingo Nieto, Pedro Gutiérrez, Juan Padilla, Celestino Aguirre, José Coronel, Manuel García, Rosa Vázquez, Francisco Núñez, Felipe Osores, Ramón Santana, Eusebio Vega, Ramón Aguilera, Juan López, Natividad Vege, Segundo Coronel, Cruz Romano.

SAN PEDRO, febrero 20 — Excmo. Sr. Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen — Buenos Aires — Los que subscriben, peones leñeros del depósito de combustibles de la estación San Pedro (Jujuy), de los Ferrocarriles del Estado, solicitamos conceda el beneficio del salario mínimo y aumento según la ley 11.027, artículo 6.—Calixto Galarza, Aurelio Bayán, José Guevara, Hilario Arias.

SANTA FELISA, febrero 20 — Excmo. Sr. Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen — Buenos Aires — El que subscribe, jefe de la estación y demás personal docente, solicitamos conceda beneficios del salario mínimo y aumento según la ley 11.027, artículo 6. — Usandivaras Posse.

JUJUY, febrero 20.—Excmo. señor Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen, Buenos Aires. —El que subscribe, guarda primero de pasajeros de la estación Jujuy, solicita conceda salario mínimo y aumento, según la ley 11027, artículo 6o. Salúdale respetuosamente. — T. Rodríguez.

GALPON, febrero 20. — Excmo. señor Presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen, Buenos Aires. —El que subscribe, peón de vías y obras de El Galpón, ferrocarril del Estado, solicita conceda el beneficio del salario mínimo y aumento, según la ley 11027, artículo 6o.—David Barrera.

MAIMARA, febrero 20. — Excmo. señor Presidente de la República doctor Hipólito Yrigoyen, Buenos Aires. —Empleados de esta estación Maimará, ferrocarriles del Estado, solicitan conceda beneficio del salario mínimo y aumento según la ley 11027.

Abrigamos las esperanzas de que vuestro espíritu justiciero accederá a esta petición, aliviando así nuestra situación un tanto apremiante.

Saludamos a V. E. con toda nuestra distinguida consideración. — Próspero Niova, Justino Coronel, Eloy Alnao, Timoteo Serapio.

ROSARIO DE LA FRONTERA, febrero 20. — Excmo. señor Presidente de la República doctor Hipólito Yrigoyen, Buenos Aires. — En situación precaria por el reducido jornal y la falta de vivienda de los subscriptos, peones de vías y obras de los ferrocarriles del Estado, dirígense encareciendo los beneficios de la ley de salario mínimo.

Con el mayor respeto, saludan a S. E.—Eudoro Cabrera, José Benítez, Rosario Santiago.

ROSARIO DE LA FRONTERA, febrero 20. — Excmo. señor Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen.— El subscripto, capataz de vías y obras de los ferocarriles del Estado, padre de numerosa familia, con reducido sueldo y en situación difícil, encarece los beneficios de la ley del salario mínimo.

Saluda a S. E.—Ireneo Aráoz.

GALPON, febrero 20. — Excmo. señor Presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen. — El que subscribe, jefe de la estación El Galpón, ferrocarril del Estado, solicita conceda los beneficios del salario mínimo y aumento según la ley 11027, artículo 6o. —Rómulo Bini.

MUÑECAS, febrero 20. — Excmo. señor Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen, Buenos Aires. —Los que subscriben, empleados de Tráfico de la estación Muñecas, de los ferrocarriles del Estado, solicitan conceda los beneficios del salario mínimo y aumento según la ley 11.027, Atr. 6o.

Saludamos a V. E.—Arnulfo Avila, Fortunato Thomas, Domingo Cafrizo, Alberto Navarro, Francisco Peñee, Ramón Villarreal, Juan Peralta, Zoilo Morales, Benjamín Ambortino, Juan Herera, Juan Juárez, Oscar Ruiz, Eusebio Marquetou, Apolinario Albornoz, Manuel Cruz, Gregorio Liebrana, Alberto Reynoso, Lnacio Thomas, Remigio González, Pedro Lasarte, Emilio Rodríguez, Vicente Palacio, José Olavero, Carmen Gallo, José Santa Cruz, Lidoro Andrade, Manuel Salguero, Arturo Martínez, Baudilio Lazo, Bernardo Feldman.

GALPON, febrero 20. — Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen — Buenos Aires. — El que suscribe, peón de vías y obras de El Galpón, Ferrocarriles del Estado, solicita conceda el salario mínimo y aumento según la ley 11.027, artículo 6. — Pedro Torino.

ROSARIO FRONTERA, febrero 20. — Excmo. señor Presidente de la República doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — Los suscriptos, peones de Vías y Obras de los Ferrocarriles del Estado, padres de familia, en difícil situación por los reducidos jornales y la falta de vivienda, encarecemos los beneficios de salario mínimo. Agradecidos saludamos a V. E. — Ibáñez, Abel Navarro, Jacinto Sosa, José Amaya.

Pregúntele a su novia cual es el
TE. . .
QUE PREFIERE
Las niñas tienen buen gusto
Unico concesionario
PLACIDO DE LLANO
2702 - VICTORIA - 2722
Conserve los recortes de envases del "TE LLOYD'S"

Etiqueta Rubí Calidad selecta

El próximo Carnaval

Los preparativos para su celebración se realizan con gran entusiasmo

El corso de la Avenida

En la biblioteca de la Asistencia Pública celebra sesiones diarias la comisión organizadora del corso oficial que se verificará en la Avenida de Mayo, a fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de llenar su cometido.

Se ha resuelto avisar a las familias que se hayan anotado para ocupar palcos en dicho corso y que aún no han abonado el importe de los mismos, se sirvan regularizar su situación, para poder responder a los numerosos pedidos que llegan diariamente.

Continúan desarrollándose con intensa actividad los trabajos de iluminación y ornamentación a través de la Avenida, advirtiéndose prolijidad y buen gusto en los adornos ya ubicados.

También se nota extraordinario movimiento en lo que respecta a la inscripción de máscaras, comparsas y vehículos, los que, a juzgar por el entusiasmo reinante, prometen ser, a la voz que numerosos, bastante novedosos.

Corso Patricios

Entre los corsos autorizados por la Intendencia Municipal en el decreto de carácter general dictado por la misma, se ha incluído el de la calle Patricios de Suárez a Río IV.

Concurso infantil de máscaras en la Plaza Colón

La comisión del Concurso Infantil de máscaras en la Plaza Colón (zona céntrica), ha ultimado los preparativos para la realización del certámen en los días 26, 27 y 28 del corriente, a cuyo efecto queda abierta la inscripción de pequeñas máscaras en los locales de las siguientes instituciones: Progenie d'Italia, Callao 340; Club Social Eslava, Galería Güemes, escritorio 321; Círculo Valenciano, Tacuarí 445; Casal Catalá, Florida 150, y Primo Circolo mandolinistico Italiano, Corrientes 2314.

Esta inscripción quedará cerrada indefectiblemente el día 25 del actual, siendo gratuita.

En el concurso podrán tomar parte los niños de una edad no mayor de 15 años, divididos en tres categorías, a saber: bebé hasta 5 años, infantes de 5 a 10 años y cadetes de 10 a 15 años.

Los premios oficiales que otorgará la Intendencia Municipal consisten en una medalla de oro, como primer premio; una de vermeil, como segundo y de plata, como tercer premio. Además la comisión organizadora cuenta con numerosos premios adquiridos por propia gestión y los donados por el comercio, industria y vecinos de la zona céntrica de esta capital.

A fin de allegar más fondos con destino a premios, la misma comisión ha organizado una función extraordinaria en el teatro de la Comedia, que se realizará mañana, a las 21 horas, prestando su desinteresado concurso el orfeón del Casal Catalá de Buenos Aires y la banda de la sociedad Lago di Como.

Corso Cabildo

Un éxito superior al de las anteriores reuniones alcanzará, sin duda este año, el corso que, bajo los mejores auspicios se celebrará en la parroquia de Belgrano.

La comisión organizadora se reune diariamente ultimando los preparativos que tocan ya a su fin.

La iluminación y ornamentación del corso, presenta un hermoso aspecto y, dado el entusiasmo creciente que existe entre las familias de la zona, se espera con fundamentos, que el éxito de las reuniones superaraá en mucho los cálculos más optimistas.

El corso de Flores

Bajo los mejores auspicos se llevan a cabo los trabajos de organización del corso de Flores, existiendo una crecida demanda de palcos por parte de las familias de la zona, lo que pone en duro aprieto a la comisión ya que difícilmente podrá satisfacer a los numerosos interesados.

La iluminación del trayecto de este corso será admirable, pues se han hecho una serie de combinaciones artísticas que ofrecerán un punto de vista admirable.

Anoche se reunió nuevamente la comisión organizadora del corso que preside el señor Carlos A. Mohr, con el propósito de ultimar los preparativos necesarios para el mejor lucimiento de las festividades en esa parroquia.

Entre las diversas resoluciones adoptadas, figura la realización de un corso de 'Mi Careme'' en la noche del jueves 2 de marzo, con el propósito de arbitrar mayores recursos para la adquisición de premios a distribuirse entre los mlejores carruajes, carros, palcos y máscaras infantiles.

—También se resolvió que el corso vecinal se inicie el sábado próximo, a las 9 horas.

—En el local de la superintendencia continúa abierta la inscripción de los niños que deseen participar en el concurso infantil de máscaras.

Corso de Villa Crespo—

Con toda actividad se prosiguen los preparatvos para la realzacón de esto corso vecnal que pronete alcanzar el luemento de años anterores.

L comsión organizadora, en su última reunión, ha resuelto fijar los siguientes precios para la entrada de vehículos: automóviles, carruajes, motocicletas, 'sidecars'' y bicicletas, 5 pesos; carros de cuatro ruedas, 10 pesos; chatas y carnajes, 15 pesos; carros de propaganda, 20 peso.s

Por disposición del ministro de Guerra, estas reuniones serán amenizadas por la banda de música del regimiento 8 de infantería. El jueves próximo se efectuará el ensayo general de la iluminación y ornamentación de este corso.

Bailes en la Municipalidad de Flores—

La comisión vecinal, en su reunión de anoche, resolvió por unanimidad celebrar los días domingo 26 del corriente y sábado 4 de marzo, los dos grandes bailes sociales, que a petición de un núcleo importante de familias de la localidad, se había determinado efectuar en los salones de la Superintendencia de Flores, calle Fray Cayetano 65, en donde pueden solicitarse las invitaciones respectivas.

Se realizará esta noche en el balneario un gran concierto instrumental

La intendencia municipal en atención al éxito obtenido por el concierto instrumental y vocal realizado el domingo en la Sociedad Rural, ha dispuesto que se efectúen varios otros en distintos puntos del municipio.

Esta noche a las 21 horas tendrá lugar en el teatro José Hernández del balneario municipal, debiendo desarrollarse el siguiente programa:

Primera parte. — 1o. Tannhauser. Ouverture, Wagner.

2o. Moto perpetuo, Paganini.

3o. (Canto) Rigoletto ''Pari Siamo'', por el señor Amancio Molina. Verdi.

4o. Un ballo in Maschera, ''Eri tu''..., Verdi.

Segunda parte. — 5o. La Traviata. Preludio, acto 4o., Verdi.

6o. ''Loreley'', Danza de las ondinas, Catalani.

7o. (Canto) Boheme, ''Mi chiamano'', señora De Palmieri, Puccini

8o. (Coro) Madamo Butterfly, ''Coro interno'', Puccini.

9o. (Coro) Tucumán, Interludio. Boero.

Tercera parte. — 10o. (Coro) Aida Final 2o., Verdi.

Los solos están a cargo de los siguientes artistas: Aída, señora de Palmieri; Amneris, señorita A. Bencioni: Radamés, S. Pedro Cassó; Amonasdro, Igino Salvi Baurfis; Humberto Lambertucci, H. eR Rafael Roig. Masa coral bajo la dirección del M. Napoleón Liska.

VINOS DE MENDOZA Y DE SAN JUAN

AUMENTA EL CONSUMO

Por informes suministrados por la empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, se sabe que durante el mes de enero ppdo. han salido de Mendoza y de San Juan con destino al litoral, las siguientes partidas de vinos:

De Mendoza—

Bordelesas 156.471, barriles 13.247, cajones 1.195, con un peso total de 37.218.591 kilos.

Durante el mismo mes de 1921, había salido lo siguiente:

Bordelesas 131.293, barriles 7.007, cajones 1.522, con un peso total de 30.769.265 kilos.

De San Juan—

Bordelesas 29.394, barriles 6.335, cajones 25, pipones 12, con un peso total de 7.432.723 kilos.

Durante el mismo mes del año pasado salió lo siguiente:

Bordelesas 24.91[illegible], barriles [illegible] con un peso total de [illegible] kilos.

EN MEDIO DIA
Revelamos placas y películas y entregamos las impresiones correspondientes
SERVICIO FOTOGRAFICO INSUPERABLE
SUBIRANA & Cía.
FLORIDA 328
CORRIENTES 1790
Mar del Plata
RAMBLA 128

Cía. Platense de Electricidad
SIEMENS
SCHUCKERT S A
Casa Central Bdo de Irigoyen 330
Talleres Velez Sarsfield 316
Sucursales
Rosario, (Cordoba 911)
Tucuman, (Las Heras 750)
Grandes existencias de toda clase de Materiales eléctricos

"El nuevo Código Penal y sus concordancias"
por el
Doctor ROBERTO PARRY
Diputado Nacional
En las principales librerías
Encuadernado: $ 5

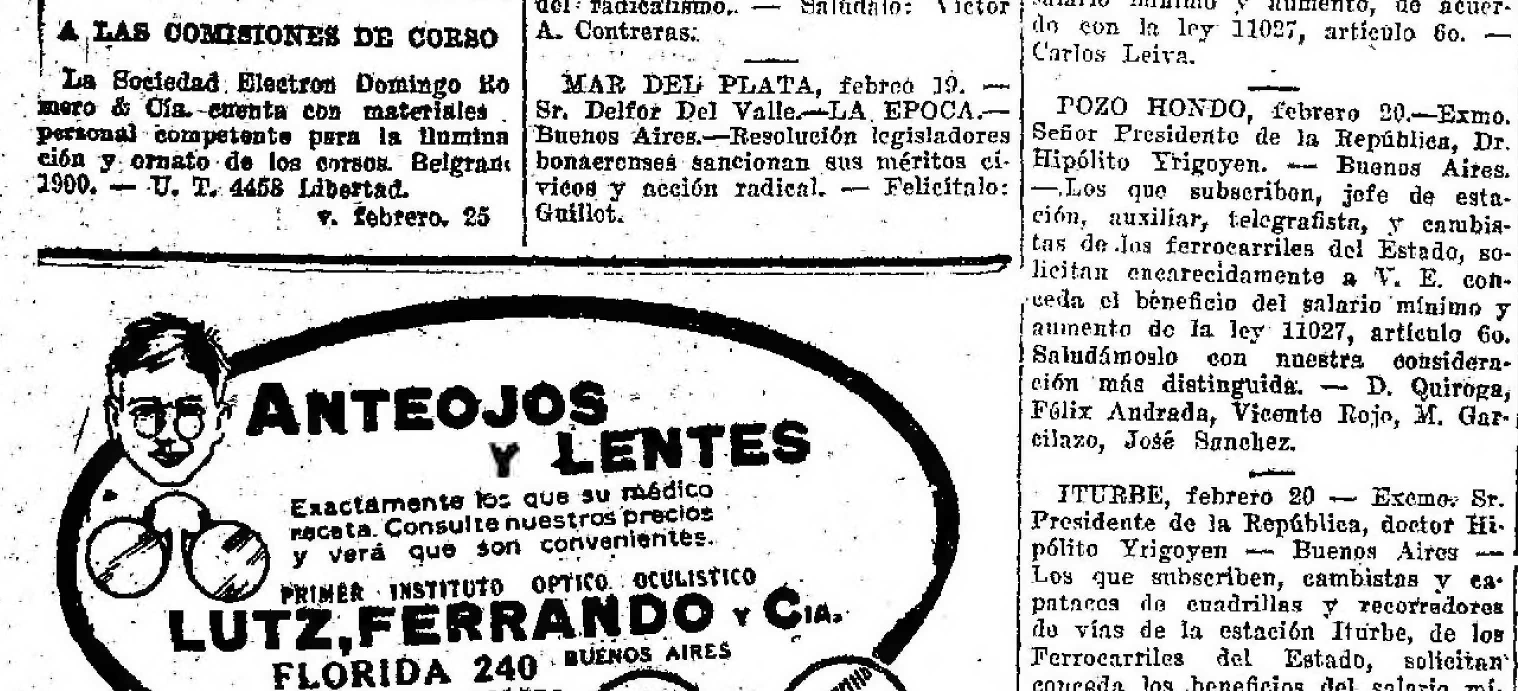

TODOS LOS MARTES SALE
"Cándidos y Candidatos"
Semanario Humorístico Argentino, de sátira y caricaturas
LEA EL NUMERO QUE APARECIO HOY
Redacción y Admin: VICTORIA 618 Precio 10 centavos

CREDITOS
TRAJES DE MEDIDA
CONFECCIONES
ARTICULOS GENERALES
PARA HOMBRES y NIÑOS
SOMBRERERIA
CALZADOS
PERFUMERIA
CORBATAS; etc., etc.
SIN DEMORAS
SIN TRAMITES
SIN RECARGOS
A PAGAR EN 10 MESES
MURO y Cía
BME MITRE ESQ MAIPU
PIDANOS INFORMES, MAÑANA MISMO

Puntos de vista de la Federación Ganadera Agrícola Argentina sobre la cuestión de los arrendamientos

Tres aspectos fundamentales: urgencia, necesidad económica y constitucionalidad de su solución

Nota al Congreso abonando la tesis del Poder Ejecutivo

La Federación Ganadera Agrícola Argentina, ha elevado ayer tarde al presidente de la Cámara de Diputados el memorial que transcribimos a continuación, en el que expone sus puntos de vista sobre la cuestión de los arrendamientos, abonando la tesis sostenida al respecto por el Poder Ejecutivo:

Capital Federal, febrero 20 de 1922. —Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.— Presente. — En nombre de la Federación Ganadera Agrícola Argentina, con sede en esta capital, calle Florida 126, creada en la asamblea general realizada en esta ciudad el 8 del corriente, a iniciativa de la Liga de Ganaderos del Sur, para confederar las ochenta y cuatro ligas establecidas en el país, y las que se fundaren en lo sucesivo, con el objeto de que como entidad central asuma la representación y defensa de los trabajadores rurales de la Nación, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, a fin de que, por su intermedio pueda llegar a la H. Cámara que con tanto acierto preside, el presente memorial, en el cual la Federación se permite, en uso del derecho de petición, consignar los puntos de vista que cree necesario deben considerarse para la mejor sanción de los diversos proyectos referentes a los arrendamientos de que se ocupará en breve esa H. Cámara.

El problema de los arrendamientos rurales, presenta tres aspectos fundamentales: El primero, de urgencia; el segundo, de necesidad económica, y el tercero, de constitucionalidad de su solución.

He de permitirme, por consiguiente, por razón de método, considerar las tres faces de la cuestión pendiente de la discusión de esa H. Cámara.

Toda ley de emergencia exige sanción inmediata

La situación de los productores rurales que explotan campos arrendados, es apremiante y reclama una solución inmediata e impostergable, a fin de hacer cesar la desproporción que existe entre el valor de los productos de campos explotados y el precio del alquiler, estipulado por los contratos en razón de la valorización anterior de aquellos.

La demora en la sanción de las leyes de emergencia, constituye el peligro mayor para su eficacia, porque en el intervalo que media entre su presentación y promulgación, los afectados por las mismas, a fin de substraerse a sus consecuencias, precipitan y complican irremediablemente las situaciones que esas leyes tendían a resolver, como ha ocurrido con motivo de la plausible iniciativa del P. E. respecto a la prórroga de las prendas agrarias.

La caducidad de los contratos de arrendamiento es una necesidad económica

La suba del arrendamiento de los campos se ha determinado en la valorización anterior de los productos y sub-productos agro-pecuarios, pero la de esos valores exige la rescisión de los contratos, y a la vez, la disposición legislativa que limite razonablemente el precio durante el término de permanencia necesaria para el arrendatario que quiera desligarse.

La caducidad de los contratos como necesidad económica, permitirá el reajuste de los arrendamientos, dando oportunidad al que desee liquidar su situación, para liberarse de contratos, que por los precios vigentes y frente a la depreciación del valor de los productos agro-pecuarios, es imposible abonar.

En esta situación, el arrendatario soporta una verdadera esclavitud contractual que absorbe su capital y trabajo, en beneficio exclusivo del locador, que tiene en sus manos, por todos los privilegios que la ley le acuerda, el derecho de aprovecharse de su esfuerzo al amparo de contratos concertados bajo circunstancias que hoy han desaparecido, y que si fueron los determinantes de su celebración, las condiciones actuales de depreciación de los productos, deben serlo para su rescisión.

Hay que tener muy en cuenta que el setenta y cinco por ciento de los trabajadores rurales, son arrendamientos en diversas formas, y se comprenderá así ante esa enorme proporción, que estamos frente a un verdadero problema de inquietante necesidad económica, que si no tiene una solución inmediata será, a no dudarlo, un factor de intranquilidad que se habrá volcado imprudentemente sobre el orden social del país.

La Federación Ganadera Agrícola Argentina que tengo el honor de presidir, estima que es indispensable sancionar el principio de la caducidad de los contratos y el régimen del alquiler de los campos por el término que se establezca. Esta segunda finalidad, independientemente de la iniciativa del P. E., así como también de la presentación de la Liga del Sur para el caso que ambos arbitrios no fueran aceptados, podría ser alcanzada por dos procedimientos:

El primero, consistente en una rebaja del cincuenta por ciento en los arrendamientos vigentes desde el año 1919 hasta la fecha; del veinticinco por ciento de los estipulados desde el año 1917 hasta 1918 inclusive; del quince por ciento de los concertados desde 1915 hacia atrás. El segundo podría consistir, y tal vez fuera lo más justo porque se apoyaría en el valor de los campos del punto de vista fiscal con arreglo al cual debe fijarse su renta equitativa, estableciéndose que durante el término de la ley no podrá cobrarse un arrendamiento mayor que el que represente el ocho por ciento de la valuación territorial.

Este sistema tendría además la ventaja de eliminar en absoluto el intermediario, desde que habiendo un patrón de renta en el ocho por ciento de la valuación, el subarriendo no tendría programa, porque le faltaría margen.

Sin embargo, si no se adoptase este último procedimiento, esta Federación entiende que la ley debe contener una excepción consistente en excluir de la rebaja que se establezca, a todo campo, cuyo precio de arrendamiento no represente el cinco por ciento del valor de la contribución.

Cree igualmente, que si el proyecto del P. E. fuera sancionado en la forma en que ha sido remitido, será conveniente agregar una disposición que estableciera que en el caso de que el locador o el locatario no acepten la rebaja del cincuenta por ciento impuesta por la ley, podrá cualquiera de ellos optar por la rescisión del contrato; pero el locador no podrá arrendar el campo a un mayor precio que el establecido por la misma y el locatario tendrá derecho de permanecer en el campo un año, al precio fijado por la ley.

Si se comprobase que el locador no ha cumplido la ley de rebaja del cincuenta por ciento, se hará pasible de la obligación de pagar al anterior locatario la cantidad que percibiera indebidamente.

Constitucionalidad de la ley de arrendamientos

Con motivo de la sanción de la ley núm. 11.157, se ha sostenido que es inconstitucional y muy seguramente se reeditarán las mismas objeciones al tratarse de la ley de arrendamientos rurales.

Se ha dicho de ese punto de vista, que estas leyes van contra la libertad de contratar contra la fe de los contratos y contra la inviolabilidad de la propiedad y que, por consiguiente, son repugnantes a los artículos 14, 17 y 28 de la Constitución Nacional.

Y bien: la inconstitucionalidad de una ley no puede fundarse en la inobservancia o aparente violación de una prescripción aislada de la Constitución, porque ésta es un cuerpo de legislación básica, fundamento y origen de nuestro derecho público y privado. Contiene principios, declaraciones, derechos y garantías enunciativas de la economía del plan y de las finalidades que la Carta Fundamental persigue bajo propósitos determinantes que se consignan en el preámbulo.

Para apreciar si una ley es o no violatoria del Código Político, es indispensable referir los motivos, razones y circunstancias públicas y de ambiente bajo las cuales hubiera sido sancionada, y ver entonces si esas razones y circunstancias, así como también las finalidades que ella persigue y en las que se determina, encuadran dentro de la economía de la Constitución y sus propósitos en cuanto es declarativa de principios, derechos y garantías y no reglamentaria de los mismos, pues esta función ha quedado expresamente reservada al Poder Legislador. Artículos 14, 24, 28, 31, 67. inciso 11 y 28 de la C. N.

Como idea madre, la Constitución persigue, entre otros fines como lo consagra el Preámbulo, "promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad" y encomienda especialmente al Congreso en el inciso 16 del artículo 67, "promover lo conducente a la prosperidad del país y al adelanto y bienestar re las Provincias", etc.

En su artículo 33 establece el concepto básico de que las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución, "no serán entendidos como negación de otros derechos o garantías no mencionados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno".

Frente a estos conceptos de nuestra Carta Fundamental, sostener que leyes de la naturaleza de la de arrendamientos y la de alquileres, son contrarias a la Constitución, es desconocer que ellas se sancionan por término transitorio como medidas de emergencia necesarias o indispensables para resolver un problema que dice fundamentalmente "a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de las Provincias", que son las que producen a la tranquilidad de la familia y al régimen del trabajo agropecuario.

La crisis porque atraviesan nuestras industrias madres, ha envilecido sus productos y el precio de los arrendamientos determinados en la valorización que aquéllos adquieran con motivo de la guera, absorbería, dejando la vigencia de los contratos, el fruto del trabajo de setenta y cinco por ciento de los productores rurales que han labrado la grandeza de la Nación y contribuído a la valorización de nuestro signo en el mercado de cambios internacionales, y a quienes no se debe dejar abandonados e indefensos soportando la sconsecuencias jurídicas de contratos de arrendamientos que significan, en las circunstancias porque atraviesa el país, una verdadera esclavitud económica y de trabajo, imposible en la hora actual, que es de redención y no de tiranía, en ninguna forma y por ningún título.

Si la tierra es un instrumento natural para el trabajo, y si el precio del arrendamiento de la misma debe ser pagado con su producción y ésta se encuentra depreciada, la sociedad no puede desentenderse de etsa situación, no imputabl a los productores. La historia de todos los países enseña que los pueblos se mueven por la miseria,, por el dolor, lo ssufrimientos y las injusticias!

Las necesidades públicas fundan derechos de emergencia y de circunstancias; como medidas de alta profilaxia social para la conservación de la colectivida.; y los poderes constituídos, representación de la soberanía popular, conservan siempre dentro de la economía de nuetsra carta fundamental, potetsadas emergentes del plan de la Constitución para dictar todas aquellas leyes y medidas que contemplen la felicidad del pueblo y que tiendan a promover el "bienetsar general y la prosperidad del país", porque siempre ejercitarán la regla del art. 33 por la cual los constituyentes han querido dejar libre la vía para que los poderes públicos pudieran contemplar las situaciones imprevistas e imposibles de ser comprendidas concretamente en un cuerpo de legislación; por eso han dicho: "las declaraciones, derechos y garantías enumerados, no se entenderán como negación de otros derechos y garantías no mencionados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo", etc.

Y bien, la soberanía del pueblo no es es solo en el orden político, sino también en el orden económico y en el del trabajo; de la misma manera que las libertades no sólo son políticas y civiles, sino también económicas, sociales y de trabajo. No hay libertades abstractas, ni tampoco debe ser ésta una palabra vn, porque la libertad de cada uno concluye dondo empieza la de los demás y todas deben ser dosificadas por las leyes que reglamenten su ejercicio.

Leyes de naturaleza de estas, son de orden público, de necesidad social de libertad de trabajo y prosperidad del país y de defensa de su economía. Por eso el Código Civil, en su art. 5.o establece que 'ninguna person apuede tener derechos irrevocablemente adquiridos contra una ley de orden público". Es que el orden público y con él las leyes que se determinan por esa razón, son la medida de los derechos privados, nazcan ellos de la Constitución o de los contratos.

Se pretende que leyes como esta atentan contra la esencia del derecho de propiedad.

Nadie podrá sostener de buena fe que el Código Civil no es reglamentario de las prescripciones constitucionales que reconocen el derecho de propiedad, artículos 14 y 24 C. N.

El Código Civil, no obstante el carácter que ha asignado al dominio generalizando el principio del mismo en su artículo 2513 y sus concordantes, ha establecido también las restricciones y límites de ese dominio modificando la extensión y el alcance que originariamente le diera por la precitada disposición.

Dentro del mismo Código, el legislador ha legado hasta quitar la propiedad sin indemnización ni compensación al crear la prescripción, amparando así el hecho de la posesión y convirtiendo al poseedor en propietario por prescripción anulando el derecho del propietario titular.

¿Dónde está entonces la intangibilidad absoluta de la propiedad en su dominio, goce y uso, si dentro del derecho positivo esa propiedad está sugeta a reglamentaciones que pueden llegar a su restricción, limitación y hasta su extinción?

Es que no hay conceptos jurídicos absolutos e inconmovibles; elos son y deben serlo, adaptables a las circunstancias y fuerzas sociales que actúan en el organismo colectivo sujetos a evolución, de suerte que una ley será siempre constitucional cuando se determine dentro de la economía general de la Constitución, y el carácter de la misma tienda al "bienestar general, a la prosperidad del país y a la felicidad del pueblo".

La constitucionalidad de esas leyes, no puede apreciarse al través de una interpretación gramtical de las palabras de los constituyentes o de disposiciones aisladas de la Carta Fundamental, como que estuvieran excluídas del plan y de los propósitos de la Constitución.

De otra manera sería necesario las reformas y enmiendas del Código Político, al que resultaría en la práctica un instrumento impotente e inestimable, porque las necesidades públicas suelen tener mucho de imprevisto y si el Estado no tiene en la ley el medio de resolver los problemas a que las circunstancias lo abocan, el organismo social se vería desguarnecido y expuesto a peligros por la falta de facultades para aplicar los remedios indispensables a las situaciones que se creen.

Como los Poderes Públicos son la representación de la soberanía popular, al dictar leyes de urgencia para resolver situaciones que comprometen el "bienestar general y la prosperidad del país", ejercitarán siempre el mandato implícito y explícito que el pueblo soberano les ha acordado, sea al sancionar la Constitución o al organizar los poderes que ella establece, y para los casos aún no previstos en la Carta Fundamental estarán dentro de ella en razón de la "gestión de negocio" que en nombre del pueblo soberano y sus necesidades creadas, deben desempeñar desde los cargos con que éste los ha investido, haciendo todo aquello quetienda al "bienestar general y a la prosperidad del país.

Hamilton, fundando sus opiniones en El Federalista, con motivo del plan de la convención norteamericana, decía con mucha verdad, como si contemplara la sociedad de estos tiemos: "Siempre habrá emergencias en todas las sociedades constituídas". Si tales emergencias ocurrieran alguna vez bajo el gobierno nacional, no habría otro remedio más que la fuerza. Los menesr proporcionados a la etxensión del dios que hayan de emplearse, deben mal".

Una pequeña excursión al través de nuestro Código Civil, contribuirá a desalojar los argumentos que contra estas leyes se formulan y seguramente se han de repetir.

Y así ha impuesto las restricciones y límites del dominio en el título 6° del Cap. 5°, estableciendo que dichas restricciones al dominio privado sólo en el interés público, son regidos por el derecho administrativo, limitando las prescripciones del código, como dice la nota con que ilustra dicha disposición, a las restricciones al dominio al amparo a otros derechos de las propiedades contiguas; pero los que se fundan en el interés público deben estar regidas como cuestiones de hecho por los poderes administrativos, de acuerdo a las leyes, reglamentos y disposiciones.

Veremos ahora que el derecho de usar y disponer de la propiedad libremente, cede, no ya ante las leyes, sino anteante las ordenanzas municipales y aun hasta los meros decretos administrativos, por razones de seguridad, moralidad, higiene, salubridad pública y hasta de ornato.

Si un propietario, por ejemplo, pretende colocar en su heredad una industria, podrá darle ese destino siempre que los reglamentos municipales y la autoridad correspondiente permitan su funcionamiento, pudiendo hasta prohibirlo por razón de no estar ubicado en los radios que las conveniencias públicas han fijado para determinado género de industrias, como, por ejemplo, las curtiembres, los depósitos de inflamables, etc.

Si dentro de una propiedad se pretende ejercer un comercio inmoral, la autoridad clausura el local, no obstante que fuera el mismo dueño o arrendatario el que lo ejerciera.

Si se quiere levantar un edificio sobre un tereno, se somete al propietario a disposiciones relativas a la seguridad o se le impide la construcción si ella no ha de tener determinada altura, como, por ejemplo, en ciertas aveuidas o frente a una plaza: y en este caso, no ya por razones de seguridad, higiene o moralidad, sino de simple ornato.

¿Dónde está entonces la intangibilidad de la propiedad; el libre goce y uso de la misma con el carácter absoluto e individualista que se le usar y abusar de ella?
quiere atribuir? ¿Dónde está el poder

Es que el derecho privado de esos propietarios ha cedido ante el interés público y colectivo, en nombre de la seguridad, de la higiene, de la moralidad, de la salubridad y del ornato. Es que si hay un orden jurídico, hay también un orden económico y social.

Estas cuestiones no pueden encararse con un criterio simplista y unilateral; deben, por el contrario, apreciarse bajo una vista de conjunto, mirando muy de cerca las necesidades públicas, la solidaridad social, el "bienestar general y la prosperidad del país".

¿Quién podría discutir la facultad del Estado para dar al sistema monetario la situación de vigencia en que él se encuentra, de inconversión de la garantía aurífera? ¿No recibió acaso la Nación en custodia el oro correspondiente a los billetes emitidos que son títulos convertibles y al portador, y que la ley de emergencia los ha hecho inconvertibles? ¿No había acaso entre el Estado y el público tenedor un contrato de depósito que la ley ha declarado caduco?

Esa medida ha podido tomarse con ley y sin ley, hsata por simple decreto, porque era en defensa de la economía del país, de su "prosperidad" y de su estabilidad monetaria.

Si la ley puede imponer la inconversión monetaria como medida transitoria, que importa prácticamente, no la limitación del uso, goce o disposición, sino la anulación verdadera de la propiedad de la moneda en el mercado de los cambios, ¿cómo podría sostenerse hoy que leyes de esta naturaleza sean contrarias a nuestros principios constitucionales?

¿No dictó el Congreso de la Nación una ley de moratorias para el comercio internacional a raíz de la conflagración europea? ¿Y acaso se dijo de inconstitucional en cuanto desligaba a los contratantes del cumplimiento de las obligaciones contraídas bajo la fe de los contratos?

Con los argumentos con que se atacan estas leyes, ¿cómo cohonestarían los opositores a su sanción la ley que fija la jornada de ocho horas y el descanso dominical, que impone un límite al trabajo y una obligación al descanso, a pesar de que el obrero quiera trabajar más y no tomar reposo?

En este terreno ya no se trata de las cosas, de los derechos patrimoniales; se trata de algo más: de la misma persona, de la libertad y, sin embargo, la ley la ha codificado en nombre de la solidaridad social, del "bienestar general" y de los derechos del hombre, contemplándolo como parte integrante de una colectividad para la cual tiene obligación de conservar su potencia productiva y no extenuarse con un esfuerzo continuado frente a las necesidades a que se ve abocado; y en virtud de ese poder eminente y de policía del Estado, le limita la jornada de trabajo y le impone la obligación de descansar.

¿Cómo explicarán las leyes que reglan el salario mínimo y las que imponen el seguro obligatorio; la que instituye la prescripción liberatoria o adquisitiva, si al fin y al cabo todas ellas tocan el derecho de propiedad y hasta lo anulan?

¿Cómo conciliarían la constitucionalidad del mismo código civil cuando legisla sobre los derechos de la patria potestad y llega hasta arrancar los hijos del poder de los padres, cuando la moral, educación y demás circunstancias que la ley preceptúa, hacen que esa potestad no pueda ser ejercida por el padre, no obstante la calidad de tal y el derecho que sobre el hijo tiene, que nace de la naturaleza y no de la ley, y, sin embargo, ésta llega a limitarlo, restringirlo y hasta anularlo? ¿Y en nombre de qué? De la moral, de la convivencia, ante las cuales no hay derechos individuales que puedan oponerse, porque ellos son los verdaderos cimientos de la sociedad, ésos que hoy más que nunca es indispensable calzar para mejor seguridad del edificio y tranquilidad de todos.

¿Cuál podría ser el destino de la ley próxima a dictarse sobre represión de los trusts, si al fin y al cabo el que destruye la producción que ha adquirido con su dinero, es un propietario igual que el dueño de una casa o de un campo, que tendría, con la doctrina en boga, el derecho de usar, destruir y degradar la propiedad misma?

¿No se castiga acaso al incendiario que quema su propia casa sobre la que tendría el derecho de destruirla?

¿Podría alguien negar, no ya que el Congreso, sino que el P. E. tiene facultad para limitar la exportación de los productos, sea bajo un precio mínimo o prohibiéndolo en absoluto, cuando, por ejemplo, una epidemia hubiera comprometido nuestros rodeos o una seca hubiera malogrado gran proporción de nuestra cosecha? Los poderes públicos iban a cruzarse de brazos en nombre de la libertad de comercio, del derecho de propiedad, dejando salir el trigo que el país necesita para pan y para semilla?

¿Acaso no hemos prohibido y limitado la exportación de nuestros productos durante la guerra? ¿Y alguien de inconstitucionales dichas medidas?

Las leyes relativas a la policía sanitaria, no imponen el sacrificio de un animal enfermo sin compensación de ninguna naturaleza? Y las mismas disposiciones de higiene, ¿no arrancan de su propio domicilio a un enfermo infecto-contagioso? ¿L dónde está la libertad que puede llegar hasta ser anulada en la misma persona arrancándolo de su domicilio y separándolo de su familia?

Es que esas leyes y disposiciones son de orden público y seguridad social; de necesidad colectiva, y contra ellas no hay derechos adquiridos.

¿Cómo quedaría la ley de Defensa Social frente a la doctrina de la inconstitucionalidad, si el derecho de entrar, salir y transitar fuera absoluto, ya que al fin es también una garantía y una declaración que el artículo 20 concede a los etxranjeros?

Sin embargo, el Estado tiene un poder de policía en cuya virtud expulsa del país o impide la entrada al mismo, no ya por razones de orden social, sino hasta de simple política inmigratoria.

El mismo Código de Minas, sería también inconstitucional en cuanto permite la ocupación de la heredad ajena a los fines del cateo; igualmente serían atentatorias las leyes que legislan contra la usura y que existen en infinidad de países que son modelos de régimen constitucional y de prácticas institucionales.

¿Y qué otra ocsa sería mantener la vigencia de los arrendamientos determinados en una valorización de productos que hoy no existe, sino consentir la usura en el alquiler de la tierra que se entrega para el trabajo rural y con la que los arrendatarios han hecho la prosperidad del país?

Si en el orden del derecho privado la ley autoriza la rescisión de un contrato por razones de fuerza mayor o caso fortuito, ¿cómo sostener que no es posible declarar la caducidad de los contratos de arrendamientos como una medida general y transitoria, atento a la notoria depreciación de los productos, que coloca a los arrendatarios en el verdadero caso de fuerza mayor y por tanto en la imposibilidad de solventar los precios estipulados, aun invirtiendo la totalidad de su capital y de su propio trabajo?

Los mismos países en guerra y aun algunos neutrales, ¿no ejercitaron sus poderes de policía durante la conflagración y después de concluída ésta, haciendo la política del pan y de la carne, reglamentando, no ya las libertades, sino la subsistencia y la misma alimentación de sus pueblos?

¿Y no se desenvuelven todavía esas mismas naciones dentro de leyes de emergencia, unas como Italia, confiscando todas las utilidades de guerra; otras, como Inglaterra, cargando sobre esas mismas utilidades con el sesenta por ciento, o como Norte América, limitando los beneficios de las empresas frigoríficas al diez por ciento, y otros, como Alemania, Checoeslovaquia, Italia, Francia, liberando de los contratos en el comercio internacional a sus productores, ante determinada proporción de desvalorización de cambio de sus monedas?

¿Vamos a pensar que esos países son menos respetuosos que nosotros de sus constituciones?

Todas las naciones tienen leyes relativas al arrendamiento urbano o rural, y la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de Norte América acaba de declarar la constitucionalidad de la ley de alquileres.

En la República Oriental del Uruguay, se ha sancionado por la Cámara de Representantes una ley de arrendamientos rurales.

Es que la propiedad tiene una función social que realizar y los poderes públicos conservan siempre un poder soberano eminente y de policía para fijar a las personas, a las cosas y a los capitales que actúan en el orden social, la conducta legal que deben observar con arreglo a los intereses fundamentales del país, que son: la producción y el consumo, fuentes de la tranquilidad o intranquilidad de los pueblos y de la grandeza o miseria de las naciones.

La guerra, lo mismo que la paz, han planteado al mundo problemas nuevos que es necesario estructurar para prevenir a la sociedad de las consecuencias que en la inacción irremisiblemente se han de descargar, porque es la organización social la que está haciendo crisis yen todas las naciones los pueblos tienen ya conciencia de sus derechos, como que sienten la presión insoportable de las necesidades nuevas, que es indispensable encauzar por un plan de legislación, dentro del orden y de la evolución y de acuerdo al ritmo de reformas básicas impostergables que esos problemas han trazado al mundo.

Y bien; la Federación Ganadera Agrícola Argentina, se ha creído en el deber de hacer esta presentación, a fin de dar, en nombre de las ligas de las que es entidad central resultante, sus puntos de vista francos y sinceros, como que tiene la representación de los trabajadores rurales del país y está dispuesta a ejercitarla con toda decisión.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Dos bebidas inmejorables

Champagne
Mumm
Reims
Cordon Rouge, Cordon Vert, Gout Américain y Carte Blanche
Que habían desaparecido del mercado a consecuencia de la guerra, reaparecen nuevamente mejorados en calidad
San Martín 467

Agua mineral
Villavicencio
La más agradable y de mayor consumo por su indiscutible superioridad
U. T. 6965 Av. — Buenos Aires

ANGEL VELAZ

Instrucción Pública

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE LA NACION SUD

En la fecha se ha iniciado en esta escuela la expedición de matrículas en la siguiente forma:

Primer año, día 21; segundo año, día 2; tercero año, día 23; cuarto año, día 24 y quinto año, día 25.

Las matrículas deben retirarse en el turno que corresponda, con el siguiente horario: mañana de 9 a 11.30, tarde de 15 a 18, noche de 19.30 a 22.

COLEGIO NACIONAL PUEYRREDON

La expedición de matrículas en este colegio se hará de acuerdo con el siguiente horario:

1er. año, el 23 de 8 a 11; 2.o año, el 23 de 15 a 18; 3er. año, el 24 de 8 a 11; 4.o año, el 24 de 15 a 18, y 5.o año, el 25 de 8 a 11.

Toda solicitud que no sea retirada dentro de los plazos fijados, será inmediatamente anulada.

Turno de la noche

La presentación de solicitudes para matrículas de los alumnos del turno de la noche se realizará el 1.o al 2 de marzo, de 19 a 21 y la expedición del 3 al 4, a las mismas horas.

Para ingresar a este turno se requiere: además de los documentos reglamentarios, la presentación del certificado que constate que los aspirantes se encuentren desempeñando empleos u ocupación diurna, para inscribirse en 1er. año en este turno, se exigirá la edad de 14 años cumplidos.

Las clases serán dictadas por el personal ad honoren que tuvo a su cargo el año pasado dichas tareas bajo los auspicios de la Asociación Cooperadora de Padres y Tutores hasta tanto el Consejo vote la partida proyectada por el ministro de I. Pública.

ENTREGA DE UN MEMORIAL

La comisión directiva, de la asociación Unión Nacional de Jubilados se entrevistó el día de ayer con el señor presidente de la Cámara de Diputados, doctor Goyeneche y le hizo entrega de un memorial petitorio sobre equiparación de sus sueldos a los señalados en el actual presupuesto.

Universitarias

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Desde la fecha el Centro de Estudiantes de Derecho permanecerá abierto todos los días de las 9.30 a las 12 y de las 18 a las 19.

En la próxima semana serán publicados los apuntes de derecho civil (libro segundo de los derechos reales).

Información general

FIESTA CAMPESTRE

Se realizó en Quilmes el pic nic con que el conocido industrial señor Domingo Cozzi obsequió a sus operarios, festejando un acontecimiento comercial.

La fiesta se llevó a cabo en un ambiente de franca camaradería, dejando gratos recuerdos a los concurrentes.

Estado del tiempo

Han caído lluvias ligeras en el oeste de Buenos Aires, Pampa Central y San Luis. Hoy reina tiempo bueno en toda la República.

Prevalecen vientos suaves del rumbo norte en las provincias del este y norte y suaves del sud a sudoeste en las demás provincias y suaves del oeste en el sur del país.

La temperatura ha subido en el este, centro y norte de la República y ha bajado algo en las regiones del sur.

La presión atmosférica permanece casi estacionaria en las provincias mientras que en el sur del país está en ascenso.

Unión Cívica Radical

Conferencias para hoy

Anoche se realizaron magníficas asambleas en las circunscripciones 5, 6, 13 y 18

CONFERENCIAS ANUNCIADAS PARA HOY

Circunscripción 20 —

En Callao y Córdoba, a las 21 horas.

Oradores: Diputado nacional doctor Leonidas Anastasi, Sr. Guillermo Sullivan, Dr. Aníbal Mohando, Dr. Guillermo Fonrouge.

Circunscripción 7a.—

En Corrientes y Lambaré, a las 21 horas.

Oradores: Diputado nacional doctor Leonidas Anastasi, Dr. Leopoldo Bard, Sr. Arquimedes Campana, Sr. Julián Sancerni Jiménez.

Circunscripción 17.—

En Paraguay y Humboldt, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Martín Ponce de León, Dr. Guillermo Sullivan, Sr. Juan José Bonifacio, Sr. Pedro P. Sanguinetti.

Circunscripción 14.—

En CNrdoba y Callao, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Leopoldo Bard, señor J. Sancerni Jiménez.

MIERCOLES 22

Circunscripción 16. —

En Monroe y Alvarez Thomas, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Guillermo Fonrouge, J. del Rivero, Ing. M. Pinto y Sr. Ignacio Guibert Blanck.

Circunscripción 15.—

En Triunvirato y Gurruchaga, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Leopoldo Bard, concejal Héctor Bergalli, Dr. Silvio Bonardi, Dr. Raúl Luzuriaga, Sr. Carlos Merlini.

Circunscripción 5a.—

En Cuenta y Avellaneda, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Luis María Arditi Rocha, José A. Amuchástegui, Sr. Pedro A. Ballesteros, M. M. Cristofaretti, Joel Galindez.

Circunscripción 6a.— (Subcomite "12 de Octubre")—

En Goyena y Rigios, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Leopoldo Bard, doctor Juan R. Beltrán, Dr. Manuel Reyes Garrido y Sr. César Valázquez.

JUEVES 23

Circunscripción 7a.—

En Cucha Cucha y Canalejas, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Ricardo Rignera, concejal Dr. Rómulo B. Trucco, Dr. Juan E. Vincent, Dr. César Velazquez.

Circunscripción 4a.—

En Patricios y Daniel Cerri, a las 20.30 horas.

Oradores: Dr. Leopoldo Bard, señor Ignacio Guibert Blank, Sr. Outeda Millich, Dr. Silvio Bonardi.

Circunscripción 8a.—

En Entre Ríos y Estados Unidos, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Silvio Bonardi, señor Manuel Guibert Black, concejal Dr. Rómulo B. Trucco, José Pruneda y Carlos Schinelli.

Circunscripción 5a.—

En P. Goyena y Malvinas, a las 21.

Oradores: concejal Dr. R. B. Trucco, Sr. Luis F. López, Dr. Juan R. Beltrán y Dr. Beltrán Benedit.

Circunscripción 5a.—

En D. Alvarez y M. de Andes, A las 21 horas.

Oradores: concejal Héctor Bergalli, Dr. Manuel Orús, Dr. Juan E. Vincent, Sr. Mario Jurado y Sr. Julián Sancerni Jiménez.

Circunscripción 1a.—

En Avellaneda y Orán, a las 21 horas.

Dr. José A. Amuchástegui, Sr. Pedro A. Ballestero, Pedro P. Sanguinetti, Ignacio Guibert Blank.

Circunscripción 1a.—

En A. Díaz y Curapaligüe, a las 20 y 30 horas.

Oradores: Sr. José Anaindia, doctor Gerónimo Grisolia y J. Sancerni Jiménez, Guillermo Súllivan y J. M. Suárez.

Circunscripción 1a.—

En Larrazabal y J. M. Alberdi, a las 21 horas. Oradores: Dr. Juan E. Vincent, Sr. Ricardo V. Muscio, señor Julián del Rivero, Guillermo Súllivan.

Circunscripción 1a.—

En Rivadavia y Fonrouge, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Leopoldo Bard, señor José Anaindia, Ingeniero Martín Pinto y señor Domingo Rinaldi.

Circunscripción 1a.—

En Azul y Directorio, a las 21 horas.

Oradores: P. P. Fernández, T. González, Ricardo V. Muscio y Raúl Hermosilla.

Circunscripción 1a.—

En Rivadavia y Ensenada, a las 21 horas.

Oradores: Diputado nacional doctor Leonidas Anastasi, Dr. Leopoldo Bard, José Onaindia y Drñ L. M. Arditi Rocha.

Circunscripción 2a.—

En Entre Ríos y Caseros, a las 21 horas.

Oradores: Dr. E. L. O'Dena, docto Silvio Bonardi, Sr. Carlos Merlini y doctor L. M. Arditi Rocha.

Circunscripción 9a.—

En Cangallo y Billinghurst, a las 21 horas.

Oradores: Diputado nacional doctor Santiago E. Corvalán, Dr. Francisco Grisolia y Luis Zazurro.

VIERNES 24

Circunscripción 7a.—

En Potosí y Salguero, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Guillermo Fonrouga, Dr. Silvio Bonardi, Dr. Manuel Orús, Guillermo Súllivan.

Circunscripción 5a.—

En Varela y Montes, a las 21 horas.

Oradores: Sr. Ricardo V. Muscio, Gregorio García, J. Sancerni Jiménez, J. del Rivero.

Circunscripción 10.—

En Alsina y Sarandí, a las 21 horas.

Oradores: Diputado nacional doctor Leonidas Anastasi, Luis Bazurro, Dr. Manual Orús, Francisco Ventre y Dr. Guillermo Fonrouge.

Circunscripción 14.—

En Tucumán y Montevideo, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Manuel Guibert Blank, Dr. Juan E. Vincent, Domingo Rinaldi, Dr. Luis Alvarez Prado, Dr. Gerónimo Grisolia.

CIRCUNSCRIPCION 5a.

Realizó anoche una brillante asamblea en Sud América y Yerbal

Ante una concurrencia que no bajaba de 800 personas, realizóse anoche la conferencia de propaganda que las autoridades del comité de la circunscripción 5a. habían organizado en la esquina de las calles Yerbal y Sud América.

Inició el acto el señor Manuel Antunia, que tuvo frases de elogio para el gobierno de la Unión Cívica Radical.

A continuación ocupó la tribuna el señor Ricardo Ruscio, que se refirió a los enemigos del radicalismo, a quienes consideró en relación a su interés desmedido de escalar posiciones políticas y de engañar al electorado. Consideró el actual contubernio socialista-conservador, poniendo de relieve la incongruencia que ello significa.

Ocupó luego la tribuna el doctor Juan Ramón Beltrán, quien se refirió en una elocuente y meditada disertación, a la política financiera desarrollada por el doctor Hipólito Yrigoyen, haciendo resaltar los puntos fundamentales de la mism... Luego estudió la situación de los partidos opositores, a los que consideró enemigos de la patria, porque el Partido Radical en la actualidad, ha unificado su programa con la patria, gracias a la acción superior desarrollada por el doctor Hipólito Yrigoyen. Terminó estudiando el problema del feminismo en el país, y la parte de la plataforma socialista que al mismo se refie.., demostrando la inconsistencia de tal plataforma. Terminó vivando a la Unión Cívica Radical y al Dr. Hipólito Yrigoyen, nombres que fueron aclamados por la concurrencia.

El Dr. César Velázquez puso término a los discursos, con una conferencia llena de condición sobre los problemas políticos del momento. Tuvo frases de recuerdo para los mártires de la causa federal, que inmolaron su existencia en aras de una democracia perfecta.

Estudió con datos documentados la obra desarrollada por el gobierno de la Unión Cívica Radical en la instrucción pública. Luego, en forma culta y serena, atacó la acción negativa de los gobiernos anteriores, para quienes los intereses del pueblo jamás existieron.

Entre vítores a la Unión Cívica Radical y al doctor Hipólito Yrigoyen, se disolvió esta hermosa asamblea, que es un verdadero jalón para el radicalismo seccional.

CIRCUNSCRIPCION 6a.

Gran éxito obtiene la reunión política de anoche

El camión luminoso proyectó películas cinematográficas

En las calles Boedo y Belgrano, ante una concurrencia que sobrepasaba a 1000 personas, el subcomité "Leandro N. Alem", de la Circunscripción 6a., que tan dignamente preside el señor De Filippo, realizó anoche una reunión política que alcanzó grandes proporciones.

El señor Guillermo Quaratino abrió

al acto y abordó el tema de "Socialismo y Radicalismo", estudiando bajo sus diferentes aspectos.

Cedió luego la tribuna al señor Julio Pinto, quien se refirió al alto significado que para la agrupación radical tienen las últimas desiciones internas del partido, las que evidencian de la manera más rotunda y concluyente, que la agrupación, robustecida por la estrecha unidad de sus filas, se apresta a librar la gran batalla para desalojar de los últimos reductos al adversario.

El doctor Leopoldo Bard, habló luego, refiriéndose en un discurso conceptuoso a la política del gobierno radical en una cuestión de tan señalada importancia como es la política ferrocarrilera. Tuvo frases de elogio caluroso para la presente administración de los Ferrocarriles del Estado; explicó luego, comentando con acopio de citas y datos, la película referente a los talleres de Tafí Viejo, que el cañón luminoso reprodujo en la pantalla en medio de la enorme espectativa de la concurrencia, que premió con grandes aplausos la interesante disertación del Dr. Bard, y la serie de escenas de viva actualidad que se apreciaron en la película.

El Dr. Leonidas Anastasi cerró la serie de discursos, con una disertación oportuna, en la que detalló la serie numerosa de iniciativas de este gobierno, cuya sola impulsión es la característica fiel de trabajo, virtud y labo- hones y progresista.

La enorme concurrencia se disgregó luego, improvisándose una manifestación que llegó hasta el local del subcomité, donde hicieron uso de la palabra el Sr. Filippo y el diputado Anastasi.

Terminó el acto con grandes vivas a la U. C. Radical, al presidente de la República y a los hombres dirigentes del partido.

CONCENTRACION DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES 11, 14 y 20.

Debido a inconvenientes que han surgido por falta material de tiempo el comité de la circunscripción 11, no podrá tomar parte en la concentración, y por ello realizarán las secciones 14 y 20 conferencias en las calles Córdoba y Callao y no, como se ha informado, que la sección 14 se congregaría en la calle Cangallo 1528.

CIRCUNSCRIPCION 13

Subcomité Juan B. Otamendi

La conferencia de anoche en Méjico y Oefensa, obtiene un gran éxito

ES VITOREADO EL PRESIDENTE YRIGOYEN

Más de 800 personas se reunieron anoche en la intersección de las calles Méjico y Defensa, donde es realizó en medio del mayor entusiasmo un gran acto cívico patrocinado por el subcomité "Juan B. Otamendi" de la circunscripción 13a.

Abrió el acto con frases oportunas el señor Rolando y a continuación el señor Silvio L. Bonardi ocupó la tribuna, refiriéndose en su disertación a la política económica del gobierno radical y a sus numerosas iniciativas, tendientes a regularizar nuestra situación financiera, y a resolver los problemas de honda trascendencia que lógicamente se originan en ese terreno; se refirió también a las leyes de pubilaciones y pensiones de obreros, de las empresas de gas, electricidad y teléfonos, reciente sancionadas.

El Dr. León Odena, a renglón seguido, pronunció un discurso refiriéndose a la reforma univerritaria y elogiando el espíritu de justicia que asumió el P. E. al dedicar su atención preferente a esta importante función de su gobierno.

El señor Julián Sancerni Jiménez, habló luego, pronunciando un discurso en el que estudió ampliamente los móviles de acción e nel pasado y en el presente de la U. C. R. y nuestro concepto perfectamente acabado y definido de los imperiosos derivados de los modernos tiempos, que obligan a nuestra agrupación política a colocarse en celosa defensora de esos novísimos principios que se traducen sintéticamente en la aspiración de paz, justicia y progreso humano.

Después de referirse a los propósitos esenciales que motivan la lucha actual y recordar la actuación del delegado argentino en la Conferencia de Ginebra, clausuró su disertación, no sin incitar a la numerosa concurrencia a que perseverara en su generoso afán de acrecentar siempre nuestras fuerzas para el mayor éxito de nuestros propósitos.

Parte del público que asistió a la conferencia verificada en Defensa y Méjico.

CIRCUNSCRIPCION 18

La gran asambela de anoche

Un público numeroso, animado de los entusiasmos que caracteriza a la masa radical, se congregó anoche en torno de la tribuna que el comité de la sección 18 levantó en la esquina de Salguero y Soler.

Antes de comenzar el acto, la concurrencia vivó sin cesar al presidente doctor Hipólito Yrigoyen y al Partido Radical, exclamaciones que eran vitoreadas caludosamente por todos los circunstantes.

Abrió el acto el concejal señor Héctor Bergalli, quien hizo una bien meditada reseña de la actuación desplegada por el P. E. radical, poniendo de manifiesto toda la serie de iniciativas que el gobierno ha llevado a la práctica y todas las leyes propuestas al Parlamento en cumplimiento de una acción metódica, y sobre todo, de sana democracia.

El señor Joel Galíndez, que sucedió en la palabra el anterior orador, se refirió acertadamente a las cuestiones obreras, evidenciando todo lo realizado en ese sentido por el actual gobierno en cuanto concierne a las mejoras sociales, cuya influencia son ya una grata realidad.

Durante la conferencia realizada en la esquina de las calles Boedo y Belgrano.

El señor Horacio Gaitán, que cerró el acto, hizo alución a la ley de alquileres, con acopio de citas e indicaciones útiles, atentamente escuchadas por el numeroso auditorio.

Todos los oradores fueron insesantemente aplaudidos, subrayando así los más salientes párrafos de los discursos pronunciados.

La numerosa concurrencia se disgregó después, renovanod sus aclamaciones al primer magistrado y al Partido Radical.

CIRCUNSCRIPCION 10a.

Donación

Nadel Santovanni, antiguo afiliado de esta parroquia, con el nuevo aparato ideado por su propietaria ha bordado en lana sobre felpa en alto relieve el retrato de nuestrto maestro el gran tribuno Dr. Leandro N. Alem, que se exhibe en una de las vidrieras de la casa de negocio calle Belgrano 1999.

Por la gran simpatía y el interés del ideal radical, hemos donado al doctor Juan B. Botinelli, nuestro digno presidente, dicho cuadro para que se venda o se rife a beneficio de la caja de propaganda electoral de la circunscripción 10a.

CIRCUNSCRIPCION 6a.

Subcomité Juan Bidegain—Gran conferencia a realizarse el jueves 23 en el teatro Boedo.

Bajo los auspicios del subcomité Juan Bidegain de la 6.a circunscripción, se efectuará el jueves próximo, a las 21 horas, una gran asamblea en la cual harán uso de la palabra los diputados nacionales doctor Julio del C. Moreno, Leonidas Anastasi y Manuel Rosés.

A continuación se pasará la película "El médico morfinómano", cedida por la casa Max Glukman.

El local ha sido gentilmente cedido por su dueño el señor Culla.

Una banda amenizará el acto.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Conferencia y cinematógrafo para el día 2 de marzo

El comité de la circunscripción 9a. realizará en Guardia Vieja y Gallo, una conferencia, y se proyectará la película cinematográfica: Los talleres de Tafí Viejo.

CIRCUNSCRIPCION 15

Subcomité "26 de Julio"

GRAN FESTIVAL Y CONFERENCIA

El jueves 23 de marzo, a las 21 horas, se realizará un festival y conferencia en el cine Buenos Aires, Gaona 1077. Hará uso de la palabra el Dr. Leopoldo Bard.

Se desarrollará el siguiente programa:

1o. Sinfonía por la orquesta dirigida por el profesor Antonio Amato; 2o., estreno "La Reina mendina" o "La muerte de un tirano", cinedrama interpretado por los notables artistas americanos K. Vaughan y Henry Ainley, en 60 partes; 3o. Conferencia abrirá el acto el miembro de esta C. directiva señor Francisco Gioca, siguiéndole en el uso de la palabra el Dr. Leopoldo Bard; 4o. números de guitarra por el niño Arnaldo Rebasti. Monólogo titulado: "Lengua de trapo", por el aficionado Julio H. Curutchet; números de violín por el niño Cárlos Taberna; 5o. "Mercedo de Corazones", grandioso drama de grandes emociones por la renombrada actriz Doroty Dalton, en 60 partes.

CIRCUNSCRIPCION 1a.

Subcomité "Nueva Pompera Norte"

Bajo el patrocinio de este subcomité y a beneficio de su caja social, se ha organizado una función y conferencia que tendrá lugar mañana miércoles, a las 20.30 horas, en el Cine Odeón, Avenida La Plata 1732, habiéndose confeccionado un excelente programa, que es el siguiente:

Primera parte. — 1o. Sinfonía por la orquesta típica criolla "Pérez"; 2o. Apertura del acto por los señores presidente de la Circunscripción 1a., señor José Oanindia, diputado nacional Dr. Manuel Mora y Araujo, doctor Guillermo Súllivan, Dr. Juan Ramón Beltrán; 3o. Cinematógrfo: la emocionante y bella cinta nacional, "Nobleza gaucha".

2a. parte. — 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. a) el apluadido concertista de guitarra, Sr. Brunengo desarrollará algunos números de su vasto repertorio; b) Aires nacionales por el dúo Fasano-Repetto; 3o. Santera, célebre y sin rival contorsionista y su cómico; 4o. La precoz tonadillera de 8 años "La Porteñita", cantará diversos y hermosos couplets.

3a. parte. — 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. cinematógrafo: exhibición de la espléndida cinta titulada "El yunque"; 3o. Ressignol, afamado y aplaudido ventrilocuo con sus muñecos parlantes, hará las delicias del público; 4o. Rifa gratuita de un objeto de arte.

Nota. — Las entradas, que han sido fijadas en un peso la platea y cinco pesos los palcos, pueden retirarse en el salón el día de la función.

Notas Policiales

FUE HALLADO MUERTO UN SUJETO DE MALOS ANTECEDENTES—EL HECHO SE PRESUME SE PRODUJO EN RIÑA.

El agente del personal de la comisaria 43.a, Alberto Canga, durante una recorrida efectuada en su radio, esta madrugada al llegar al núm. 3405 de la calle Vírgenes, halló el cadáver de un sujeto que presentaba una herida de bala en el costado izquierdo del pecho a la altura del corazón.

Practicadas las averiguaciones del caso, pudo establecerse que el muerto era el ladrón conocido Manuel Aramburu (a) El Lecherito o el Vasquito, presumiéndose fundadamente, dado el elemento que frecuentaba la víctima, que el hecho se haya producido en riña surgida a raíz del reparto del producto de algún robo.

Se instruye el sumario de estilo a fin de llegar a la identificación del autor o autores del homicidio, dándose cuenta del mismo al juez doctor Llavallol.

INFLUENCIADA POR LOS CELOS UNA JOVEN ARROJO CREOSOTA A LOS OJOS DE SU NOVIO.

Anoche, una joven despechada por el desdén de su novio, tomó una trágica resolución que pudo tener graves consecuencias, pero contrarrestado el efecto por el estado de nervios en que se hallaría la enamorada dama, el hecho no ha pasado de unas leves lesiones que servirán para poner en guardia al burlador doncel.

Carmen Blanco, española, de 20 años de edad, mantenía relaciones amorosas con Ricardo García, argentino, de 22 años de edad.

Desde hace un tiempo, Ricardo se mostraba esquivo con Carmen, pero anoche se encontraron ambos en la calle Juana Azurday entre las de Amenábar y Moldes, solitario paraje y escenario ideal paro el propósito de Carmen, por cuyas venas circula sangre con los mismos arrestos que la que dieron vida a la heroína de Bizet, pero la Carmen que nos ocupa, más moderna que aquélla, tomó una resolución prosaica y armada de... una jeringa con creosota, arrojó el líquido sobre el rostro del destructor galán, con el propósito de estropearle los ojos que son el orgullo físico del conquistador.

Carmen no pudo lograr su objeto y sólo produjo a su ex novio lesiones en el rostro que en el hospital Pirovano, donde se le asistió, califican de poca importancia.

La despechada dama recapacita su gesto en la comisaría 35a.

IMPORTANTE SUBSTRACCION DE MERCADERIAS

Secuestro de parte de ellas y detención del autor

Hace varios días un representante de la casa de comercio que Pedro Bignoli tiene establecida en la esquina de las calles Carlos Pellegrini y Sarmiento, se presentó en la sección Robos y Hurtos, del Departamento Central de Policía, denunciando que del negocio de referencia notaba la substracción periódica de mercaderías en su mayor parte juegos de cubierto de metal blanco, alcanzando a la cantidad de 70 docenas lo substraído de esta mercadería.

Puestos en campaña los empleados comisionados al efecto procedieron a la detención del dependiente del comercio, Fortunato Angel Risso, quien desde el primer momento negó su participación en el hecho que se le imputaba.

Ayer el empleado Angel Denardi, secuestró de la casa de compra y venta que Nicolás Urrutia tiene establecida en la calle 25 de Mayo 134 y 332, varios juegos de cubiertos de la clase y marca denunciada, mercadería que fué reconocida por Pedro Bignoli.

Prosiguiendo en sus averiguaciones el empleado Denardi consiguió secuestrar de otras casas similares más cantidad de cubiertos, llegando a recuperar 50 docenas de la mercadería buscada.

El damnificado avaluó lo substraído en la suma de 6000 $.

El autor Risso, convicto y confeso, ha sido puesto a disposición del juez doctor Yrigoyen.

FUE HALLADO UN VEHICULO SUBSTRAIDO AYER

En jurisdicción de la sección 25.a fué hallado abandonado el carro que, cargado con sifones y aguas gaseosas perteneciente a la razón social Bellagamba, Nicolini y Cía., fué substraído de la jurisdicción 1.a, hecho del que nos ocupamos en nuestra edición de ayer.

La calefacción para baños

Un invento argentino

Una de las más importantes deficiencias que se nota en la generalidad de las casas destinadas a habitación en Buenos Aires, es la falta de servicio de agua caliente en los cuartos de baño, lo que es tan necesario, o mejor dicho indispensable continuamente, con la sola excepción de un corto período en la estación de los fuertes calores.

La causa, quizá única, de que exista esa deficiencia que afecta a la higiene individual, está en la carestía de los aparatos destinados a ese fin, a lo que debe agregarse su fácil deterioro pero parece que se está en vísperas de que todo esto desaparezca por completo, pues una importante empresa argentina se ha presentado a la oficina nacional correspondiente solicitando se le acuerde patente de invención para un aparato eléctrico destinado a calentar el agua para los baños en unos pocos minutos, asegurando el inventor que los precios serán tan módicos como para estar al alcance de los bolsillos más modestos, y con la ventaja de que los referidos aparatos, por su construcción especial y clase de materiales empleados, estarán libres de quemarse o descomponerse.

Provincia de Buenos Aires

De La Plata

FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS, PURAS Y APLICADAS

El día 13 de marzo darán comienzo los exámenes complementarios del año 1921, con el siguiente horario: lunes 13: Física A. y B., Caminos, Ferrocarriles, Resistencia segundo curso, trabajos prácticos electrotécnicos, Construcciones de madera y mampostería y Tecnología industrial; miércoles 15: Física matemática y esspecial, Físico-química y Trabajos de investigación en física; martes 14: Dibujo, primera y segundo curso; Trabajos prácticos en física primera y segunda parte, Complemento de física y Arquitectura; jueves 15; Geometría, Estética gráfica, Resistencia primer curso y máquinas primero y segundo grupo; sábado 18: Puertos marítimos y fluviales: lunes 20: Aplicaciones de trigonometría y álgebra, Geometría descriptova, Complementos de matemáticas, Eletcortécnica, Topografía segundo curso, Máquinas eléctricas y Usinas y talleres; martes 21: Saneamientos urbanos y rurales; jueves 23: Análisis matemático primero y segundo curso; Matemáticas superiores; Mecánica; Construcción de edificios, y Contrucciones de hierro y comento armadoá viernes 24: Navegación interior; lunes 27: Topografía, primer curso; Legislación Hidráulica, Máquinas, tercer grupo e Hidráulica agrícola.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Oficina de Estadística

He aquí el movimiento demográfico en enero:

Población del Partido de La Plata al 31 de diciembre de 1921, 1.527.476; crecimiento vejetativo del mes de enero de 1922, 146; total de habitantes el 1o. de enero de 1922, 152.892; nacimientos: varones, 174; mujeres, 150. Total, 324; matrimonios, 94; defunciones, varones, 106; mujeres, 72. Total: 178; nacidos muertos, varones 12; mujeres 8. Total 20.

Decesos por enfermedades infecciosas y tuberculosis: fiebre tifoidea, 2; influenza, 1; tuberculosis pulmonar, 20; tuberculosis de otros órganos, 10. Total, 33.

Decesos según clasificación nosológica: afecciones generales, 43; afecciones del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 22; afecciones del aparato circulatoria, 15; afecciones no venéreas del aparato génito urinario y sus anexos, 3; estado puerperal, 5; afecciones de la piel y del tejido celular, 1; afecciones de los huesos y de los órganos de la locomoción, 1; vicio de conformación, 1; primera infancia, 1; afecciones producidas por causas externas, 11; afecciones mal definidas, 15. Total, 178.

Demografía comparada:

Enero de 1920

Nacimientos	394
Matrimonios	85
Defunciones	170

Enero de 1922

Nacimientos	324
Matrimonios	94
Defunciones	178

Diferencia

Nacimientos	70
Matrimonios	9
Defunciones	8

Bromatología

Animales sacrificados para el consumo local de los corrales de abasto: Bovinos, 2.319; ovinos, 70; suinos, 128. Total: 2.517.

Animales introducidos para el consumo por frigoríficos y otras procedencias: Bovinos, 2.534; ovinos, 2.542; suinos, 35. Total: 8.018.

Animales decomisados por la Inspección Veterinaria:

Decomisos totales: bovinos, 10; suinos, 2.

Decomisos parciales: bovinos, 1.862, ovinos, 51; suinos, 84.

Locomoción

Ferrocarril del Sud: Pasajeros transportados de 1a. clase: 155.810; pasajeros transportados de segunda clase: 151.250; mercaderías generales recibidas: 14.510 toneladas; mercaderías generales despachadas: 10.578 toneladas. Encomiendas, recibidas, 16 toneladas; encomiendas despachadas, 2.131 toneladas; hacienda transportada para los frigoríficos: Bovinos, 32.796; ovinos, 33.534; suinos, 7.

El Ferrocarril Meridiano V no envió datos.

Compañías de tranvías

Travía "La Plata Limitada", Viajes efectuados durante el mes: 16.377, Pasajeros transportados, 728.498, Producido bruto: 77.012.95.

Tranvía "La Nacional". Viajes efectuados durante el mes: 11.116. Pasajeros transportados: 540.779. Producido bruto: 60.997.55.

Banco Hipotecario Nacional

Extensión de tierras hipotecadas durante el mes: 3.726 metros cuadrados. Valos de las operaciones: 65.900 pesos moneda nacional.

Movimiento de los frigoríficos

Frigorífico "Armour" La Plata.—Animales entrados: Bovinos, 18.953, ovinos, 2.542; animales faenados, bovinos, 18.225; ovinos, 7.643; carne vendida para el consumo local: 147.675 kilos.

El frigorífico "Swift", no envió datos.

VIAJEROS

Regresó ayer de Mar del Plata, acompañado de su señora esposa, el contador del F. C. Meridiano V, señor Juan A. Penacchi.

CENTROS, MURGAS Y COMPARSAS DE CARNAVAL

Las enamoradas sin suerte.—Con este nombre, un grupo de niñas de esta ciudad visitarán los diarios y casas de familia y recorrerán el corso.

Entre "Las enamoradas sin suerte" figuran las señoritas: Petrona y Otilia Gutiérrez, Rosa Herminia y Elena Wengel, Concepción Benavides, etcétera.

Las protegidas del amor. — Otro centro titulado así recorrerá el corso, llevando a un grupo de chicas puntanas.

Los llegados del desierto. — Este centro se compone así:

Viejo Vizcacha, Rafael Russo; viejo, Manuel Cobian; estancieros, Angel Goret y Antonio Tomatis; mayordomos: Francisco y Vicente Labriola; paisanos floridos: Mateo Lamberlo y Luis Bassoes; cachorros malambistas: Severino Falloes y Eduardo Castiglione; matreros, Andrés e Isidro Velilla, y Pascual Cascino; paisano cantor lujoso, Mariano Meni, paisanos: Juan Piñeyro, Juan Goretti; tanos: Nicolás Di Loretto y Vicente Colaciam; cocoliches: Valentín Adricheli y Juan Dura.

Acompañará al centro el duo Di Loretto-Labriola, secundado por el guitarrista provinciano Julio Cufré.

—Los desnudos. — Este es el nombre de una nueva murga que estará formada por los siguientes jóvenes: Juan Carlos González, Mario, Rodolfo y Alfredo Lombardi y Arturo y T. Albornoz.

—Ninfas del ensueño. — Este nombre llevará un carro, en el cual recorrerán el corso varias niñas y señoritas, vistiendo hermosos trajes de fantasía. Las ninfas han prometido visitarnos.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL VIDAL

El comisionado municipal, ingeniero Demaria Massey, ha visitado la localidad de General Pirán con el propósito de conocer sus necesidades y de inspeccionar los caminos de acceso, habiendo acordado con el delegado municipal la mejora del alumbrado público que se hace en condiciones deficientes y la traslación de las oficinas de la delegación a un local que reuna mejores condiciones que el que actualmente ocupa.

Inspeccionó asimismo el camino de Pirán a General Madariaga, habiendo resuelto mandar una parte de la cuadrilla municipal para que proceda a construir terraplenes en los malos pasos existentes.

Estímulo al cuidado de los árboles

Siendo propósito del comisionado proseguir la plantación de árboles en las aceras del municipio de Coronel Vidal y en el deseo de estimular a los vecinos para que dispensen a los mismos el cuidado necesario, ha dictado un decreto cuya parte dispositiva dice así: "Invítese al vecindario a dispensar el mayor cuidado a los árboles plantados en las veredas, proporcionándoles riego cuando su estado lo requiera o la autoridad se lo indique. Créase un premio municipal denominado "Estímulo al cuidado de los árboles" que consistirá en una medalla y cien pesos moneda nacional, que se otorgará al vecino que tenga mejor cuidados y desarrollados los árboles del frente de su propiedad".

—Se inauguró con éxito el recreto para niños, habiéndose resuelto la ampliación con má saparatos que en breve adquirirá la Intendencia.

LOS PERMISOS DE DISFRAZ

Serán otorgados por la división de Investigaciones

Desde la fecha serán concedidos a solicitud de los interesados y personalmente, los permisos de disfraz con la intervención de la sección Orden Social de la División de Investigaciones.

Los solicitantes deberán comprobar

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la Republica

LINEAS EN LA ZONA SUR

Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción

Administración general: Peru 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.

De Puerto Militar

Varias noticias

PUERTO MILITAR, febrero 21. — En los salones del Centro Naval se llevó a cabo un baile de fantasía, que resultó sumamente animado. Participaron de él los jefes de la zona y sus familias, y como era de prever, alcanzó los contornos de una fiesta de elegancia y buen gusto. Hízose derroche de espiritual y comunicativa alegría que ha de haber dejado en el ánimo de los concurrentes una impresión imborrable. El baile se prolongó hasta las primeras horas de la mañana, sin que decayera un solo instante la animación ne lo caracterizó desde su comienzo. Fué así una interesante nota de sociabilidad.

—Agradeciendo la atención del Centro Naval, al ofrecer el baile, las familias participantes de la hermosa fiesta, dieron motivo a que se realizara en los salones de la nombrada institución una interesante y animada reunión, que, como era de esperar, adquirió brillantes contornos.

—Con motivo de cambios de destino resueltos últimamente, ausentáronse a la capital federal los siguientes jefes acompañados de sus respectivas familias: Cirujano sub-inspector, Gregorio S. Tejerina; ingenieros Leopoldo Bochaton y Juan L. de Bertodano, y teniente de fragata Adolfo Parker. Acompañan a la familia de este último las señoritas de Escurra.

—Partió para la metrópoli la señorita Blanca Catoni, que fué huésped de la familia del doctor Antonio B. Ribeyralles, durante una temporada.

—Próximamente se ausentarán con igual destino los capitanes de fragata Julián Fablet y Osvaldo Fernández, teniente de navío José Ramón Silva y los contadores Emilio J. Castaing y Luis Dubus.

—Ha llegado el capitán de fragata Carlos Moneta, en compañía de su familia.

Provincia de Santa Fe

ROSARIO

Con el pescador Juan Esquivel. — Manifiesta que de todas las recolecciones de dinero hechas en su beneficio no ha percibido un centavo. — Sólo le fué entregada la canoa donada por la Bolsa de Comercio. — Balneario municipal. — Municipales. — Policiales.

ROSARIO, febrero 21. — Ayer tuve la oportunidad de hablar con el pescador Juan Esquivel. Como se recordará, en noviembre del año pasado, este modesto remero fué el héroe que merced a su habilidad y arrojo salvó la vida de los doctores Baljover, Severgnini y Lo Valvo, que fatalmente se ahogaban en el río Paraná, a inmediaciones del Club de Regatas, si Esquivel no acude en socorro de ellos. Ante esa actitud heróica se ocupó con toda justicia la prensa rosarina y metropolitana, batiendo palmas a ese valor que linda en lo sublime, y que, desde luego, basta para rodear de una aureola de grandeza a esa existencia, que desafiando la muerte, salva del naufragio a tres vidas, para él desconocidas, movido sólo por el deber de humanidad.

La sociedad rosarina, que siempre ha sabido emocionarse ante hechos de esa índole, produjo un activo movimiento en beneficio de Esquivel, que es un desheredado de la fortuna, y se iniciaron colectas de dinero, dándose en teatros y cines, numerosas funciones en su beneficio, como asimismo afrontaron una campaña las instituciones Aéreo club, Liga Patriótica, Boy Scout, etc. Ante ese movimiento altruista, el Intendente señor Juanto dictó una resolución eximendo de todos los impuestos a los teatros y cines donde se den representaciones en beneficio del pescador Juan Esquivel, y prometió una medalla de oro, un diploma y algunos recursos, los que le serán entregados el próximo sábado, 25 del corriente, a las 16 horas, en el local del Balneario Municipal.

Con todo esto, suponía a Esquivel en una situación económica de relativo bienestar, pero grande fué mi sorpresa al constatar que se hallaba en la miseria.

Interrogado de todo lo concerniente a ese episodio, dijo: Sí, señor; yo soy el que salvó del naufragio a los doctores Lo Valvo, Severgnini y Balgover. Hasta este momento no he recibido un centavo de nadie, en cambio he sido favorecido por la Bolsa de Comercio con una canoa, cuya adquisición fué patrocinada por los presidentes de los Clubs de Regatas. Eso es todo. Durante una temporada se exhibieron películas en muchos cines en beneficio mío, como también en el teatro Olimpo se dió una representación y hasta me invitaron a salir en escena para que me conociera el público que en todas partes estaba formando un lleno completo y me aplaudió con mucho entusiasmo. Tan es evidente esto, que un día pedí se me diera algo a uno de esos empresarios y me respondió que no se habían salvado los gastos y que más bien yo leera deudor de $ 2.70.

Ahora mismo, señor, estoy en una situación muy afligente. Mi madre acaba de salir del hospital de Caridad y no encuentro una persona que me ayude con algo.

En todo esto que pongo en conocimiento de la opinión pública, sólo debe mediar una razón, y es que los recolectadores de fondos a favor de Juan Esquivel, aún no han tenido la oportunidad de hacerle la entrega y que ha llegado el momento propicio, que sería el día 25 del actual en el Balneario Municipal, donde el señor Intendente don Cecilio Juanto ha dispuesto una pequeña fiesta en homenaje del héroe, los que se hayan tomado esa digna tarea, pondrán en manos de Esquivel el dinero que a él legítimamente le corresponde.

—Encontrándose en condiciones de funcionar definitivamente el Balneario Municipal, el señor Intendente ha dispuesto se efectúe su inauguración oficial el día sábado 25 del corriente, a las 16 horas, haciéndose entrega en el mismo acto público de la medalla, diploma y dinero efectivo, con que la Municipalidad obsequió al pescador Esquivel por su acto de arrojo que hiciera en noviembre pasado, salvando la vida de los doctores Boljober, Severgnini y Lo Valvo.

—La Intendencia ha comisionado al Inspector de Plazas de Ejercicios Físicos, don Juan B. Arrospidegaray para que organice un festival deportivo con la coperación de la Liga Rosarina de Football, y los Clubs de Regatas de esta ciudad, a fin de alegar fondos con destino al Balneario Municipal.

—Por empleados de la sección Seguridad Personal, fué detenido el individuo Juan Castro, quien tenía la captura recomendada a pedido de la policía de San Nicolás.

—En la calle Avenida Pellegrini y Dorrego, el auto particular guiado por V. González, chocó con un coche cupé. A consecuencias del accidente la señora Angela Sicheti, que viajaba en el auto acompañada de los niños José y Arquímides Deyaffia, resultaron lesionados de alguna importancia.

—Orlando Gono, en circunstancias que entraba a su domicilio, dió una mala pisada cayendo al pavimento, produciéndose una lesión en el pulmón izquierdo con una navaja que llevaba en el bolsillo. Fué atendido en la Asistencia Pública.

—Esteban Calvo, italiano, de 58 años, viudo, a consecuencia de un síncope cardíaco, falleció en el local de la Asistencia Pública.

—José Taveri, italiano, de 16 años, por causas que se ignoran intentó suicidarse bebiendo un poco de creosolina. En grave estado fué trasladado al hospital Rosario, donde se encuentra en curación.

El Intendente señor Juanto. — Monumento a Alem. — Venta de arena. — Varias.

ROSARIO, febrero 21. — Regresó a esta capital el Intendente señor Juanto.

—No se confirmó la noticia insinuada por los diarios de que el Intendente tenía el propósito de dejar por una breve temporada las tareas administrativas, dejando en posesión del cargo al presidente del Concejo Deliberante.

—Hállase en ésta el escultor Giannizani, a quien encargóse la construcción del monumento a Alem.

Según afirma el referido escultor, en breve se levantará el monumento en el parque Independencia.

—Dentro de pocos días y por medio de la Municipalidad, se podrá proveer arena a precios reducidos. Las pequeñas dificultades fueron salvadas en la conferencia celebrada por el señor Juanto con el ministro de Obras Públicas de la Nación.

—Se espera en estos días la resolución de la presidencia del Consejo de Educación, procediendo a la reorganización escolar, basado e nlas cesantías que últimamente fueron readmitidas.

—De Santa Fe llegan noticias relativas a que la convención pasó anoche a cuarto intermedio para resolver hoy la proclamación de candidatos a diputados y electores de presidente y vice de la República.

—La Inspeción General ordenó al cuerpo de inspectores un prolijo arqueo y control en las ventanilas donde se expenden boletos de entrada, por haberse constatado que en determinados cines no guarda proporción el número de concurrentes con los boletos expendidos.

la identidad con algún documento, ya sea la cédula de identidad o libreta de enrolamiento.

Se atenderá todos los días de 12 a 18 horas y el sábado durante la mañana y tarde.

De Tandil

Necrologia

TANDIL, febrero 21. — Dió lugar a una sentida demostración de duelo el sepelio de los restos del señor Antonio Lasa, antiguo y laborioso vecino, extensamente vinculado a nuestra ciudad por lazos de parentesco, y simpatías, y donde era generalmente apreciado.

En tan dolorosa circunstancia, los deudos del extinto, han sido objeto de numerosas muestras de condolencia.

De Azul

Comité Vecinal de Fomentó y Socorros Pro Espigas

AZUL, febrero 21. — Tuvo lugar la anunciada reunión de vecinos con el objeto de constituir una comisión de fomento edilicio encaminada a velar y contribuir a los progresos de Espigas.

Ante numeroso público reunido en el salón de la institución, fué elegida por unanimidad, la siguiente comisión:

Presidente, Pedro M. Artola; vicepresidente, Bautista Bioy; secretario, León R. Agarrecabehere; tesorero; Faustino Sallies; pro, Carlos Guarrachena. Vocales: Gregorio Ruiz Illescas, Juan Otermín, Marcelino Garay, Tomás Garay, José Guarrachera, Américo Jara, Juan B. Jara, Andrés Zagaramundi, Jacinto Laborda, Emilio González Alonzo, Rafael Paz, Luis Picatte, Víctor Casamayor.

De Mercedes

CONVENCION LOCAL DEL RADICALISMO

Elección de candidatos

MERCEDES, febrero 21. — Llevóse a cabo de acuerdo a la convocatoria del comité local de la Unión Cívica Radical, la elección en convención local de los candidatos a sostener por los convencionales de Mercedes en la reunión que se verificará el día 23 en Las Conchas.

Esta resultó un hermoso acto democrático, expresando el radicalismo local ampliamente sus simpatías hacia los distintos hombres cuyos nombres venían sonando como más probables a ocupar una banca legislativa. Sufragaron 548 afiliados, funcionando el comicio desde las ocho hasta las 16 horas, — siendo requisito indispensable estar inscripto en el Registro de Adherentes y la presentación de la libreta de enrolamiento.

Para candidato a senador, — obtuvo el doctor Ricardo J. Cirio, — 272 votos y el doctor Pedro J. Hernández 268, — repartiéndose los restantes entre varios otros ciudadanos.

Como candidato a diputado obtuvo el doctor Ricardo J. Cirio, 280 votos y el doctor Emilio P. Siri, 101.

En el momento de efectuarse el escrutinio, más de 400 ciudadanos ocupaban el amplio local del comité, los que prorrumpieron en delirantes manifestaciones de entusiasmo ante el doble triunfo obtenido por el doctor Ricardo J. Cirio. Durante largo rato se vivó al candidato triunfante, al presidente de la República, al doctor Roberto Parry, a la juventud radical de Mercedes, etc.

De Guaminí

Demostración

GUAMINI, febrero 21. — En el pueblo Laguna Alsina, en la quinta del señor Bonilla, llevóse a cabo la fiesta campestre con que el subcomité Domingo B. Etcheverry obsequió a sus correligionarios, festejando el triunfo del partido radical en las pasadas elecciones del 4 de diciembre e igualmente, el resultado de la asamblea llevada a cabo el sábado pasado en La Plata en la cue fueron electos gobernador y vice de la provincia el señor José Luis Cantilo y doctor Pedro Solanet.

A dicha fiesta concurrieron delegaciones de Guaminí y Casbas, contándose más de trescientos comensales.

De Tapalqué

Club Social

TAPALQUE, febrero 21. — Circulan entre las familias de nuestra sociedad las invitaciones para los recibos carnavalescos que el Club Social ofrecerá en sus salones los días 26, 27 y 28 del corriente y 5 de marzo próximo, a las 22 horas, así como también para el gran baile de disfraz y fantasía que la misma institución organiza, para el sábado 4 de marzo.

A juzgar por el ambiente favorable y entusiasta que se nota para estos actos, puede descontarse desde ya que ellos han de alcanzar un éxito completo.

De Pergamino

La venta de carne. — En el cuarto municipal

PERGAMINO, febrero 21. — Se inició la venta de carne por cuenta de la municipalidad, en el cuarto número 17 del Mercado.

La carne fué expendida al público al precio de treinta centavos el kilo, siendo elevado el número de personas que acudió en su demanda.

El intendente municipal ha adquirido 22 animales vacunos, que serán sacrificados para atender a este servicio que se instala en vías de ensayo y con el fin de equilibrar los precios de tan necesario producto.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

✝ ANGELA B. DE ABELLO.—(Q. E. P. D.)—Falleció el 20 de febrero de 1922.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy martes 21 a las 16.30. Casa mortuoria, Alberti 191.

✝ HILARIO DEL PINO.—(Q. E. P. D.)—Falleció el 20 de febrero de 1922.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy martes 21, a las 16. Casa mortuoria, Pichincha 176, dpto. C, piso 1o.

✝ MAGDALENA T. DE BIANCHI (Q. E. P. D.)—Falleció el 20 de febrero de 1922.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy, a las 16. Casa mortuoria, Rivera 145.

✝ ARTURO G. MARTINS.—(Q. E. P. D.)—Falleció el 20 de febrero de 1922.—La familia participa a sus relaciones su fallecimiento y cuyos restos serán inhumados en el cementerio del Norte, hoy 21, a las 17.

✝ JUANA CANEPA DE QUEIROLO.—(Q. E. P. D.)—Falleció el 20 de febrero de 1922. La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy 21, a las 16. Casa mortuoria, Sadi Carnot 1036.

✝ HUMBERTO SCHIAPPADINI.—(Q. E. P. D.)—Falleció el 20 de febrero de 1922.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy 21 a las 16. Casa mortuoria, Carranza 853.

Casa D'Huicque
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras.
U. T. 3255 (Rivadavia)

Ferro-Carril Oeste de Buenos Aires, Ltda.

FIESTAS DE CARNAVAL
REBAJA DE PASAJES

Se pone en conocimiento del público que con motivo de las próximas fiestas de CARNAVAL esta Empresa ha resuelto expender boletos especiales en la siguiente forma:

Servicio urbano

ESTACIONES ONCE A VELEZ SARSFIELD INCLUSIVE, ENTRE SI

Expenden los boletos de ida y vuelta de la especial P 2|2.

ESTACIONES INTERMEDIAS COMPRENDIDAS DESDE VILLA LURO HASTA MORENO INCLUYENDO SAN JUSTO Y TABLADA

Entre estas estaciones se expenderán boletos de ida y vuelta a los precios especiales rebajados que figuran en la planilla que se exhibe en las respectivas estaciones.

La venta de estos boletos se efectuará en los días 25, 26, 27 y 28 de febrero y 4 y 5 de marzo, siendo válidos los cupones de vuelta para regresar: los tomados los días 25, 26, 27 y 28 de febrero hasta el día 1o. de marzo antes de las 12 y los tomados los días 4 y 5 de marzo hasta el día 6 antes de las 12.

Esas mismas estaciones y las comprendidas entre FRANCISCO ALVAREZ y CHIVILCOY NORTE y SUR, en los días indicados, expenderán con destino a las estaciones ONCE, CABALLITO, FLORES y VELEZ SARSFIELD y viceversa, boletos de recreo de la especial P. 3|1.

Línea principal y ramales

Se expenderán boletos especiales de ida y vuelta de ONCE a todas las estaciones de la línea, comprendidas desde BENITEZ, R. BAEZ y LA RICA afuera y viceversa, a razón del precio de ida más un 50 o|o.

Estos boletos se expenderán desde el día 20 hasta el día 26 de febrero y la vuelta tendrá validez para regresar cualquier día hasta el martes 7 de marzo inclusive.

Estación 11 de Septiembre — LA ADMINISTRACION.
Febrero 10 de 1922

Compañías Francesas de Navegación

Próximas salidas

Para Santos, Río, Lisboa, Vigo y Burdeos:
"LUTETIA" el 22 de febrero.
"ALBA" el 28 de febrero
"MASSILIA" el 22 de marzo

Para Río, Marsella, Génova y Beyrouth:
"PLATA" el 2 de marzo
"Mendoza" el 15 de Marzo

Agente general: L. NICOL

RECONQUISTA 433-Buenos Aires

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata—

En los salones del Club Mar del Plata tendrá lugar mañana un recital de canto con fines benéficos.

Prestarán gentilmente su valioso concurso, la señorita María Magdalena de Ezcurra y los señores Jorge Balmaceda y Alberto Kloss.

El precio de la entrada ha sido fijado en 5 $ y subscriben las invitaciones las siguientes damas:

Hortensia Berdier, Angélica G. Q. de Villafañe, Carolina B de Anchorena Magdalena E. de Ezeurra, Sara Quirno Costa de Paz, Ema Ch. de Gibson, Lola P. del C. de la Cárcova, Luisa I. de Portela, Magdalena I. de Campos, Corina Berdier, María Carolina P. de Ramayón, Herminia I. de Gazcón, Ernestina Mendonca Pa , Angélica L. de Mazza, Mercedes A. de Dellepiane, Sara V de Gilardi.

—La copa donada por el señor Jorge María Lubari se disputará en un mixed "fousomes" el próximo sábado en los "lineks" del Golf Club.

—Motivó una lucida reunión social la fiesta realizada en el local del Tiro a la Paloma, a beneficio del hospital Mar del Plata.

Se disputaron importantes premios entre ellos el "Jockey Club", que fué ganado por el señor Héctor Pini, y el premio "Chapadmalal", ofrecido por el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz, adjudicado al señor César González Guerrico.

En la rifa ofrecida a las damas concurrentes fueron favorecidas las señoras Enriqueta Salas de Anchorena y Elena Ocampo Jiménez de Fernández, con un prendedor y una medalla, respectivamente.

—Se hospedan en el Bristol Hotel las personas siguientes:

A. Quesada, E. Sosa, R. López, C. Ceballos, J. Bazán, Jorge Bilbao y señora, H. Elmonne, H. Roberts, J. May, Francisco Bollini, V. Luciani, L. Moreno Quintana, J. C. Ocampo, R. Otamendi, Juan P. Sáenz, A. Steffons Soler, M. A. Parga, L. Navarro, E. Buero, E. García, E. Lebretón, E. Pratje, J. Amuchástegui, José A. Costa, E. J. Bullrich, C. Jorbas, A. Fernández, R. Rodríguez, M. Novas, C. Varangot, H. S. Hughes, E. Arduino, A. Llanos, J. Ibarra, Alberto Zuberbühler, Luis Lavarello y familia, René Penard Fernández, David Speroni, Alberto Piéo. J. M. Rizzi, Napoleón Paz, Alejandro Figueroa, Alberto Santamarina, Enrique Acosta, M. S. de Noya y familia, Ricardo Negri, Enrique Manzanares y familia, J. J. Etcheverry, A. Duhau, A. Massone, J. Carbonell, J. M. del Campo, A. Rocca, R. Molina, C. Laestrini, F. Simón, P. Ferro y familia, J. J. González, E. González Gowland, señora de Cabrera, Felipe Ocampo y señora, David Fernández, E. Chaillon, C. Merlini.

—La comisión directiva del Club General Pueyrredón organizó una fiesta en obsequio de las familias de los socios, efectuándose en ella la primera audición del guitarrista Julio S. Sagreras.

El concertista desarrolló el programa siguiente:

"Una lágrima", de que es autor el señor Sagreras; "El gondolero veneciano", de Mendelssohn; "Capricho árabe", de Tárrega; "Malagueñas", de Albéniz, y "Nocturno núm. 2", de Chopin.

A continuación el señor Sagreras interpretó conocidos estilos y tangos criollos.

Todas las piezas fueron muy aplaudidas por la selecta y numerosa concurrencia que asistió a esta reunión.

—Se halla enferma la señora Lucía Nazar Anchorena de Obligado.

El doctor Eduardo Labougle y señora Susana Pearson han postergado su viaje a Colombia, hasta el próximo domingo, fecha en que saldrán para Chile. Después de ocho días de permanencia en esa República, seguirán viaje para su destino.

* * *

El viernes próximo se ausentarán para Europa el ministro de Inglaterra Mr. Milliam Ronald Mac Leag, acompañado de su señora Meling Peed.

Los esposos Mac Leag, retribuyendo atenciones recibidas, reunirán mañana en una comida a un grupo de sus amistades más allegadas.

* * *

El 27 del corriente tendrá lugar en el Club Belgrano un baile de disfraz y fantasía que obtendrá un halagüeño éxito, dado el entusiasmo que despierta entre nuestras familias distinguidas.

Se habilitarán para la fiesta, además de los salones y la terraza, el jardín, donde se dispondrá una artística iluminación, y la cancha de pelota, convenietnecemnte dispuesta.

Tres orquestas se alternarán en la ejecución del programa de baile.

* * *

Tendrá lugar mañana la consagración del enlace de la señorita Sara Olimpia Dates con el señor Lisandro Bazán, actuando como padrinos la señora Bernardina Rojo de Bazán, madre del novio, y el señor Volny Dates, padre de la novia.

Del casamiento civil, que se efectuará momentos antes, serán testigos los señores Guillermo Klein y Julio Bazán.

La nueva pareja se ausentará para Piriápolis.

* * *

En un ambiente de simpática camaradería transcurrió ayer la comida que un núcleo de amigos ofrecía al señor Ignacio C. Vidal.

* * *

El enlace de la señorita Alicia Masterier con el señor Juan Carlos Zavaleta será consagrado en la próxima semana, siendo padrinos la señora María O. de Zavaleta y el señor Julio Martínez.

* * *

Numerosa concurrencia asistió anoche a la retreta realizada en la plaza Mitre, de San Fernando.

Vimos, entre otras, a las familias de Oncto, Ochoa, Coppes, Barbará. Berroja Albir, Burone Risso, García, Berretta, Carballo, Arbide, Quirolo, Costa, Sanguinetti, Fernández, Gómez Langhencio, Burdis, Vivanco, Martín, Martínez, Díaz, Vázquez, Amicarelli, Labayru, Mutio, Wilson, Almeida, Martí, Gagliolo, Dalas, Ochoa, Cúneo, Gilardi, Ríquez, Quinquela Fernández, Pechemiel, Escalante Chaves, San Martín, Sánchez Ramos, Irigoyen, Crespi, Esquivel, Chiozza, Ferari, Biondi.

* * *

Se formalizará el 23 del corriente el compromiso matrimonial de la señorita Matrona Temco Echeverría con el señor Adolfo R. Avilés.

* * *

De Alta Gracia:

A beneficio de las Hermanas de la Misericordia, se realizará el próximo sábado, en los salones del Sierras Casino, una fiesta muy interesante organizada por las señoras Enriqueta G. M. de Seeber, Carmen Carranza de Romero y Carolina Torres de Moreno.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Matilde Aída Felmenosi con el señor Abelardo Figueroa.

La joven pareja ha recibido numerosas felicitaciones.

* * *

Dió margen a una reunión muy animada el te ofrecido ayer por la señorita María Aurelia Fernández Casás a un núcleo de amistades, festejando una fecha íntima.

* * *

El próximo sábado será bendecido en casa de la novia el enlace de la señorita María Casilda Pintos con el doctor Héctor T. Crocco.

Actuarán como padrinos la señora Luisa A. de Crocco y el mayor Pedro A. Pintos.

La ceremonia será íntima.

* * *

En memoria de monseñor Gregorio Romero, se oficiaron misas esta mañana a las 10, en la basílica del Socorro, asistiendo numerosa concurrencia a la piadosa ceremonia.

* * *

En la capilla de Las Victorias, será consagrada el 18 del mes entrante, la unión matrimonial de la señorita Laura Altget con el señor Juan Alejandro Gil.

* * *

En el cementerio del Norte fueron inhumados esta mañana los restos del doctor Luis A. Volpe, distinguido caballero cuyo fallecimiento ha repercutido dolorosamente en el círculo de sus relaciones..

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Mercedes F. Benítez con el señor Alisurdo Rodríguez.

* * *

El señor Francisco Gica y señora Anita Ugalda, festejarán sus bodas de plata matrimoniales el 24 del corriente.

Con tal motivo, ofrecerán una recepción a sus amistades.

* * *

Con motivo de su próximo enlace, el doctor Federico Lozano, será obsequiado con una comida por un núcleo de amigos.

* * *

En casa de la novia, será bendecida el 4 del próximo mes la boda de la señorita Milly Griffith con el señor Tomás William Long.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Angela Rossi con el señor Juan R. Paredes.

* * *

En los primeros días del mes próximo es esperado de Quito el nuevo ministro del Ecuador señor Carlos Muñoz Vernaza.

* * *

Fué consagrado anoche, en casa de la novia, el enlace de la señorita Angela Loñigo con el señor Jerónimo P. Costa.

Actuaron como padrinos, la señora Mariana de Perrone y el señor Arturo G. Costa.

Del casamiento civil fueron testigos por la novia los señores Antonio Loñego y Antonio Lanzelotti, y por el novio los señores Alfredo Etchevarne y Esteban N. Busseti.

* * *

En el restaurant Ferrari tendrá lugar el 3 del mes entrante el banquete ofrecido por un núcleo de amigos, al doctor J. Z. Agüero Vera.

* * *

En la iglesia de San José de Flores fué consagrada ayer la boda de la señorita Carlota Elvira Rubione con el señor Horacio R. Fabbio, actuando como padrinos de la ceremonia la señora Clara Capurro de Fabbio y el ingeniero Emilio Rubione.

En el acto civil fueron testigos los señores Antonio Parisi y Rodolfo Caparro.

* * *

Se encuentra enfermo el doctor Eduardo S. Centeno.

—Continúa enfermo el señor Gustavo Frederking.

—Enfermo, el señor Juan F. Arechavala.

—Mejor, la señorita Dolores Olascoaga.

—Sigue en el mismo estado de salud el señor Eugenio Heidelberger.

—Se encuentra enferma la señorita María Esther de la Torre.

—En vías de un completo restablecimiento, el señor Antonio S. Vianna.

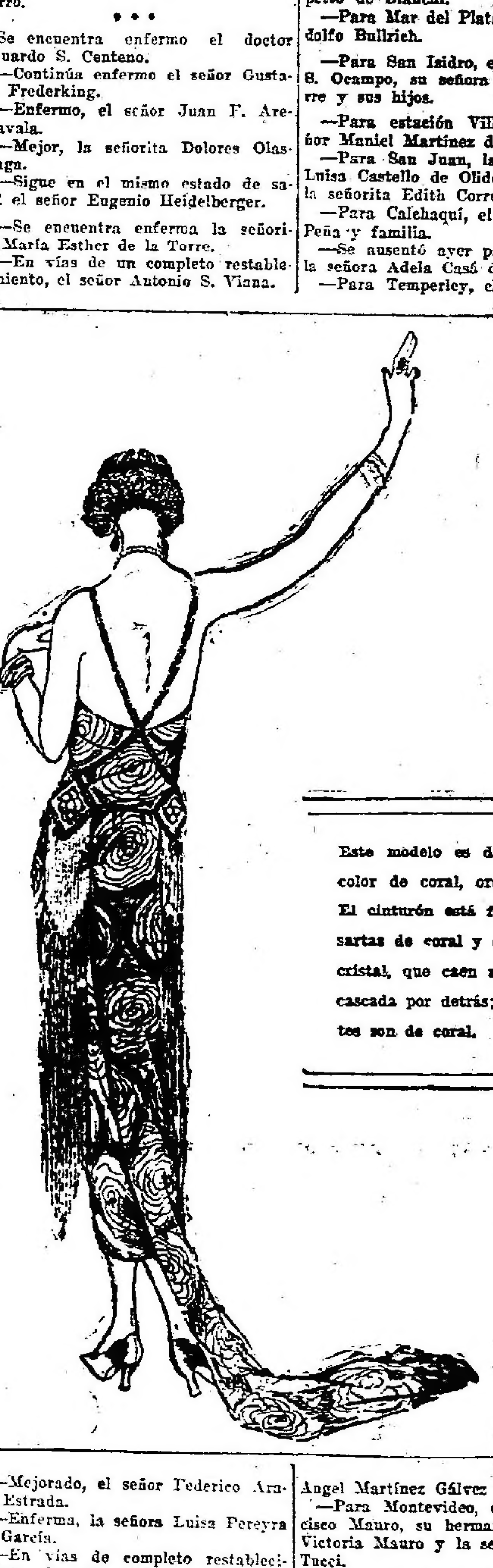

Este modelo es de brocado, color de coral, oro y plata. El cinturón está formado de sartas de coral y cuentas de cristal, que caen a modo de cascada por detrás; los tirantes son de coral.

—Mejorado, el señor Federico Araya Estrada.

—Enferma, la señora Luisa Pereyra de García.

—En vías de completo restablecimiento, después de la operación que le fué practicada, la señora Lía Costa Doll de Trejo Souza.

—Rrestablecida, la señorita Magdalena Lanusse.

—Enfermo, el señor Lino Jiménez Beltrán.

—Mejor, el señor Alejandro Calvo.

* * *

Han llegado:

De Mar del Plata, el señor Luis Sánchez Abal.

—De Suipacha, el señor Rodolfo M. Capdevila.

—De Alvarez, el señor Angel D. Alvarez, su señora Catalina González Cazón y sus hijos.

—De Tandil, el señor Jorge Santamarina, su señora, María Elena Alvear, y la señorita Dolores Pacheco.

—Del Salto Argentino la señorita Victoria Delaballe.

—De Miramar, el señor David Soria y su señora Matilde Otamendi.

—De Mar del Plata, la señora Celina Somellera y de Jantus y sus hijos Amelia, Miguel y Jorge.

—De Rosario, el señor Enrique Thedy.

—De Mercedes, la señorita Aurelia Cabral.

—De estación Pérez, los señores Fernando Rubio Egusquiza y Carlos Jolly.

—De Colón, el señor Luis Quirno y familia y la señorita María Emma Lanús.

—De Mercedes, el señor Juan A. Braaemonte.

—De Tandil, la señora Magdalena Peña de Aldao y sus hijos.

—De Heavy, la señorita Juana Garibotti, acompañada de la señorita Esther Zalva.

—De Mar del Plata, los señores Alfredo y Ricardo Williams, Benito Carrasco y señora y la señora Teresa Casas de Somoza y familia.

—De San Luis, el ingeniero Alejandro Moy.

—De Jeppener, el señor Patricio Wallace.

* * *

Han partido:

Para Cacheuta, el señor Alberto Benegas y familia.

—Para Mar del Plata, el señor Tomás E. de Estrada, su señora Silvina Lynch y sus hijos.

—Para Montevideo, el señor Juan de Urquiza y Anchorena.

—Para Pehuajó, el señor Agustín Castro Almeyra.

—Para Alberdi, el doctor Carlos de la Torre, su señora Celia García, y sus hijos.

—Para Chile, la señora Angela Repetto de Bianchi.

—Para Mar del Plata, el doctor Rodolfo Bullrich.

—Para San Isidro, el señor Manuel S. Ocampo, su señora Ramona Aguirre y sus hijos.

—Para estación Villanueva, el señor Maniel Martínez de Hoz.

—Para San Juan, la señora María Luisa Castello de Oliden y familia y la señorita Edith Correa.

—Para Calchaquí, el señor Antonio Peña y familia.

—Se ausentó ayer para Madariaga, la señora Adela Casá de Pearson.

—Para Temperley, el señor Miguel Angel Martínez Gálvez y familia.

—Para Montevideo, el señor Francisco Mauro, su hermana la señorita Victoria Mauro y la señorita Tomasa Tucci.

—Para Concordia, la señora Lola H. de Mareneo y su hija María Angélica.

—Para Paraná, el ingeniero señor Alfredo G. Galmarini.

Mi hermosa cabellera la he conseguido con la Loción QUININA FERKO de Milan

Es de muy agradable perfume, destruye la caspa y no mancha la ropa.

PEDIRLA EN TODAS LAS CASAS QUE EXPENDEN PERFUMERIAS

JOSÉ PERETTI & Cía.

CHINATO GARDA
es el mejor

INSTITUTO
"Nicolás Avellaneda"
VENEZUELA 1051

Incorporado al Nacional Rivadavia. Director, Aníbal B. Dastugue (ingeniero civil). Cursos primarios, secundarios y comerciales. Ingreso a las facultades.

PUPILOS Y EXTERNOS

v. feb. 28

Estudio F. BIXIO y CIA. Fotográfico
TRABAJOS ESMERADOS Y MODERNOS
Arte en los retratos de novios y niños
Bdo. de IRIGOYEN 185 — U. T. 1372, Rivadavia
Buenos Aires
Anexo: Mar del Plata - Rambla 138.

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Narcisín se beneficia

Esta noche se realizará en la Comedia la función extraordinaria, a beneficio del precoz Narcisín, a quien nuestro público siempre ha celebrado ruidosamente. Y una vez más, con este plausible motivo, el tesonero niño que tan bien mantiene y afirma sus prestigios de actor concienzudo, recibirá

la grata sanción de un homenaje tan caluroso cuanto merecido.

Narcisín se va nuevamente — el jueves se despide — y esto duplica los atractivos de la velada de esta noche que no necesita para su éxito el anuncio de novedades.

La compañía de Lola Membrives

Comentando su jira a América

Un conocido cronista madrileño ha hecho recientemente en un colega de la coronada villa un comentario elogioso para nuestra actriz tan aplaudida, Lola Membrives, sobre su próxima jira artística al Río de la Plata, en compañía del genial Benavente.

Damos a continuación parte de ese comentario:

"Lola Membrives organiza en estos momentos una compañía española de comedias.

El príncipe de nuestro teatro, Jacinto Benavente, regala a la españolísima artista con dos comedias inéditas, cuyas primicias saborearán nuesrtos hermanos de América.

Seguramente la conducta del egregio comediógrafo será imitada por otros ilustres autores que de esta manera rendirán su tributo de gratitud a Lola Membrives, que se apresta a una larga jira por todos los países americanos de habla española, en la que lleva como bandera de triunfo al gran Benavente, que, por fin, se decide a sacudir la abulia y a recoger personalmente el homenaje de aquellos pueblos hermanos, ante los cuales dejará oir su palabra en charlas amenas y profundas acerca de la literatura española.

Creemos que en Madrid también podremos compartir de esa satisfacción espiritual y que será en Lara donde nos den a conocer en la próxima temporada las obras que constituyen el bagaje artístico de esta excursión que organiza esa artista valerosa que se llama Lola Membrives".

Beneficio en el Marconi

Conforme a lo anunciado, esta noche se realizará en el Marconi la función extraordinaria, a beneficio de la celebrada actriz de carácter Viviana Díaz de Mendoza. Es esta una intérprete que ha surgido a la vida de los escenarios metropolitanos en forma un tanto brusca y trayendo para el género chico español, un tanto decrépito en actrices de esa cuerda, un excelente impulso de renovación.

La Díaz de Mendoza posee una excelente ductilidad artística que le permite amoldarse a muy diversos roles.

El programa comprende "La tierra del sol", "Alma de Dios" y "El barrio de Balvanera"; en la segunda intervendrá, en honor de la beneficiada, la actriz de carácter, Luisa Rico y en el cuadro del cabaret de "El barrio de Balvanera" la beneficiada ejecutará algunos números nuevos.

Otra postergación

En el Majestic ha vuelto a postergarse el tan anunciado estreno de la revista en cuya confección han colaborado varios conocidos autores y compositores musicales. El programa dice que se estrenará mañana miércoles. Veremos...

Compañía Arce - Lamas

Después de una triunfal y provechosa estada en Montevideo, el sábado reaparecerá en el teatro de la Comedia la compañía de zarzuelas y revistas Arce-Lamas, que siempre ha sido favorablemente acogida por nuestro público.

Vienen a instalarse nuevamente en el teatro de la calle Carlos Pellegrini, dispuestos a mantenerse allí durante todo el año.

La velada de anoche

Con teatro lleno se celebró anoche en el Apolo la velada extraordinaria en homenaje a la memoria de D. Martín Coronado. Las poesías del extinto autor leídas en un entreacto por don Enrique García Velloso, fueron gratamente celebradas por la concurrencia.

PAPELES PINTADOS
MUY BARATOS
Ultimas novedades
Bme. Mitre 2371
U. Tel. 6210 (Mitre)
La casa se encarga de
todo trabajo, de pintura
Muestras gratis

A RETRATARSE
A la Sociedad Artística
CARLOS PELLEGRINI 282

Regalamos peinado y un retrato grande con passepartout en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena. Retratos a lápiz, tenemos desde 15 pesos. Retratos para carnets, 2 por pesos 1.
REPRODUCCIONES Y AMPLIACIONES DE TODOS TAMAÑOS

Novedades

En el Avenida, donde ya han explotado bastante "Ivy", que marca hoy su 61a. representación consecutiva, se anuncia para en breve "Manolita" del maestro Gilbert y "La bella Loló".

Del Variedades

La tiple Emilia Llamas, que allí en el lejano Variedades mantiene sus viejos prestigios de tiple cantante, se beneficiará el jueves 2 de marzo con la zarzula "La Tirana".

Preparándose

Esta tarde realizará su primera reunión en el Liceo la compañía Arata-Simari-Franco, que este año volverá a actuar en el San Martín, una vez terminadas las importantes reformas que se vienen realizando en este teatro.

El elenco, cuya plana mayor es la misma del año anterior, se presentará al público del Rosario el 9 de marzo.

Conversando con Miguelito Gea

EL POPULAR EMPRESARIO DEL MARCONI ES UN VERDADERO HOMBRE DE TEATRO — TREINTA Y CUATRO AÑOS DE TEATRALERIAS EN BUENOS AIRES.

Debíamos reportear a Miguelito.

Y anoche abordamos a nuestro hombre en la secretaría del popular Marconi. "el Colón del oeste", como se le suele llamar.

Luego de los prolegómenos de rigor interrogamos:

—¿Muchos años en el oficio de hacer divertir, indirectamente, a la población metropolitana?

—Treinta y cuatro años — nos responde Gea con naturalidad. — En Buenos Aires y provincias he desarrollado mis actividades, agrega.

—¿Qué teatros recuerda haber tenido en tantos años?

Hace Miguelito un poco de memoria, pero como treinta y cuatro años no se rememoran así como así, opta por levantarse y tomar un cuadrito que aparecía colgado en la pared de la secretaría.

—Aquí — nos dice, a la vez que nos alarga el cuadrito en cuestión, encontrarán con más exactitud datos del tiempo viejo.

Y efectivamente, en ese cuadro se conserva un ejemplar de hace siete años, de cierta hoja periodística que aparecía por aquel entonces y en la que se anotan fechas y nombres que mucho incumben con nuestro simpático reporteado.

Miguel Gea fué quien inició los bai-

les de Carnaval en los teatros porteños. Su primer baile de esta índole lo hizo en el Victoria.

El fué quien trajo al inolvidable Julio Ruiz, al Pasatiempo, teatro que ya no existe hoy.

Luego fué empresario del Moderno (actualmente Liceo). En esa época actuaba allí la compañía de Orfilia Rico. Anotándose como detalle de interés que en tal oportunidad fué estrenada por ese elenco la comedia "Niña" del poeta y autor Nicolás Granada.

También tuvo Gea a su cargo el Argentino, habiendo actuado por esos tiempos en él varias compañías españolas.

Igualmente figuró al frente del Apolo, con la compañía de género grande español de doña Ramona Albi.

"El hombre de la galera gris", o sea el personaje de quien venimos hablando, figura rigiendo los destinos del Marconi desde 1905, año en el que formando empresa con Da Rosa y Crodara se hizo cargo de ese teatro, propiedad de don Guillermo Bonomi.

Y fué por encargo de esos otros dos coempresarios que Gea debió formar ese año la primera compañía para su teatro.

Fué el que formara un elenco de zarzuela, en el que figuraban varios viejos conocidos del público porteño, entre ellos Irma de Gasperis.

Continuó Miguelito en el Marconi con Da Rosa y Crodara hasta 1913, año en el qué definitivamente quedó él solo de dueño y señor.

Y en esos años en que Miguel Gea ha tenido el "teatro del oeste", han desfilado por su escenario todo lo que de más selecto tiene la ópera popular por estas latitudes.

Pero en lo que el Marconi ha descollado sin discusión es en la presentación de conjuntos italianos de drama, operetas y géneros diversos.

Véase sino la siguiente lista de celebridades que, al leerla, no se podrá menos que suspirar con desconsuelo, añorar el tiempo pasado por lo que fué mejor y esperar... a ver si llega a repetirse...

He aquí: Salvini, Ermette Novelli, Lydia Borelli, Clara Della Guardia, Grasso, Mimí Aguglia, Nati Falconi, Jacinta Pezzana, Giuseppe Sichel, dramáticos, Vitale, Lahoz, Arce, Llimona, de opereta; Romualdo Solari, Carlos Nunziata, Renzi Gabrieli y Frégoli. De diversa índole la de Bertín, y últimamente la de Petrolini.

Con esta "troupe" de Petrolini sucedió algo digno de consignarse: en el Coliseo no lograba afianzarse; va Miguelito y la lleva al Marconi, y obtiene un éxito tan absoluto y definitivo que — nos dice Gea — este éxito fué el que dió lugar a que la temporada de mi teatro de 1921 no haya arrojado déficit, porque habrán de saber — agrega — que antes de llevar a Petrolini al Marconi, "aquello" no marchaba como es debido...

Bien; satisfechos ya con el pasado del Marconi y su activo empresario, queremos saber algo del porvenir... Y también, en este sentido el señor Gea se muestra complaciente y optimista en alto grado, como creemos, corresponde mostrarse un hombre que sabe lo que es triunfar y también "palpitar" un éxito.

Creo conocer teatro y obras, discretamente — nos dice don Miguel — pero si alguna vez he estado plenamente confiado en un acierto amplio, rotundo y terminante, en ésta. La obra "Alma doliente" de José J. Berruti con la que la compañía de Blanquita debutará el [illegible] de marzo, es sencillamente una producción [illegible] — nos dice Miguelito. Y agrega: — Es una obra que tiene que gustar enormemente al público de Buenos Aires. Hoy se ha leído esta producción a la compañía y ha producido un efecto magnífico.

Créame — continúa radiante y optimista el señor Gea, — que "Alma doliente" va a ser la obra del año; porque es una obra llena de emoción, en la que se desarrolla con gran maestría una historia de amor, plena de sentimiento y dialogada con verdadera dramaticidad.

Tengo la seguridad — sigue Miguelito — de que esta obra su debut ha de superar el éxito de todas las obras nacionales y extrangeras hechos en nuestros escenarios últimamente.

Ante tales demostraciones de optimismo no creemos oportuno hacer ninguna objeción, ya que podría resultar prematura; y seguimos requiriendo datos.

Gea continúa exaltado ante la visión del cercano exitazo. — Las cosas se van a hacer con derroche... Sí; la escena va a ser presentada con lujo en todos los detalles; además Blanquita se está haciendo tres "toilettes" costosas que lucirá en esa obra cuyo papel de protagonista desempeñará y, por fin, también al teatro se le va a dar una recorrida general.

Mañana vienen los pintores. Y sigue diciéndonos Miguelito:—¿Recuerda el éxito del drama X...? Bueno, "Alma doliente" lo superará, y termino diciéndonos que J. J. Berruti va a tener un triunfo digno y honestísimo.

Al terminar Gea este período, nos animamos aún a preguntarle lo que piensa hacer después del 10 de septiembre, fecha en que terminará su actuación la compañía de Blanca Podestá. Y nuestro reporteado nos contesta: — Para entonces estoy en arreglos con una excelente compañía de opereta italiana. Vendrán en ella figuras muy conocidas. Actualmente está a embarcarse en Nápoles para Río de Janeiro donde deberá hacer una temporada de seis meses. [illegible] terminada esta "season" en Río, la he de traer al Marconi.

En cuanto a las temporadas de fin de año con ópera barata, creo innecesario decirles que también las habrá — termina diciéndonos don Miguel Gea.

Nos disponíamos a retirarnos, cuando le solicitamos una "foto" de su popular efigie.

Accede gentilmente a ello: y, al al mismo tiempo que saca de un cajón de su escritorio la veraniega "pose" que alegra estas líneas, extrae de un bolsillo del saco un toscano de inquietantes proporciones.

Agradecimos acogida tan gentil y nos despedimos muy bien impresionados. Y al instante advertimos que Miguelito empezaba a deleitarse con las primeras "espirales" del "toscanini". Pero felizmente nosotros ya respirábamos el oxígeno más o menos puro de Rivadavia...

O. Fernández Silva.

COMENTARIOS

UN DRAMA NUEVO

Por todos conceptos se puede escribir ese epígrafe para glosar la noticia de la tragedia que en un teatro de Almería costó la vida a Concha Robles. Un drama nuevo... Porque nuevo es, en estos tiempos de sindicalismo y guerras internacionales, que entre el río de sangre de este momento español corran esas gotas inmoladas al amor y los celos en un escenario. Nuevo era el drama que la actriz representaba, "Santa Isabel de Ceres", drama de amor trágico. Y por último, en esa noche del crimen el público habrá visto de una manera real aquella guignolesca escena del antiguo drama de Tamayo que se llama así también, "Un drama nuevo"; la escena en que, tras un momento de vacilación en que se suspende la representación un actor, pálido, trémulo, descompuesto se adelanta a las candilejas para anunciar que el actor señor Yorick ha muerto.

Todavía hoy, en algún teatro de alguna provincia esa escena de Tamayo produce en buena parte del público un engaño aterrador. Todavía hoy, que han pasado los años y los hombres de aquel tiempo, sigue la escena de "Un drama nuevo", comunicando a algún espectador una aterradora sensación de verdad.

En cambio, cuando entre bastidores sonaron los tiros que mataron a la pobre actriz, nadie se sobersaltó, nadie vió en el primer momento una tragedia real sino una acotación de la tragedia fingida que se representaba. Fué necesario que el personaje — ahora verdadero y real — de "Un drama nuevo" volviese a aparecer a decir la horrible noticia.

Yo me supongo que el actor encargado de decirla al público habrá empleado para ello cuatro o cinco palabras cortadas, rotas por el estupor y el pavor. Y ellas, balbucidas angustiosamente, habrán bastado para coger el corazón de los centenares de hombres allí congregados y retorcerlo de emoción.

Y entonces pienso en este contraste que la vida nos ha hecho, entre la vida y el arte, de cómo una frase sola de un hombre humilde, que transparenta un hecho de la vida, habrá arrancado en un instante el grito de dolor que un literato habrá perseguido laboriosamente destilando gota a gota el caudal de su cerebro a través de cinco actos, de doscientas, trescientas cuartillas, de un mes de ensayos, de un año de ilusiones e inquietudes...

Quiero el arte recoger en su copa cincelada el agua libre y manantial de la vida. La copa da forma a esa linfa de eterno fluir y la contiene, para acercárnosla a los labios y dárnosla en unciosa comunión. El arte acepta la vida como es, sin desvirtuarla; pero si la vida es dolor, le limpia un poco la cara, le compone la mueca, le redime de su fealdad. El arte sólo toca a la Naturaleza para traer a primer término su propia belleza dignificadora. El hombre se emociona y siente la vida excelsamente cuando el artista alza en sus manos ungidas el santo grial dé la belleza. Pero un día la vida libre, anárquica, real — de la cual el arte sólo es una evocación, una sombra, un reflejo pretérito —, se presenta súbitamente, la copa se rompe y el agua o la sangre de la vida se desborda impetuosa y avasalladora. Entonces la emoción humana tiene un clamor que jamás alcanzaron Shakespeare, ni Lope, ni hombre de genio alguno.

Es el fuero de la verdad. Es que la belleza — ángel de la guarda de la realidad pecadora — se ha ido y nos ha dejado a solas frente a frente con la verdad.

Por eso siempre habrá para las emociones estéticas, por fuertes que sean, un más allá, que es la vida. Por eso entre las dos tragedias la que en el escenario se representaba y la que entre bastidores se vivía, entre lo que hizo la literatura y lo que hizo la vida, venció la vida, el agua saltadora de la realidad se precipitó sobre la copa hecha pedazos en que el arte jamás podrá contenerla.

En aquel pasaje de la obra en que aconteció la tragedia el autor pondrá una cruz. Y en sus dos trazos estará escrito más amargura y más dolor que en todas las páginas del libro.

Leandro Pita Romero.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Miss Betty Blythe en "La reina de Saba"

CINEMATOGRAFIA

Las producciones Arrow Film han sido adquiridas por la "Argentine Foreign Film".

UN VALIOSO CONTRATO —OTROS DETALLES

La "Argentine Foreign Film" tras una activa gestion en la que han debido encontrarse frente a frente fuertes capitales y empresas prestigiosas por la antigüedad e importancia, acaba de formalizar su primer contrato con una de las más importantes manufacturas americanas, contrato que viene a demostrar la capacidad financiera de la flamante empresa distribuidora.

El representante de la Argentine Foreingn Film en Nueva York, acaba de comunicar cablegráficamente que ha adquirido los derechos de exclusividad para exhibir en la Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Perú y Bolivia todo el material de la conocida productora Arrow Film, de la más prestigiosa y acreditada marca, que en mérito a su constante progreso de todo orden ha logrado un puesto preponderante dentro del mercado cinematográfico americano.

La sola enunciación de los nombres de los directores y artistas que figuran en la Arrow Film dará una idea de la importancia del contrato; véase el elenco: Grace Davison, Anna Little, Jack Hoxie, Neva Gerber, Hank Mann, Marjorie Daw, Eddie Cyons, Gladys Leslie, Ruby de Remer, Eddie Barry, Barux, Maine Feldiny, Jane Novak, Billy Rhodes, Roy Stewart, Ben Wilson, Bessie Love, Jhon Cowell, Roy Clemente, James Oliver Gorwood, Charles T. Horan, Augar Appel Faire Binney, Dell Henderson y William Collier.

Los antecedentes de la mayoría de los nombrados así como su amplia y destacada actuación, los han prestigiado lo suficiente en el concepto del público porte, por lo que no es necesario reeditar ahora los elogios de practica, que indudablemente llegarán a su debido tiempo.

El contrato comprende cincuenta y seis producciones de cinco y seis actos, cincuenta y dos cómicas, en la que intervienen en su mayoría los célebres bañistas en seco, once de carácter deportivo, dos grandes series por Ben Wilson y Ann Little, figurando "Man of the Worth", emocionante historia de amor, aventuras e intrigas que ha producido sensación en los Estudos Unidos, y por último una superespecial de lujo.

Los embarques comenzarán de inmediato, figurando entre las primeras a exhibirse, las siguientes: cuyos títulos en castellano aun no se conocen, por lo que damos a conocer el origen inglés: "A motion to adjourn" por Barjorie Daw y Roy Stewart; producción "Ben Wilson", "Lod's Country and the law", por Gladys Leslie. "Love, hate and Woman", gran drama social por Grace Davison, "Ten Nicet a Bangom", por Jhon Lowell, "The gorl from porcupine", por Fainne Binnel, y "The mendid lie", por Grace Dávison.

Conjuntamente con estas películas arribarán las primeras de Frank Brocklis Corporation, argumento de los grandes autores, que encabeza el célebro Jack London o sea "El viajero de las eternidades", del famoso Censten Foeher y "La niña de la gran casa", protagonista por Milton Sill, que acaba de obtener un éxito ruidoso junto a Gloria Swanson, acreditándose como el más completo galán de la actualidad.

Y como si esto no bastase, se agrega que para muy pronto, la "Argentine Foreign Film", dará a conocer otras adquisiciones, figurando una gran cantidad de material europeo, que no le irá en zaga al enunciado.

"Lobos del norte"

POR EVA NOVAK, DE LA UNIVERSAL FILM

Personajes — Aurora, Eva Novak; Jack, Herbert Hayes; Genoveva, Bárbara Tennant; David, Starke Patterson; profesor Trest, Percy Challenger; Rosa de España, Millie Impólito; Massakee, Ojo de Aguila.

La acción del drama se desarrolla en las heladas regiones de Alaska. Epoca actual.

Argumento — En la pequeña aldea de Unalik, en el extremo sur de la costa de Alaska, vive Aurora, en compañía de su anciano padre, dedicada a la noble y cristiana tarea de enseñar a leer y a escribir a los indios de la escuela de la aldea.

Aurora, bellísima joven de dieciocho primaveras, es requerida de amores por dos rudos hombres del norte; pero ella, educada en un ambiente completamente distinto al de aquellos rústicos serranos, se muestra indecisa y al fin rechaza los amorosos requerimientos de ambos.

Las bailarinas y camareras de la taberna "El lirio del valle" llaman a Aurora "La Puritana".

De los dos pretendientes de Aurora, el uno es David, un muchacho más o menos de la edad de la joven.

El otro pretendiente es "Wiki" Jack. "Wiki", en el lenguaje del país, significa trabajo. Todos los que trabajaron con Jack en su mina del Yucon, y le conocían a fondo, sabían perfectamente bien que el gallardo serrano era la absoluta antítesis del delicado y cuasi afeminado David.

Es natural que con un competidor de esta naturaleza, David se sintiese más pequeño, al presentarse ante Aurora, de lo que era en realidad.

Jack tiene unos treinta y cinco años de edad, robusto y fuerte. Antes de probar fortuna en las regiones de Alaska, Jack había navegado por todos los mares de la tierra. Jack era tan valiente sobre las olas como en las impenetrables selvas heladas del Artico. Como buen marino y excelente minero, Jack ama el licor y adora a las mujeres. Esto último disgusta a "La Puritana", como burlonamente la llaman las alegres chicas del "Lirio del Valle", y le hace aborrecer al joven. Sin embargo, Aurora admira a Jack, aunque ella bien sabe que esa admiración choca abiertamente con los estatutos de su severo código moral.

Un día, al obscurecer, mientras Aurora, acompañada de su fiel perro, pisea por los alrededores de la aldea, aparece repentinamente Jack, y después de cambiar unas cuantas palabras de saludo, el joven no puede resistir un brutal impulso y la besa apasionadamente. Aurora lucha desesperadamente por desasirse de los brazos de Jack, ayudada de su fiel perro, el cual con ferocidad lobuna ayuda a su ama. El perro vence por fin al hombre, que permanece inmóvil a pocos pasos de Aurora, con los ojos fijos en la nieve, avergonzado de su propia brutalidad. Aurora cuenta a David lo ocurrido.

Con la furia impetuosa de la imprudente juventud, David advierte a Jack que no se acerque a Aurora. Anonadado por el remordimiento, el celoso calla y sufre los insultos y alardes del pigmeo. Envalentonado por el silencio de Jack, David, jactanciosamente, le da un puñetazo en la cara. El golpe parece despertar los brutales instintos del lobo humano, y David cae vencido sobre la nieve, en el momento que Aurora, atraída por los gritos de los que contemplan la pelea, llega al lugar de la lucha. Aurora declara su amor a David para humillar al vencedor.

Pasan los días...

A la aldea de Unalick llegan noticias de un rico descubrimiento de oro en regiones más hacia el Norte. Atraídos por la nueva riqueza, hombres y mujeres abandonan la aldea para dirigirse, ansiosos de adquirir la fortuna fácil, al nuevo Eldorado. David sigue a los que se van, más por el deseo de demostrar a Aurora que le juzgó equivocadamente cuando le creyó un cobarde, que por la sed de oro. Jack se queda en la aldea trabajando pacientemente en su pequeña mina.

Pasan las semanas, y Aurora no recibe una sola noticia del hombre que prometió regresar por ella. La joven espera a su amado tristemente. Por fin, un día a la aldea de Unalik llegan noticias del casamiento de David con una mala mujer, quien después de arruinarlo, lo indujo a casarse con ella. Los rumores de la infidelidad de David llegan a oídos de Aurora por mediación de Jack. La joven atribuye la mentira, a despecho de aquél, y decide ir a averiguar la verdad personalmente.

En el momento de la llegada de Aurora al nuevo campamento minero, una enorme avalancha, precipitada por un derrumbamiento de nieve, sepulta el pueblo debajo de una mole inmensa de nieve, rocas y tierra. Un silencio de muerte reina en lo que fué campamento minero y vergüenza, por su corrupción, de Alaska. Sólo un hombre salió con vida de la colosal catástrofe. Un bruto, barbudo y sucio, que contempla impávido desde un montón de escombros, cómo Aurora trata de abrirse paso por entre las ruinas de la que fué morada de David. El perro de Aurora ladra amenazante al hombre de las barbas. De repente, una escena terrible aparece ante los ojos de Aurora. En un rincón de la cabaña, adonde no llegó la imponente granizada de rocas, yacen unidos en un postrero abrazo de muerte, David y su amante. Al pretender salir de la cabaña medio derruída, Aurora encuentra cerrada la puerta con el fornido cuerpo del bruto. El ladrido del perro se escucha en lontananza.

"Wiki" Jack llega oportunamente. Los dos lobos humanos del Norte se acometen fieramente. Aterrorizada, Aurora se aleja de las ruinas del pueblo guiada por los ladridos del perro. Jack vence al bruto. Nieva copiosamente... Un trineo, arrastrado velozmente por los sufridos perro del Norte, entra en la aldea de Unalik. "Wiki" Jack y Aurora descienden de él frente a la pequeña escuela de la aldea...

Noticiario semanal núm. 61

Un rollo con las más interesantes novedades de todo el mundo

El Noticiario semanal núm. 61 nos hace ver además de otras cosas:

Diferentes fotografías del reputado tenor Enrique Caruso, recientemente fallecido.

El presidente de los Estados Unidos asiste a la ceremonia festejando el cuarto centenario del desembarco de los Peregrinos en Norte América.

El príncipe heredero del Japón visita Roma. Varias fotografías acompañando al rey de Italia.

Concurso de natación para mujeres bellas en las playas de Coronado (California).

Inauguración en Nueva York de un nuevo sistema para el trasbordo de la correspondencia.

El nevado Monte Regnier, en Wáshington, es muy concurrido por los turistas.

Simulacro de un combate de submarinos en las costas de Massachussets (EE. UU.), dirigido por el comandante Guy Davis.

Pánico frente a un Banco de Ahorros, en Boston, etc., etc.

Etcétera, etcétera.

Reina de la belleza

Cuando la poderosa sociedad norteamericana de los Elks, cuyos asociados se cuentan por centenares de miles, celebró, el verano pasado, su convención en la ciudad de Chicago, siguiendo una costumbre tradicional de la sociedad, se procedió a elegir reina de las fiestas a la mujer más bella de la región llamada Oeste Central, en la cual está ubicada la populosa ciudad de Chicago.

De entre las veinticinco mil fotografías sometidas, el jurado calificador eligió la de Gertrudis Obnstead, alumna por aquel entonces de la Universidad de La Salle.

Hoy la señorita Olmstead pertenece a la colonia artística de la Ciudad Universal, siendo las últimas películas en que ha tomado parte, las tituladas: "La gran aventura", por Breezy Eason, Jr. y "La apuesta sensacional", por Frank Mayo.

V. V.

Las enfermedades más terribles
Los accidentes más graves
(Parálisis general o agitante, ataxia locomotriz, ceguera, mal de Pott, demencia, pérdida de las dos manos o de los pies, o fallecimiento por cualquier causa)
La única poliza en el mundo
que cubre CONJUNTAMENTE todos estos riesgos como siniestros totales, es la
LA DOTALINA N.º 2
devolviendo TODO LO PAGADO con acumulación, si no se produjese siniestro dentro de los 120 meses
DATOS — INFORMES — PROSPECTOS, etc.
"La Financiera" S. A.
Autorizada por el S. Gobierno Nacional en el año 1903
Buenos Aires Maipú 428 T. T. 4055 Ada.
AGENCIAS ESTABLECIDAS EN:
ROSARIO (Sta. Fe) — CORDOBA — CORRIENTES — ENTRE RIOS Y TUCUMAN
Buenos contratos para buenos productores

"LA EPOCA"

Espectáculos de hoy

CINEMATOGRAFOS

Teatro y variedades: ver el "Carnet del Viajero", de la 1a página.

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860.—La sala más fresca de la capital, novísimo sistema de ventilación.—Hoy, a las 17 y a las 21: La gran suerte, por Jack Holt; [illegible], por Margarita Fisher; El collar perdido, por [illegible].

PALACE THEATRE. — Corrientes [illegible]. —Hoy, a las 16 y a las 21: Carlitos inmigrante; a las 16.30 y 21.10: La amorosa Srta. Lisle, por Katherine McDonald; a las 17.20 y 22.10: Matrimonio a toda costa, por Blanche Sweet; a las 18.20 y 23.10: Cariño, por Luisa Glaum.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú — Exito asombroso y sin precedente en la cinematografía del sensacional y hermoso film: [illegible], que en las exhibiciones de hoy [illegible] exhibiciones consecutivas [illegible] a las 18.30 y a las 22.20. Otro magnífico film que reprisamos a petición: Kismet (superproducción en seis actos), a las 17.20 y a las 22.20. A las 16.30 y 21.30: Tarzán, por E. Lincoln.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Hoy: La Criolla; [illegible]; A golpes y porrazos, por Tom Mix; [illegible] de los aventureros. [illegible] más (Arte).

TEATRO PRINCESA. — Suipacha [illegible]. — Cine continuado desde las 15. — Hoy: El contrabandista de licor, por Jack Larkin (el hombre mosca); [illegible] de la rana, por Carlyle Blackwell; Diez dólares más (superproducción extraordinaria), por Marguerite de la Motte y William V. Mong. Mañana: La venganza del mendigo, por Jack Pickford; Naís o la [illegible], por Francesca Bertini.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle [illegible]. — Hoy: Un delincuente [illegible], Pruebas peligrosas, El condenado.

PETIT SPLENDID. — Libertad [illegible]. — Hoy: Perique [illegible]. Una aventura de Casanova. [illegible].

SMART PALACE. — Corrientes [illegible]. — Hoy: tarde y [illegible]. La senda fácil. Diez dólares más.

CINE-TEATRO CATALUÑA. — Corrientes 2046. — Hoy, tarde y noche: Escalera de mentiras. [illegible] del honor.

STANDARD THEATRE. — Corrientes 2867. — Hoy, [illegible]: La dama del parasol, por [illegible]; Pago castigado (Rex), por Margarita Fisher; Lo que los hombres olvidan. Carnaval 1922, el sábado, por la noche, empieza el grandioso concurso.

THE AMERICAN PALACE. — Cabildo y Callao. — Hoy: La dama del parasol, por Lucy [illegible] y otras.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 15[illegible]. — Espectáculos al aire libre. — Hoy: Mártir de su honra. La apuesta sensacional. El gavilán.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy: No es tan fácil. Escalera de mentiras. Audacia siempre audacia.

IMPERIAL. — Cangallo 771. — Hoy: La ciudad de las Máscaras. La [illegible] del tesoro. Jueves: Caminos de espanto.

CINE GENERAL MITRE. — Bmé. Mitre 1322. — Selecto programa.

LOS ANDES. — Federico Lacroze [illegible]. — Programa altamente moral. Todos los días escogidos estrenos de las mejores marcas.

PETIT COLON. — Córdoba 2530. — Hoy: selecto y variado programa.

MODERNO. — Corrientes [illegible]. — Programa variado.

REAL CINE. — Esmeralda 425. — Programa escogido y variado.

El corte $15.95
Para un traje
Casimires ingleses
pura lana
Para Sastres y Particulares
por cuenta de la quiebra John Wrigt y C. de Londres, recién retirados de aduana.
CASA ROSSI Corrientes 2164
Envíos al interior agregar $ 1 Pidan muestras

Bobonnerie Française
AUX GRANDES MARQUES
201 FLORIDA
esq. Cangallo
U. T. 3499 Avenida BUENOS AIRES

TEATRO OPERA
Corrientes 870. U. T. 1170. Rivadavia. — Empresa LOMBART y Cía.
— CARNAVAL de 1922 —
6 - Grandes bailes de Máscaras, Fantasía y Particular - 6
En los días 25, 26, 27, 28 de febrero y 4 y 5 de marzo
Dos Regias Orquesta de 70 Profesores
formando el conjunto musical más completo y selecto de la Capital
El repetorio musical más seleccionado y artístico
Ultimas novedades en juguetes recien traidos de Paris por la empresa
Maestro Director de la American Jazz band - E. Iribarren
Maestro Director de la Orquesta típica Criolla - F. Canaro
15 - BANDONEONES - 15
Todos a divertirse a la Opera

CARRERAS DE CABALLOS

El triunfo de Tifón

Ha sido obtenido en forma ilegal

El comisariato ha dado una prueba definitiva anteayer de que ya en lo sucesivo no ha de distanciar caballo alguno que se haya adjudicado el triunfo.

En la última carrera de anteayer, Tifón se impuso sobre Sonámbulo porque el jockey Di Biase, con o sin intención, le aplicó tres latigazos en la cabeza a Sonámbulo, que corría a su costado.

Como único castigo se aplicó una multa al piloto del ganador, lo que merece ser conocido como antecedente para otras oportunidades.

El stud J. Victorica Roca

¿Quién será el substituto de Aquino?

Es cosa resuelta la confirmación del retiro del entraineur Aparicio Aquino. Los médicos le aconsejan un reposo absoluto hasta el punto de impedirle que realice viaje alguno.

Según noticias que tenemos, el entraineur Rosendo Aquino, hermano del anterior, si se tratara de reemplazarlo durante unos meses parecería resuelto a prestarse a ello, pero será necesario conocer la determinación del señor Victorica Roca para ese caso.

Es opinión general que Aquino será substituído por otro profesional.

¿Quién será el candidato?

Tenemos la seguridad que el preferido sería Domingo Torterolo, a quien hace ya dos años se le hiciera el mismo ofrecimiento, pero como este profesional se encuentra en el momento en convalescencia de una prolongada enfermedad, no sabemos si estará en condiciones de aceptar un cargo tan laborioso.

De ser el substituto, otro sería difícil indicarlo, como no fuera Vicente Fernández, quien ya ha estado vinculado a esos colores.

No tardaremos en saberlo.

El primer clásico de potrancas

Hosta el momento no ha logrado despertar mayor interés el encuentro de las potrancas conocidas y que son las que suenan con mayores probabilidades para el premio Casares.

Nebraska, Yelma, Effi, Ivy y Laya son las que han obtenido su primer triunfo y de todas ellas, lógicamente es la representante del stud Irlanda la que ha obtenido el triunfo más significativo. Pero son tan limitados los medios de las citadas, que nada nos extrañaría que a medida que se aproxime la fecha de este premio, sus probabilidades fueran desapareciendo y sus nombres substituídos por otros que aparezcan a último momento.

J. Canal

Un nuevo jockey para Palermo

En estos últimos tiempos se ha venido distinguiendo en el hipódromo de San Martín el aprendiz J. Canal, conquistando reunión tras reunión espléndidos triunfos.

Este diminuto piloto, que sólo pesa 41 kilos y que está en condiciones por su físico de no aumentar de peso, solicitará patente en Palermo, donde puede hacer carrera aprovechando su situación ventajosa para intervenir en las carreras handicaps.

Tos,
Resfrios,
Catarros,
Grippe
La cajita 0.45
en todas las buenas
Farmacias

El clásico Kemmis se complica

Pelton tendrá varios adversarios de consideración

Se aproxima la fecha de los primeros clásicos de productos de la temporada y por cierto que han de ser interesantísimos, pero de los dos el que llama especialmente la atención es el Kemmis por la favorable impresión que han dejado varios de los potrillos que hasta el presente han debutado.

Pelton, considerado el probable ganador, ha de llevar rivales que proporcionarán un encuentro interesantísimo.

Sideral, que termina de ganar en 52'' 1|2 los 900 metros, la pareja del entraineur Naciano Moreno formada por Rico y Mameluke; Nombre y el mismo Jaipur forman un conjunto que bien merece la pena de alternar en una prueba clásica con los títulos suficientes de dignos concurrentes.

Compromisos de montas:
Jaipur, R. V. aLnatti.
Rico, R. Pelletier.
Nombre, S. Ruiz.
Mameluke, R. A. Carabajal.
Pelton, F. Arcuri.
Sideral, M. Altamiranda

Palo Santo

Reaparecerá en el clásico Apertura

El stud Las Piedras dará una preparación esmerada a Palo Santo para intervenir en el clásico Apertura.

Consideramos muy acertada la determinación por cuanto el hipo de Old Man con el reducido peso que le corresponde en el primer clásico de la temporada, ha de ser muy difícil que se lo pueda vencer.

Desde ya puede anticiparse que su único adversario para esa prueba será Chile, a quien en una milla debe dominar.

Ostentadora

Corre mucho

Luce un estado soberbio esta hija de Juez de Paz. Piloteada por su peón, trabajó ayer en 1.600 metros, empleando en la distancia 1'40'' 4|5.

El ejercicio de Ostentadora le acredita como una posible ganadora.

Poderosa

Después de un reposo

En muy buenas condiciones se ha colocado la pupila de Cardenalli con el reposo que se le ha dado.

Poderosa, dirigida por Altamiranda, cubrió una milla en 1'41'' 1|2, siendo acompañada durante 1000 metros por Langostín.

Woodman

Conserva su buen estado

Llama la atención la excelente preparación que conserva este hijo de Sans Atont.

Woodman, si bien está muy recargado en los handicaps, no ha de tardar en obtener una victoria.

Ayer, dirigido por su entraineur Rivero, cubrió 2.200 metros en 2'19'' y 4|5, con excelente final.

Delicatésse

Se desempeña regular

Dentro de su categoría, no ha de tardar en obtener un triunfo esta hija de Charming.

Ayer, piloteada por el jockey de Biassi, cubrió 1.600 metros en 1'41'' 2|5.

Su entraineur ha quedado satisfecho con este ejercicio.

Punto y Coma

1'48'' los 1.700 metros

Sin novedad digna de mención, hemos tenido oportunidad de verlo trabajar ayer en 1700 metros, empleando 1'48'' en los 1700 metros.

Punto y Coma es un hijo de Verdún y La Paz, del stud El Titanic, que tiene anunciado su debut para el próximo domingo.

Bembo

Debutará el domingo, contando con una corrida de 59'' 4|5 en 1000 metros.

En la prueba de potrillos perdedores del próximo domingo, hará su debut este hijo de Proteo y Bataola perteneciente al stud 18 de Octubre.

Bembo, que cuenta con la formidable corrida que señalamos en el epígrafe, en la cual le ganó fácil a Vequero, según nuestro cronometrista, se perderá de vista.

El entraineur Rosendo Aquino, que lo tiene a su cuidado, asegura que en distancias de la recta se cansará de ganar con Bembo.

Esta mañana, dirigido por el jockey F. Arcuri, se desempeñó admirablemente en los 600 metros del ejercicio a que fué sometido.

Juicioso

Se le ejercitó en 1800 metros

El hijo de Let Fly, que ha estado una larga temporada ausente de las luchas hípicas, viene poniéndose en condiciones de poder hacer su rentrée en breve.

Juicioso, dirigido por S. Ruiz, fué ejercitado esta mañana en 1800 metros, con buen resultado.

Hipódromo Argentino

INSCRIPCIONES

Para el domingo 26 del corriente

PREMIO CUNUMI
Distancia, 1800 metros

Gay do, 58 kilos	Juicioso, 56
Mulato, 57	Criolla Pura, 53
Huracán, 57	Puno, 52
De mi flor, 56	Beligerante, 48
Timonel, 53	Atlanta, 47

PREMIO LA PAYANCA
Distancia, 1700 metros

Mbaracayú, 55 k.	Noticiero, 55
El Cachorro, 55	Ofidio II, 55
Bien, 55	Tropezón, 55
Asmodeo, 55	C. du Roy, 55
Onlymine, 55	Irónico, 55
Minion, 55	Plunger, 55
Bochador, 55	Alpes, 55
Dromeo, 55	El Héroe, 55
Juglar, 55	Punto y Coma, 55
Gato XII	Mulatona, 53
Din, 55	Sister Nancy, 53

PREMIO FIDUCIA
Distancia, 1500 metros

Sonsha, 55 kilos	Imperiale, 55
La Pecadora, 55	Petrouska, 55
Zarzuela, 55	Atena, 55
La Salada, 55	Mosca Verde, 55
Palaciana, 55	Nenúfar, 55
Esparta, 55	Palomita, 55
My Fly, 55	Gaitera, 55

PREMIO ADMIRABLE
Distancia, 900 metros

Doña Cucha, 54 k.	P. Bud, 54
Cuchilla, 54	Salinera, 54
B. Beauty, 54	Dear Me, 54
Waverer, 54	Nobleza, 54
Nana, 54	Rosa Roja, 54
Bastonera, 54	

PREMIO MAUSER
Distancia, 900 metros

Pericón, 54 k.	Bembo, 54
Felón, 54	Masterstroke, 54
Gandoumint, 54	Saperlotte, 54
Chascarrillo, 54	Arc en Ciel, 54
Stopper, 54	Triunviro, 54
Pérfido, 54	Nunca Más, 54
Arreador, 54	Gibelino, 54

PREMIO FIDALGO
Distancia, 1100 metros

Tiépolo, 60 k.	Raffetto, 45
Pacú, 49	Mister Dick, 42
Pombiquet, 56	Zás!, 42
Chile, 49	Tartarín, 42
Dorancia, 46	Cantador, 42

PREMIO SCHAHRIAR
Distancia, 1600 metros

Amarrete II, 59 k.	Sablazo, 48
Grak, 58	Tell-El-Kebir, 47
El Conde, 57	Gran Sujeto, 46
El Dante, 56	Máuser, 46
Everllac, 50	Tartarín, 43
Chile, 50	Hipérbole, 44
Dorancia, 47	El Cobre, 44
Celoso, 49	

PREMIO SOME DAY
Distancia, 2200 metros

R. Admiral, 60 k.	Micmac, 50
Woodman, 60	Sonámbulo, 48
Surí, 59	Diantre, 48
Brujo, 59	O. Boy, 44
El Conde, 54	Máuser, 43

Para el martes 28 (feriado)

PREMIO FRONTINA
Distancia, 1800 metros

Next, 54 k.	Tell-El-Kebir, 48
Jónico, 54	Lemun, 47
Caramurú, 53	Apoliyao, 46
Micmac, 53	Prócida, 46
El Cobre, 47	Wampa, 46
Nudo, 50	Mulato, 45
Debenture, 49	Hudson, 45
Fresilla, 49	

PREMIO FESTIVO
Distancia, 1600 metros

Ficción, 55 k.	Oferta, 55
Whirlitza, 55	Fille du Pays, 55
La Favorita, 55	Fascinadora, 55
Es Así, 55	Sembradora, 55
Castalia, 55	Ma P. Reine, 55
Patriarchale, 55	Mulatona, 55
Fibula, 55	Tixuca, 55
Cuña, 55	Breña, 55
Aericana, 55	Cleopatra, 55
Fragancia, 55	

PREMIO TESON
Distancia, 2000 metros

Rumor, 55 k.	Trolero, 55 k.
El Loco, 55	Mon Dieu, 55
Arrozín, 55	Don Domingo, 55
Petit Chéri, 55	Diógenes, 55
Paddy, 55	Miseltoe, 55
Ovidio, 55	Alpes, 55
M. Andrew, 55	

PREMIO POMBIQUET
Distancia, 900 metros

Nitreria, 54 k.	Rosace, 54
Chidan, 54	Nana, 54
Cuchilla, 54	Bastonera, 54
Progne, 54	Waverer, 54
Nuez, 54	Liebre, 54
La Tercera, 54	Rosa Roja, 54
B. Beauty, 54	Vengadora, 54
G. Darling, 54	

PREMIO MELITONA
Distancia, 900 metros

Nilgaut, 54 k.	Gorostiaga, 54
Pericón, 54	Bembo, 54
Bergantín, 54	Amuleto, 54
Gandoumint, 54	Fortíssimo, 54
Felón, 54	Saperlotte, 54
Heroíso, 54	Arc en ciel, 54
Chascarrillo, 54	Fogueo, 54
Stopper, 54	Triunviro, 54
Brown, 54	Nunca más, 54

PREMIO JEDO
Distancia, 1600 metros

?. Blanca, 61 k.	Doreen, 46
Fiducia, 59	Délicatesse, 46
Milonguita, 53	Poderosa, 46
Fresilla, 51	Ostentadora, 46
Dorancia, 50	Ceci, 45
Romería, 50	Zarzuela, 44
G. Coleeta, 50	Susie, 44
Oriflamme, 48	La Salada, 43
Hipérbole, 47	Esparta, 43
Cyrene, 47	Sonsha, 43
Indiada, 46	

PREMIO ESDEPAJA
Distancia, 1600 metros

Amarrete II, 59	Chile, 50
Grak, 58	Everllac, 50
El Conde, 57	Celoso, 49
El Dante, 56	Sablazo, 48
Botija, 54	Gran Sujeto, 46
Hijo Mío, 54	Mauser, 46
Micmac, 52	Raffetto, 46
Lepanto, 50	Tartarín, 43

PREMIO JACINTA
Distancia, 2200 metros

R. Admiral, 60 k.	Sonámbulo, 48
Woodman, 60	Diantre, 48
Surí, 59	Evil Eye, 47
Brujo, 59	Chimborazo, 46
El Conde, 54	Orange Boy, 44
Carlovingio, 53	Máuser, 43
Some Day, 50	Serenísima, 40

NUESTRAS CABALLERIZAS

Vista interior de uno de nuestros más amplios studs

Hoy en Palermo

Numerosos ejercicios

Juglar—

El pupilo del entraineur Vicente Fernández, que en cuanto corra será difícil ganarlo, fué trabajado en 1700 metros, marcando 1'48'' con la monta del jockey R. A. Carabajal.

Black Beauty—

En la reunión del próximo domingo hará su debut esta hija de Irigoyen y Mistral perteneciente al stud Albear F. de.

Dirigida por R. A. Carabajal cubrió 900 metros con buen éxito. Es candidata a ganar.

Jaipur—

El hijo de Ducato que se señala como uno de los principales competidores del clásico Kemmis, sigue en buenas condiciones de training.

Con R. V. Lanattt cubrió 1000 metros en 151'' 3|5

Criolla Pura—

De vuelta de La Plata, la hija de Juez de Paz viene siendo ejercitada con regularidad.

Con Carlos Sali cubrió 1800 metros en 1'54'' 1|5.

Hipérbole—

Viene poniéndose en condiciones de hacer su rentrée en breve esta hija de Le Samaritain.

Dirigida por el jockey R. A. Carabajal, fué corrida en 1600 metros, marcando 1'51'' 2|5 con buen final.

Paddy—

No tardará en adjudicarse una carrera este hijo de Perrir, pues anda una enormidad en privado.

El pupio de Rosendo Aquino cubrió 2000 metros en buen estilo, marcando 1'41'' en la última milla, dirigido por F. Arcuri.

Beligerante—

Dirigido por el jockey G. di Palma fué corrido en 1800 metros, marcando 1'4?'' 3|5.

Reaparecerá en breve.

pana anunciando que faltan cinco minutos para que todos los caballos abandonen la cancha.

Productos debutantes

Antecedentes de dos años que anuncian su debut en las reuniones del domingo 26 y martes 28 del corriente:

Black Beauty, por Irigoyen y Mistral, del stud Alvear F. de, al cuidado del entraineur Vicente Fernández.

Dear me, por Pelayo y Dear Girl, del stud El Yaguá, al cuidadao del entraineur Juan C. Fernández.

Nobleza, por Fisherman y Bomba, del stud Principio, al cuidado del entraineur Florencio Rodriguez.

Rosa Roja, por Perrier y B. and Rose, del stud E. L., al cuidado del entraineur Federico Fernández.

Nitreria, por Verdun y Neberna, del stud Abrojo, al cuidado del entraineur Luis Saini.

Chidan, por Dándolo y Chinita, del stud San Carlos, al cuidado del entraineur Emilio Sibuet.

Progue, por Escamillo y Princesa Real, del stud Amistad, al cuidado del entraineur Alberto Caimi.

La Tercera, por Amsterdam y La Once, del stud Haras La Lula, al cuidado del entraineur Martín de los Santos.

Rosace, por Lavalle y Rosa Fuego, del stud Asteroide, al cuidado del entraineur Celestino Cerdeiro.

Liebre, por Saint Wolf y La Cerny, del stud Perseverancia, al cuidado del entraineur Emilio Ridella.

Arreador, por Elcano y Abilene, del stud Las Naranjas, al cuidado del entraineur Gabino Fernández.

Bembo, por Proteo y Bataola, del stud 18 de Octubre, al cuidado del entraineur Rosendo Aquino.

Nunca Más, por Campanazo y Novelesca, del stud Perseverancia, al cuidado del entraineur Emilio Ridella.

Gibelino, por Escamillo y Gilberte, del stud A. C., al cuidado del entraineur Justo Insúa.

Nilgaut, por Galloway y Cendrignette, del stud Mystery, al cuidado del entraineur Alberto S. Cabrera.

Bergantín, por Tullibardine y Blue River, del stud Abrojo, al cuidado del entraineur Luis Saini.

Heroismo, por Spedit y Cavell, del stutd Arcole, al cuidado del entraineur Bernabé Islas.

White Pearl; 7o. Steam; 8o. Totó XII; 9o. Aguiloño; 10o y último Arla.

Sexta carrera. — 1o. Montañés (J. Canal); 2o. Quintuay; 3o. Chacotón; 4o. Norabuena; 5o. Eneas; 6o. Ñandú; 7o. Tableau; 8o. General Capdevila (que hacía su debut); 9o. y último Maxwell.

Séptima carrera. — 1o. India Buena, (J. M. Pena); 2o. Petite Folle; 3o. Pita III; 4o. Lolita III; 5o. Buena Fe; 6o. La Nieves; 7o. Peregrina; 8o. Mishap; 9o. y último Chelina.

Asignación de pesos

Para la reunión del próximo domingo en el hipódromo Independencia se hicieron las siguientes adjudicaciones de peso:

Premio Mundo Gráfico, distancia 1200 metros—Vía Libre 57 kilos, Lumiere 57, Rauten 56, Sheriff 51, Eslabón 51, Begonia 50, Olvido 49, Liber 49, Crisólogo 48.

Premio Blanco y Negro, distancia 2000 metros—Bicho Feo 59, Montgomery 59, Red Cross 57, Gentille 56, Macilento 54, Cachalote 50, Aspasia II 48, Sheriff 46, Onza 44.

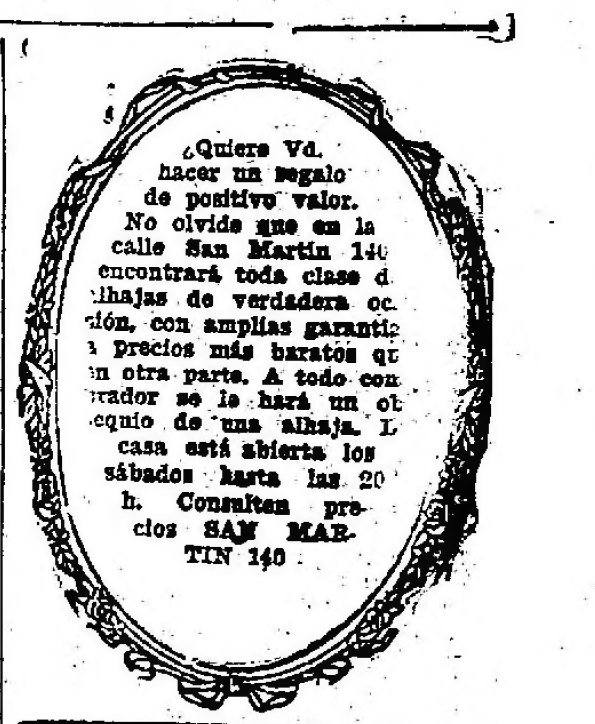

Hipódromo de La Plata

La reunión de anteayer

Como estaba previsto, resultó muy interesante la reunión de carreras efectuada ayer en el hipódromo platense.

En la primera carrera se impuso Flor Dorada, que cuando quiere emplearse, corre una enormidad.

La hija de Leviathan fué muy bien aprovechada por allegados a su caballeriza.

El favorito Fulgente, que finalizó segundo, defraudó por completo las esperanzas de sus partidarios.

Puede ser que el mal estado de la pista haya influído en el fracaso de la hija de Cyllene.

Bailarina, que no había tenido mayor figuración en su último compromiso, se impuso con toda facilidad en la carrera de animales de tres años perdedores.

La hija de Enero abonó el sport más elevado de la tarde, $ 35.70, entre ganador y placé.

Silbato, que está resultando un caballo muy regular en repetir sus performances, volvió a ocupar el segundo puesto.

Dado lo mucho que anda corriendo el pupilo de Cortez, creemos que no tardará mucho tiempo en obtener su primera victoria.

En la tercera carrera ganó Claudinette, que había producido la semana pasada un gran ejercicio.

La hija de Saint Wolf ha dejado la impresión de que no será la última vez que cruce la meta victoriosa en aquellas pistas.

Maléfica, con quien se corrieron una fija, tuvo que conformarse con escoltar a la anterior.

No obstante en una prueba de segundo orden, creemos que la hija de Inspector logrará ganar.

Nuestra favorita Specula logró adjudicarse una fácil victoria en la cuarta prueba del programa.

Este triunfo lo tiene bien merecido la hija de Dusty Miller, dado las excelentes performances que siempre había producido.

demostrado ser especialista en pista pesada.

La hija de Riesco, que es muy ligera, todavía obtendría buenos triunfos en su paso por las pistas.

Otro favorito de LA EPOCA ganó en la última carrera.

Este fué Ukase, que se adjudicó la carrera, ganando por varios cuerpos y marcando el buen tiempo de 2'6'' en los 2000 metros.

El representante del stud Mr. Mau... todavía como entretenerse en aquellas pistas.

Pimensouria, que finalizó segunda, ha demostrado que las distancias de aliento, no son las que más le convienen a sus medios.

En pruebas de tiros intermedios no dudamos de que la hija de Pimental logrará triunfar, por ser sumamente ligera.

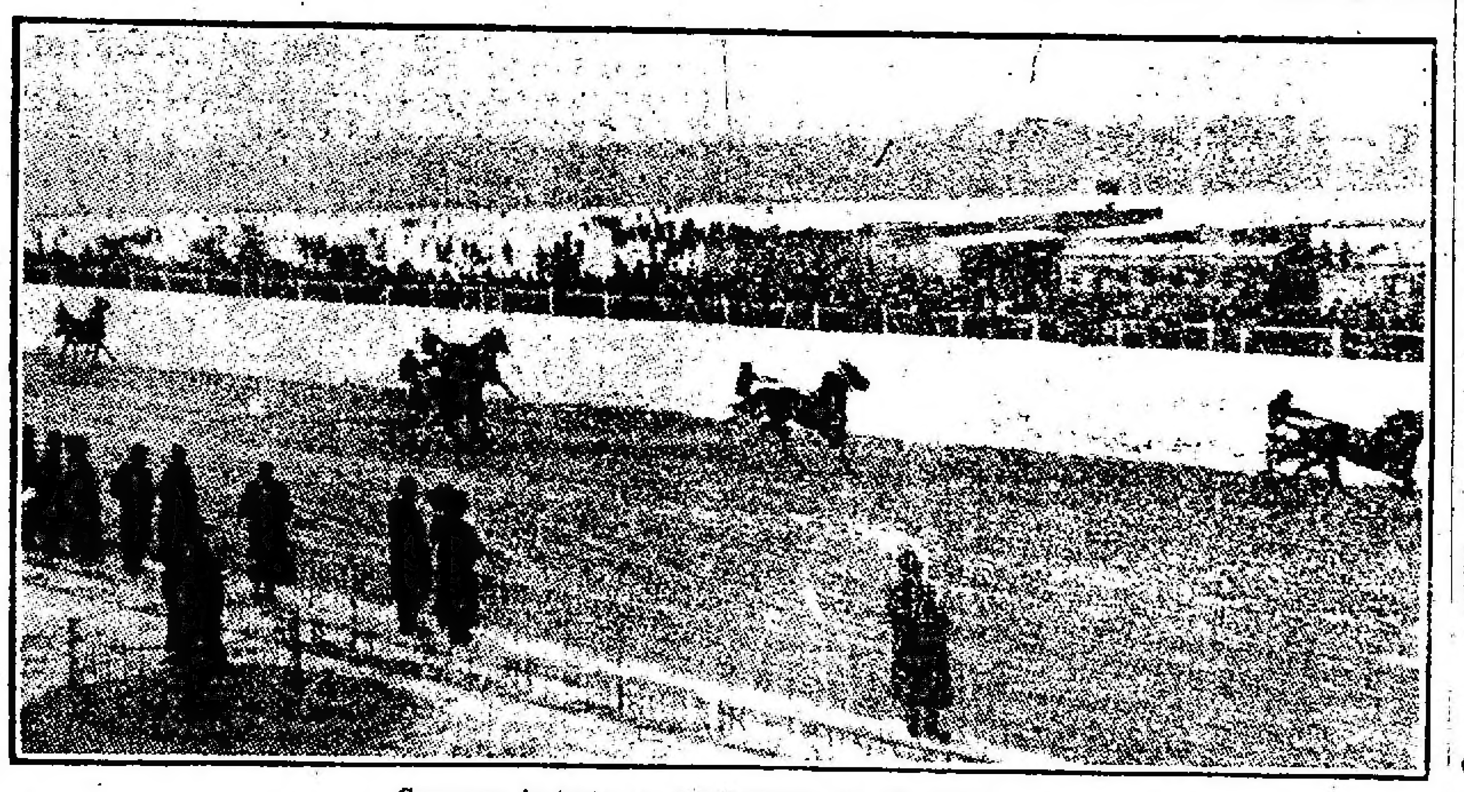

Carreras de trote en el Hipódromo de Vicennes

Pérfido—

Este hijo de Amsterdam y Perfidia, que será presentado por segunda vez el próximo domingo, anda muy bien.

Con P. Alvarez, cubrió 1000 metros en 1'1'' 3|5.

El Loco—

Nos parece difícil que ete hijo de Charming logre ganar en distancias muertas.

Dirigido por G. Ardouin cubrió 2000 metros en 2'8'' 1|2.

Hijo Mío—

Produjo una buena corrida este crack rosarino.

El hijo de Saint Wolf, dirigido por el jockey A. Grassi, cubrió 1600 metros en 1'39'' 2|5.

Diógenes—

Ha seguido en perfectas condiciones de training este hijo de Saint Wolf.

Con R. Pelletier cubrió 2000 metros con buen resultado, siendo acompañado en los últimos 1500 por Mulatona con Barbieri.

Puno—

Este pupilo de Daniel Cardoso, que ha sido traído de La Plata, fué corrido en 1800 metros, marcando 1'55'' y 3|5 dirigido por G. Benvenutti.

Bergantín-Nitreria—

Están inscriptos para las próximas reuniones de Palermo estos dos representantes del stud Abrojo.

Dirigidos por G. di Palma y S. Ruiz respectivamente, fueron ensayados en 900 metros, apareados a Nitrito, cubriendo la distancia en 55'' 3|5.

Brown

Se desempeñó en forma muy discreta este hijo de Saint Wolf y La Gatita al cuidado del entraineur Moreno.

Con R. Pelletier cubrió 900 metros en 55''.

El horario de pistas

Nos comunican del Jocke Club que en lo sucesivo el horario de pistas se hará cumplir con toda severidad.

A las 8.55 y 16.55 tocará una campana anunciando que faltan cinco minutos para que todos los caballos abandonen la cancha.

Amuleto, por Campanazo y Avellana, del stud Los Olivos, al cuidado del entraineur José A. Apa.

Hipódromo de San Martin

NOTAS VARIAS

Concurrida como de costumbre se vió la reunión matinal efectuada el domingo último en este hipódromo.

Con la lluvia caída en la víspera la pista se encontraba bastante pesada y eso ha influído indudablemente en el mal acierto que tuvo la cátedra en elegir sus preferidos.

De los profesionales el que más se distinguió fué el aprendiz J. Canal, quien consiguió obtener dos victorias dirigiendo a Ardagh y Martañes en el handicap de velocidad y de larga distancia respectivamente.

Tingel y General Capdevila, que hicieron su debut, tuvieron muy mala colocación en sus respectivos compromisos.

Tal vez haya influído el estado de la pista, pues de otro modo no se explica cómo no hayan podido tener la figuración que de antemano se les asignaba.

Colocación que han tenido la mayoría de los competidores de las respectivas pruebas disputadas.

Primera carrera — 1o. L'Amico (J. Arlandini); 2o. Ruin; 3o. Manguera; 4o. Tingel (que hacía su debut); 5o. y último Kopec.

Segunda carrera. — 1o. Pelegrina (N. Olmos); 2o. Lahore; 3o. Lucky; 4o. Sarandí; 5o. Príncipe Negro; 6o. y último Historieta.

Tercera carrera. — 1o. Ardagh (J. Canal); 2o. Rómulo; 3o. Abeja III; 4o. Flying French; 5o. Obí; 6o. y último Betebé.

Cuarta carrera. — 1o. Resuelta (R. Martinez); 2o. Tremendo; 3o. Last Stroke; 4o. Lúpulo; 5o. Chirimbolo; 6o. Per Me, 7o. Varonil; 8o. y último Diablo Azul.

Quinta carrera. — 1o. Intruso (R. Sánchez); 2o. General Pershing (en pareja con Intruso); 3o. Yáñez Pinzón; 4o. Juliano; 5o. Chonguito; 6o.

Lord Cecil, que inspiraba gran confianza a su caballeriza, finalizó segundo, no lejos de la ganadora.

El hijo de Arcadie, que posee estimables ligerezas en pruebas de distancias cortas, podrá obtener alguna victoria.

Ma Fille, que hacía su debut en aquellas pistas, se desempeñó bastante bien al haber finalizado tercera.

En un próximo compromiso, para ganar a la hija de Méhari habrá que correr mucho.

El Palenque, que se ha largado a correr de firme, conquistó la victoria en la quinta prueba del programa.

A pesar de la mucha chance que tenía el hijo de Volador, los aficionados le dejaron abonar $ 17.90 a ganador.

Mimoso, que había obtenido una fácil victoria, en su último compromiso, ocupó el segundo puesto.

Si hubiera ganado el hijo de Dominguito, también hubiera abonado un grueso sport.

Grand Couronné, que defendió nuestro pronóstico en la sexta prueba, respondió a medias a las preferencias del público, pues empató la carrera con Little Doly.

La pista es lo que no le dejó desarrollar todos sus medios al hijo de Perrier.

Little Doly, que le está resultando un elemento útil a su caballeriza, ha

De mucho interes

Cuando Ud. necesite un purgante que no le obligue a alterar en nada su vida ordinaria ni régimen alimenticio, compre "AZUCAR COLLAZO". Cuando un niño necesite ser aligerado del vientre y no halle Ud. modo de hacerle tragar aceites, píldoras, cápsulas, etc., compre "AZUCAR COLLAZO". Cuando una persona de su familia, delicada de estómago, o cuando Ud. señora, por hallarse en estado, repugne todo otro medicamento análogo, tome mezclada en una taza de te, de leche, etc., una dosis de "AZUCAR COLLAZO".

$ 0.80 y 2.50

Si se nota Ud. débil y decaído, sin fuerzas, tome la POCION TONICA DEPURATIVA COLLAZO. Ya en la primera semana notará Ud. sus benéficos efectos.

$ 4.20 el fraco

Si se le cae el cabello, si no puede ver limpia su cabeza, a pesar de los frecuentes lavados, use la "LOCION COLLAZO". Pronto verá su cabellera fuerte y sedosa.

$ 5.— el frasco

La leucorrea (flujos blancos de las señoras y niñas), la vaginitis, metritis, blenorragia, gonorrea gota militar y demás enfermedades de las vías urinarias—ambos sexos—tienen su remedio más eficaz en los CACHETS COLLAZO ANTIBLENORRAGICOS medicamento que por ser un poderoso desinfectante de la región enferma y desarrollar una atmósfera tóxica para los gonococos, que arrastra de adetro hacia afuera (al contrario de las inyecciones que los empuja de afuera a adentro) resulta de efectos absolutamente seguros en más de 90 por ciento de los casos, aún siendo antiguos y rebeldes a otros tratamientos.

$ 6.—

Los productos Collazo se venden en todas las buenas farmacias del país o en la Farmacia del Cóndor: Córdoba 884, Rosario
del Dr. Angel García Collazo
la que más barato vende

Depósito por mayor en Buenos Aires
DROGUERIA AMERICANA

Dos interesante folletos sobre las enfermedades de las vías urinarias—ambos sexos—y los específicos Collazo, se remiten gratis y franco a quien lo solicite.

"Munich" Parck

(Frente a la rambla de las playas de Quilmes)

RESTAURANT A LA CARTE

TERRAZA PARA BAILES POPULARES.— CONCIERTOS POR LA BANDA Y DIVERSIONES EN GENERAL.

Grandes comodidades para efectuar picknicks en el monte que rodea este hermoso parque.

Servicio especial para banquetes y fiestas criollas con guitarras y payadores nacionales.

Entrada para autos.

Nota.—Se reciben órdenes por teléfono.

Administración:
Av. de Mayo 1473 :: :: :: Buenos Aires
(Unión Telefónica 4983, Libertad)

PARQUE JAPONES

AVENIDA L. ALEM Y CALLAO

TEMPORADA DE VERANO

ABIERTO TODAS LAS NOCHES, DOMINGOS Y FESTIVOS TAMBIEN DE TARDE

NOCHES DE MODA: Martes y Viernes

ENTRADA CON DOS VALES PARA ATRACCION $ 1

Crónica Deportiva

Carrera ciclista internacional de las 24 horas

Durante los días 18 y 19 de marzo próximo se realizará en el estadio municipal de Palermo, la gran carrera ciclista internacional de las 24 horas, organizada por el Beunos Aires Moto Club.

El reglamento de esta importante prueba es el que damos a continuación:

Bajo la denominación de carrera de "las 24 horas a la Americana", el Buenos Aires Moto Club organiza una prueba ciclista por equipos de dos corredores, la que se realizará en la pista del Stadium Municipal de Palermo los días 18 y 19 de marzo de 1922, iniciándose a las 16 horas del día 18 para terminar a las 16 del día 19.

Esta carrera es de carácter internacional y completamente libre, pudiendo participar en ella corredores de todas las categorías, sin distinción alguna de nacionalidad o afiliación.

Siendo la carrera a la aemricana, los corredores formantes del mismo equipo podrán relevarse todas las veces que lo crean conveniente pero ateniéndose en los relevos a las siguientes prescripciones:

a) El cambio sólo podrá efectuarse en un trayecto de 200 metros que será demarcado.

b) El corredor que suba para realizar un relevo, lo hará subiendo en máquina al inicio de los 200 metros mencionados y por la parte exterior de la pista y deberá esperar al compañero hasta ponerse completamente a la par del mismo, dentro del trayecto demarcado; recién entonces podrá considerarse en carrera.

c) El corredor reemplazado reducirá paulatinamente la velocidad recostándose a la cuerda, buscando de no perjudicar a los demás competidores y deberá abandonar la pista pasando al interior de la misma, siéndole prohibido abrirse hacia el exterior.

Por ningún motivo será permitido quedar simultáneamente en pista a los dos corredores formantes del mismo equipo.

Si durante la carrera uno de los formantes de un equipo se viera en la necesidad de abandonar la prueba sea por accidente u otro motivo justificado, el compañero podrá continuar sólo o formar otro equipo con otro competidor que se halle en las mismas condiciones, es decir: también sólo en carrera por abandono de su compañero, ateniéndose a lo siguiente:

a) El corredor que desee formar un nuevo equipo hará pedir permiso a la Comisión de Carrera por intermedio de su menager quien indicará la causa que ha motivado el abandono de uno de los corredores.

b) Aceptado por la Comisión la formación de un nuevo equipo, ésto será anunciado en el pizarrón con 10 minutos de anticipación, a fin de que los demás competidores se enteren del mismo.

c) Al formar un nuevo equipo éste tomará la posición del corredor más adelantado pero penalizándose la nueva combinación con una vuelta de pista.

d) De acuerdo con el art. 10 uno de los formantes al nuevo equipo cambiará de color de camiseta y mallas a fin de estar los dos con el mismo color.

e) La formación de nuevos equipos podrá repetirse todas las veces que sea necesario pero siempre con la aprobación de la Comisión y cargando con tantas vueltas de penalización, como dicho en el inciso c. cuantas combinaciones se hagan.

Todo equipo de corredores que deseen tomar parte en está prueba, pedirán su inscripción a la secretaría del Club organizador, acompañando el importe de la cuota de inscripción, la que ha quedado fijada en $ 10 por cada corredor y $ 5 para los corredores socios del B. A. M. C., además indicarán lo siguiente:

a) Nombre y apellido de cada corredor.

b) Nacionalidad y edad.

c) Club al cual pertenece o desea representar.

d) Color de las camisetas y mallas.

e) Marca de las bicicletas y neumáticos.

f) Nombre de su manager y de los ayudantes, los que no podrán ser más de cuatro.

Aceptada la inscripción de un equipo, le serán entregados los números correspondientes para cada corredor, los que deberán ser cosidos en la camiseta en la parte de la espalda y en el brazo izquierdo, además le será entregado un brazal con el número correspondiente al equipo para el menager y unas boletas de entrada para los corredores, menager y ayudantes, sin la presentación de las cuales no serán admitidos a la pista.

Dos horas antes de la anunciada para la iniciación de la prueba, los corredores deberán ser presentados por su mneager a la Comisión a fin de confirmar su participación y desde ese momento estarán a disposición de la Comisión y deberán acatar todas las órdenes que le sean impartidas por la misma.

Toda discusión o conversación de los corredores con los miembros de la Comisión de Carrera queda prohibida, debiendo los corredores, toda vez que desean comunicarse con la Comisión, hacerlo por intermedio de su menager, a quien, por su parte, la Comisión informará de todas las resoluciones relacionadas a su equipo.

Los dos corredores formantes del mismo equipo deberán vestir el mismo uniforme (detallado en la boleta de inscripción) durante toda la prueba y no serán admitidos en carrera por ningún motivo con camisota o malal de otro color del indicado.

En caso de accidente de alguna importancia que alcance a más de un corredón a la vez, la comisión podrá suspender la carrera por algunos minutos y la hará continuar luego, colocando a los corredores en el mismo orden que estaban y agregando los minutos perdidos al total de la duración de la prueba.

En caso de accidente de menor importancia, que afecte algún corredor o a su máquina, imposibilitándole de seguir, estando comprendido en esto los desperfectos de neumáticos, será permitido el relevo del corredor damnificado por su compañero, el que podr; colocarse en la misma posición que este se encontraba (saliendo del lugar indicado para los relevos) a la otra vuelta y sin descontarle el terreno perdido, siempre que este no sea superior al total de una vuelta.

La iniciación y la conclusión de las "24 horas" será anunciada con el estallido de una bomba.

Cinco minutos antes de la terminación de las "24 horas", será anunciada con un prolongado toque de campana y a partir de ese momento no será más permitido el relevo de los corredores a excepción del caso de una caída o inutilización de máquina, en cuyo caso será permitido el cambio de corredor pero sin descontar el tiempo perdido como dicho en el artículo 12.

Ninguna clasificación será hecha de los corredores al terminar las "24 horas" es decir al estallar la bomba el corredor o los corredores que estén en ese momento más adelante, tendrán que concluir la vuelta empezada y recorrer una vuelta más hasta la raya, frente al palco de la comisión donde recién serán clasificados.

Los competidores que tengan terreno perdido en relación a los leaders, podrán recuperar esa distancia durante ese trayecto y disputar la llegada con el o los leaders en la raya, y en caso contrario continuarán hasta recuperar la misma y serán clasificados en el mismo lugar después de llegado el o los primeros, descontándoles las vueltas que tuvieran perdidas durante la carrera o que les hayan sido impuestas por penalizaciones.

El control de esta prueba estará a cargo de una comisión de carrera nombrada por el B. A. M. C., quien se reserva el derecho de elegir las personas socias o no de la institución que crea conveniente. Esa comisión será formada por dos jueces de largada y llegada, controlores de vueltas, controles de virajes, de relevos y comisarios de pista, más un árbitro general que fallará en todos los puntos no previstos en los reglamentos y en caso de un desacuerdo.

Los fallos de la comisión de carrera son inapelables y el club organizador no se hace responsable de los accidentes que pudieran ocurrir a los corredores o manegers y demás personas que sead admitidas.

Los corredores, menager y todas las personas admitidas a la pista, tendrán que atenerse a las órdenes que de la comisión de carrera en el interés de la pruebas, y serán expulsados de la pista todos aquellos que no quisieran acatarlas.

Los corredores que no cumplieran extrictamente con el presente reglamento, serán penados del siguiente modo.

a) El corredor que contestara mal a las observaciones de los miembros de la comisión de carreras, será la primera vez llamado al orden; a la segunda, amonestado, a la tercera se le penalizará con una vuelta de pista y repitiendo la falta será eliminado de la prueba.

b) El corredor que molestara a los demás competidores, lo mismo que por el inciso a.

c) El corredor que demostrara no defender su chance lo mismo que por el inciso a.

d) El corredor que no efectuara el cambio regular, será la primera vez llamado al orden, la segunda amonestado, a la tercera penalizado con una vuelta de pista y de repetirse la falta, será penalizado con una vuelta por cada cambio irregular que siguiera haciendo.

Por lo demás no previsto en el presente reglamento, regirá lo establecido en el reglamento general de carreras en pista del B. A. M. C.

El B. A. M. C., estableco por su cuenta los siguientes premios: al 1er. equipo, $ 1.000; 2o., equipo, $ 600; 3er, equipo, $ 400; 4o. equipo $ 300; 5o. equipo, $ 200 y al 6o. $ 100.

Además de los detallados, serán adjudicados importantes premios, ofrecidos por sociedades, dependencias nacionales y municipales, premios de casas de comercio, a los cuales se solicitó su concurso, y que se anunciarán en oportunidad.

Las inscripciones se recibirán en la secretaría del club organizador, Juncal 4572, todos los días, excepto los feriados.

Próximas carreras pedestres

En su última reunión la comisión directiva del Club Sportivo los Andes, resolvió hacer disputar tres carreras pedestres, de acuerdo con las fechas siguientes: 12 de marzo, carrera de 200 metros llanos y carrera de la milla; 9 de abril, carrera llana de 300 metros para perdedores.

Las inscripciones se recibirán en la secretaría del club, Anchorena 728, todos los días de las 18 a las 22 horas.

Club de Gimnasia y Esgrima

Durante los días 4 y 5 de marzo próximo, comenzarán a disputarse en las canchas que este club posee en su campo de deportes de Palermo, un torneo interno a la americana doble de caballeros con ventaja secreta, para no ganadores de premios en el club.

Las inscripciones para este concurso se cerrarán el día 2 de marzo a las 18 horas.

Durante el mismo mes de marzo, se realizará un torneo interno por eliminación abierto a todo jugador, comprendiendo las siguientes pruebas:

Individual de damas, individual de caballeros, doble de damas, doble de caballeros y doble mixtos.

El precio de la inscripción es de $ 2 por jugador y por pruebe.

Sociedad Colombófila San Lorenzo de Almagro

Organizado por esta sociedad se realizó un concurso para palomas mensajeras desde la estación General Rodríguez a esta capital, o sea un recorrido de 49 kilómetros con el resultado siguiente:

1.o, 5.o, 7.o, 8.o, 11.o y 12.o, palomar La Víbora, de J. Poccioni; 2.o y 3.o palomar El Pararrayo, de Remo Poccioni; 4.o y 10.o palomar El Huracán de Almagro, de J. P. Pasaut; 6.o y 9.o palomar La Aurora, de M. Pagliotini.

Los grandes campeones del patín

E. O. Gowan, uno de los mejores patinadores del mundo y miss Rose Johnson recordan americana de las 100 y 200 yardas

Ayer continuaron disputándose los campeonatos nacionales de natación.

Ante una concurrencia muy numerosa continuaron disputándose ayer en la pileta que el Club de Gimnasia y Esgrima posee en Palermo, los campeonatos nacionales de natación, organizados por la Federación Argentina de Natación.

El resultado general de las diferentes pruebas es el siguiente:

Carrera de postas, distancia 400 metros: 1.o Club de Gimnasia y Esgrima, representado por J. Beherensen, C. Vigil, A. Benítez Cruz y C. Barrow; 2.o Club de Natación de Paraná, representado por E. Thompson, P. Uranga, A. Thompson y F. Thompson; 3.o Asociación Cristiana de Jóvenes, representada por L. Arrúes, C. Belleli, M. Sepich y E. Bard.

Correspondientes al campeonato de water polo, se jugaron los partidos siguientes:

Gimnasia y Esgrima v. Club de Natación de Paraná, venciendo el primero por 3 goals a 2, anotados por Menitez Cruz (2), Rosa (1) y E. Thompson los del team perdedor. Los cuadros estuvieron así integrados:

Club de Gimnasia y Esgrima: R. Bustamante; J. Petigrew y J. W. Beherensen; C. Burrows; J. V. Rosa, A. Vigil y M. Benítez Cruz.

Club de Natación de Paraná: O. Arcioni; F. Torino y F. Thompson; P. Mavrides; A. y E. Thompson y F. Uranga.

A continuación se jugó otro partido entre los equipos del Club Universitario y de la Asociación Cristiana de Jóvenes, el que terminó con el triunfo del primero por cuatro tantos contra cero marcados por C. Vázquez (2), Bicquard (1) y Mercado (1). Los cuadros formaron así:

Universitario: C. Vázquez; E. W. O'Farrell y R. Bicquuard; C. O'Farrel; S. Vázquez, I. Mercado y A. Nin Mitchell.

Asociación Cristiana de Jóvenes: A. Scurzi; C. Belelli y M. Sepich; L. Bard; A. Cranwell, L. Arrúes y N. Montoriano.

Regata del Tigre Sailing Club

El domingo próximo se disputará organizada por la comisión directiva del Tigre Sailing Club, una regata a Carmelo por la copa Piccardo, reservada para yates de la matrícula del club.

En la secretaría de esta institución se recibirán las inscripciones hasta las 18 horas del día de hoy.

El domingo próximo se disputará una prueba pedestre.

Organizada por el Club Atlético Villa Crespo se disputará el próximo domingo una carrera pedestre, sobre la distancia de un kilómetro, prueba reservada para menores que no hayan ganado primer premio en carreras fiscalizadas por la Federación Atlética Argentina.

En la esquina de las calles Canning y Triunvirato, será dada la señal de partida a las 8 horas.

Las inscripciones para esta prueba se recibirán en la secretaría del club organizador, Triunvirato 563, hasta mañana a las 22 horas.

Torneo de Lawn Tennis

El domingo y lunes próximo, se realizará en las canchas de la Asociación Deportiva del Comercio, un torneo a la americana, para dobles mixtos, con ventaja secreta.

Las inscripciones se recibirán hasta el viernes próximo, a las 17 horas, a nombre de las siguientes personas: A. Taccioli, Conesa, 2962, U. T. 1792, Belgrano; Asociación Deportiva del Comercio, Esmeralda 47, U. T. 1942, Avenida; J. Aguilar, Azul 234, U. T. 5910, Avenida; P. A. Padrós, Sarmiento 1632, U. T. 2545, Libertad, y T. N. Carick, Reconquista 652, U. T. 2249, Avenida.

El jueves se medirán R. Dolce y F. Carro

En el local del Argentino Boxing Club se realizará el jueves próximo a las 21 horas, un festival de boxeo, cuyo número principal del programa es el match a 10 rounds, de 3 minutos cada uno, con guantes de cuatro onzas, entre los profesionales R. Dolce y F. Carro.

Floresta Lawn Tennis Club

La comisión directiva del Floresta Lawn Tennis Club resolvió, en vista de la resolución tomada por la Asociación Argentina de Lawn Tennis para no perjudicar a los aficionados inscriptos en el torneo organizado por dicha institución, devolver las inscripciones cobradas, las cuales podrán obtenerse en la casa Barbera Mattozzi, o en el local del club, Avellaneda 28[illegible].

Exportación de carne congelada

El Frigorífico Armour de La Plata ha cargado a bordo del vapor "Marquesa", con destino a Londres, 8?? reses de cordero, 2345 cuartos delanteros y 3.008 traseros, y 25 toneladas de menudencias, todo lo cual asciende a 550 toneladas.

A bordo del "Highland Rower" cargó la misma empresa 509 reses de carnero, 2218 de cordero, 1496 cuartos delanteros. 1390 traseros y 15 toneladas de menudencias. Total 318 toneladas.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal DE SANTA FE

PREMIO MAYOR: $ 25.000 — Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5 Comisión a los agentes 15 o|o

Por informes y billetes dirijirse a la Administración de la Caja

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Hortensia o Azelie Hortensia Biazot de Herschel, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Víctor Sandullo, secretario.
Buenos Aires, febrero 6 de 1922.
16|329 v. marzo 12.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil, de la capital de la República, doctor Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Marcos Bejar, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Horacio H. Dobranich, secretario.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1921.
16|256 v. febrero 22.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil, de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Salvador Milco, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Horacio H. Dobranich, secretario.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1920.
16|255 v. febrero 22.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Cayetana Juana Matilde Ferrari de Trucco, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Horacio M. Dobranich, secretario.
Buenos Aires, febrero 8 de 1922.
16|305 v. marzo 6.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante, se hace saber a los acreedores de Alfredo y Enrique Joseph y Cía., que en los autos de su convocatoria se ha designado el día siete de marzo a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se llevará a cabo en la sala de audiencia del juzgado; ha sido insaculado el contador don Eduardo R. L. Mollo, para que conjuntamente con los interventores designados Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia e International Silwer Comp., informen en la juntas realizarse.
Palacio de Justicia, 6º piso, sobre Lavalle. — César Larreche Carrera, secretario.
16|343 v. febrero 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Alberto o Alberto Enrique Prud'Homme, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Dr. Pastor Achaval Rodríguez, secretario.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1921.
12|291 v. marzo 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de ocho días, a los acreedores de don Ezra Mizrahi, que se halla de manifiesto en secretaría, a los efectos del Art. 119 de la ley de quiebras un estado de distribución de fondos presentado por la sindicatura. — Dr. M. Grandoli, secretario.
16|339 v. 21 febrero.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Francisco Lamas, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — A. B. Barraquero, secretario.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1921.
16|289 v. marzo 5.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Arnoldo Grinstein, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Víctor Sandullo, secretario.
Buenos Aires, febrero 4 de 1922.
16|348 v. marzo 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Blanca Barraquero de Godoy, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Alfredo Persiani, secretario.
Buenos Aires, febrero 14 de 1922.
16|352 v. marzo 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados, desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Emiliano Camargo, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1922.
16|369 v. marzo 20.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Adolfo Casabal, se hace saber, por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a los acreedores de don Pedro Cecchini, que por ante la secretaría del que suscribe, se ha declarado abierto su concurso civil y que se ha nombrado síndico al doctor Manuel Hernández, con domicilio en la calle Solís Nº 727, ante quien deberán presentar los justificativos de sus créditos. — Doctor Enrique A. Peña, secretario.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1921.
16|350 v. marzo 4.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor J. Isaac Arriola, secretaría del doctor Ricardo S. Curutchet, se hace saber por el término de seis días, que habiéndose declarado en estado de quiebra a los señores Sáenz y Lalanne, se ha designado el día dos de marzo próximo, a las quince horas, para que en la sala de audiencia del juzgado tenga lugar la junta de verificación de créditos. — Dr. Ricardo S. Curutchet, secretario.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1922.
16|366 v. febrero 23.

Pos disposición del señor Juez en lo Civil de esta Capital, Dr. Juan Cárlos Lagos, se convoca a todos los acreedores del concurso de don Arturo B. Faconti, a la junta de verificación de créditos, que tendrá lugar el día viernes 24 del corriente, a las 18, previniéndose que se tendrá a los inasistentes por conformes con las resoluciones que adopten los acreedores que concurran. — Buenos Aires, febrero 14 de 1922. — Dr. Arturo Palleja, secretario.
16|371. v. feb. 23.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber que por escritura pasada ante el escribano don Juan Oxoby con fecha trece de enero próximo pasado, la Sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Boioli, Di Lernia y Compañía" ha sido parcialmente disuelta por separación del socio comanditario don Bartolomé Camuyrano, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los señores Carlos J. J. Boioli y Genaro Di Lernia, quienes seguirán con los negocios y operaciones de la sociedad. — Buenos Aires, febrero 13 de 1922. — Dr. Mariano Grandoli, secretario.
16|368 v. feb. 21.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber por medio del presente que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "RIGANTI, PINTOS Y CADIROLA", ha quedado disuelta a contar desde el día primero de enero último, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma los socios señores Wilfrido Pintos y Raúl Cadirola, según así consta en la escritura pasada ante el escribano D. Agustín Roverano, con fecha primero del corriente mes y año. — Buenos Aires, febrero 16 de 1922. — Doctor RICARDO S. CURUTCHET, secretario.
16|378 v. feb. 23.

Por disposición del señor Juez de Primera instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de ocho días que por ante su juzgado y secretaría del autorizante se ha presentado el fallido don JACOBO RICO, solicitando rehabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires, febrero 15 de 1922. — Dr. Mariano Grandoli, secretario.
16|380 v. feb. 28.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de tres días que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "ORSAY Y COMPAÑIA", y que la componían los señores Andrés J. De Campo y don Pedro E. Orsay, ha sido disuelta y rescindido el contrato social, con fecha 31 de enero del corriente año, ante el escribano señor Gregorio Centurión (hijo). — Buenos Aires, febrero 17 de 1922. — Doctor C. Larreche Carrera, secretario.
16|381 v. febr. 23.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba, Tucumán	Lunes, Miércoles y sábados	a las 21.30
Santiago del Estero, Catamarca	Lunes, Miércoles y sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera, Salta, Jujuy	Miércoles y Sábados	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30, con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día salen a destino la misma noche, llegando a Rosario en la madrugada del día siguiente y a San Francisco y Córdoba la mañana del día subsiguiente.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en Estación Retiro Central Córdoba.

Diciembre 1921 — H. G. CABBETT. Administrador General

HERNIAS

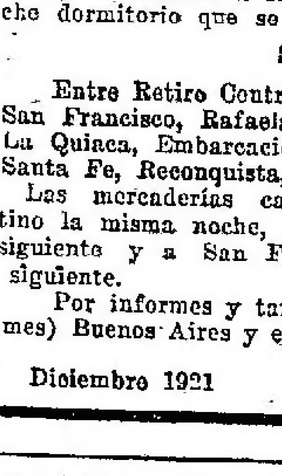

HERNIAS (Quebraduras). — Si se siente herniado acuda a una casa de reconocida seriedad y confianza y no verá defraudados sus deseos, evitando al mismo tiempo el gasto inútil de su dinero. Si Vd. adopta el reductor "DORAT", obtendrá una reducción perfecta de su hernia por antigua y voluminosa que sea. El reductor "DORAT", es imperceptible al exterior, suave como un guante, amoldándose al cuerpo con toda precisión y sólo se confeccionan de medida para cada caso. Solicite por carta o personalmente nuestro folleto que se remite gratis. "DORAT", Esmeralda 57 Bs. Aires. Las señoras son atendidas por especialistas de su sexo.

PROFESIONALES

ABOGADO.

Estudio del Dr. Andrés Ferreyra, Abogado. Lavalle 1312 — U. T. 4240, Libertad

Dr. Domingo E. Salaberry. Defensa 188

Dr. Fernando Saguier. Estudio: Florida 440. U. Telefónica 6087 (Avenida)

Estudio Jurídico. Dr. Amancio González Zimmermann. Dr. Joel Dulce. TUCUMAN 942 — Casi esq. Florida

Dr. Luis C. GARCIA. Abogado. Avenida de Mayo 769. U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Hipólito Leys. Estudio: Tucumán 1381, U. T. 3608 L.

Dr. Manuel F. Escobar. Ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires. JULIO M. ESCOBAR y ALBERTO ESCOBAR, abogados. — Estudio Central, en Buenos Aires, Sarmiento Núm. 829 (1er. piso), U. T. 3064, Rivadavia. En La Plata, calle 6, núm. 920, U. T. 3324.

Sito E. Trucco. Emilio G. Trucco. Juan A. Cameirone. Ingenieros civiles, Arquitectos. Estudio: LAVALLE 560

Médicos

ANALISIS a boratorio y Farmacia. Abierto día y noche. Suipacha 477. Doctores NELSON

SECRETAS - URINARIAS - PIEL. Dr. Saraceni Especialista. Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrecheces—Ulceras—Debilidad—Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del 606 - 914. CORRIENTES 1777. 9 a 11 y de 14 a 20

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS. CONSULTAS DE 14 a 16. Dres. Dorrucci y Artola. Suipacha 588

Dr. Enrique T. Susini. Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajeny Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito número 1248.

ESTUDIO JURIDICO DEL Dr. Nicolás Mauro. Viamonte 1464. U. Telef. 3065 Libertad. 14 a 16

REUMATISMO Cura radical. Dr. Libarona Brinn. Martes, Jueves, Sábado 2 a 4. Rio Bamba 935. U. T. Juncal 3443

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 106.352.654 dólares

Buenos Aires: San Martín 84. Rosario de Sta. Fe: Córdoba 981

Banco El Hogar Argentino

AVENIDA DE MAYO 886, Buenos Aires. — Recibe depósitos a Plazo Fijo y en Caja de Ahorros. Presta dinero en hipotecas. Vende propiedades con fáciles formas de pago.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires, 1o. de junio de 1921 —Harry Scott, gerente.
Casa Matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

Capital subscripto	100.000.000.—
Capital realizado	98.875.380.—
Fondo de reserva	49.076.227.04
Depósitos	106.872.136.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL. No. 1. Pueyrredón 185; No. 2. Almirante Brown 1201; No. 4. Cabildo 2037; No. 5. Santa Fe 2201; No. 6. Corrientes y Anchorena; No. 7. Entre Ríos 1145; No. 8. Rivadavia 6902; No. 9. Bernardo de Irigoyen 864; No. 10. Bernardo de Irigoyen 1309.

SUCURSALES EN EL INTERIOR. Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR. Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 1|2 o|o
Id a plazo fijo a 30 días	1 1|2 o|o
Id id id a 60 días	2 o|o
Id id id a 90 días	3 o|o
Id id id a 6 meses	4 o|o
Id id id a mayor plazo	Convención.
Por depósitos en Caja de ahorros desde 10 $ m|n hasta $ 20.000 m|n después de 60 días	4 o|o

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.
Buenos Aires, 1o. de agosto de 1920. —Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39—Barracas al Norte, Montes de Oca 701; Once, Pueyrredón número 301; Santa Fe No. 2122; Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown No. 1159.

Sucursales: en París, Amberes y Lisboa, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.
Agencias en Nueva York y Manchester.
La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o|o	sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta 200.000 $ c|l.	1 o|o	sin int.
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	4 o|o	1 o|o
Depósitos en Caja de ahorros hasta 10.0000 $ curso legal después de 60 días	3 o|o	sin int.

Junio 1o. de 1921. — Harry Scott, gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

(Reconquista 157) Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2671, U. T. 5410 (Avenida). C. T. 2171 (Central).
Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reservas: 1.567.569.85 o|s.
Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
A plazo fijo	Convencional

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — E. Tobler, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO.— Bmé. Mitre esquina Reconquista.
Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1666.
Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán, Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Curityba, Santos, Sao Paolo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.
Casa Central: Deutsche Ueberseeische Bank Berlin.

PAGA:

Por depósitos en cuenta cte.	2 o|o
A plazo fijo	Conven.
En caja de ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta $ 20.000 moneda nacional	5 o|o

Nuevo Banco Italiano — Buenos Aires

Capital . . $ 5.000.000
Reservas . „ 7.170.000
Sucursal en Génova
Sucursales en la República: Rosario, Santa Fe, San Fernando y Necochea y cursales urbanas cinco.
Paga en caja de ahorro 4 o|o sin previo aviso.

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 25.000.000

SAN MARTIN 229-Bs. Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día. Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al 4 o|o de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria. Dirección Telegráfica: ITELBANK

Mundo comercial

EXTERIOR

TITULOS ARGENTINOS COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, febrero 21.—En el mercado de títulos de ésta fueron realizados los títulos argentinos a estos precios:

Títulos y fondos públicos

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 por ciento, a 96 1|2.
Empréstito Argentino Interno, 1909, 5 o|o, a 83 3|8.
Empréstito Nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a 69.
Empréstito Provincia Buenos Aires, 3 1|2 (ley 1906), a 41 3|4.
Empréstito Obras de Salubridad, 1892, 5 o|o, a 91.
Empréstito Conversión de Títulos Municipales, 1898, a 59.
Empréstito Argentino de Conversión, 1888-89, en lib. est., 4 1|2, a 86.
Londres y Brasil, a 21 1|8.
Gran Sur de Buenos Aires, acciones ordinarias, a 57.
Central Argentino, acciones consolidadas ordinarias, a 62 3|4.
Central Argentino, acciones diferidas, a 31.
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias, a 54 3|4.
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias, a 36.
Nordeste Argentino, acciones ordinarias, a 14 1|2.
Entre Ríos, acciones ordinarias, a 13 1|2.
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 por ciento, a 45.
Central Córdoba, 5 o|o 2.o, debentures, a 25.

Compañías diversas

Harrods (Bs. As.), Ltda., acciones ordinarias, a 12.
Harrods (B. Aires) Ltda. acciones diferidas, a 3.
Tranvía Anglo Argentino, acciones preferidas, 2.a serie, 5 1|2, acumuladas, a 3 3|4.
Sansinena de Carnes congeladas, acciones ordinarias, a 100.
Tierras La Forestal, acciones ordinarias, a 2 1|2.
Argentina de Tierras del Sur, a 16|6.
Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias, a 6.
British y Argentina Meat Co., acciones ordinarias, a 19|9.
Unión Telefónica, acciones ordinarias, a 5 7|8.
Argentina de Tierras del Norte, a 6.
Argentina de Tierras de Río Negro, a 12|6.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Cédula Hipotecaria Argentina 6 %. Antigua emisión, contado, 17.000 a 94.40; febrero 22, 99.500 a 94.30; 5.000 a 94.40.
1ª serie, febrero 22: 11.700 a 97.10.
2ª serie, contado: 3.500 a 94.30; febrero 22, 17.000 a 94.10.
4ª serie, contado, 3.800 a 93.50.
5ª serie, febrero 22, 3.000 a 92.
6ª serie, contado, 9.000 a 91.80; 2.500 a 91.20.
7ª serie, enero 22: 40.000 a 92.70.

Primera rueda

8ª serie, contado, 12.500 a 92.50; febrero 22, 10.000 a 92.50.
9ª serie, contado, 50.000 a 89.20; febrero 22, 3.000 a 81.20; 82.000 a 89.30.
10ª serie, contado, 18.000 a 89.20; 23 mil a 89.30; 1.300 a 83.40; febrero 22, 196.000 a 89.20; 50.000 a 89.10.
11ª serie, contado, 13.700 a 90.50; febrero 22, 420.000 a 90.30; 325.500 a 90.40; 14.000 a 90.50.
Provincia, 3 ½, febrero 22, 105.000 a 50; 18.000 a 49.90.
1905, contado, 18.000 a 84.80; 5.000 a 84.70.
2 ½ Tucumán, febrero 22, 10.000 a 26.20.
Conv. Oblig. Banco Pcia., febrero 22, 5.500 a 67.
91 ½ febrero 22, 60 mil a 74.80.
Trimestral. febrero 22, 15.000 a 77.50.
Deuda 7 %, contado, 1.550 a 98.60.
Escolar Bs. As., febrero 22, 11.000 a 78.90.
Empresa T. Colón, contado, 5.000 a 93.00.
Bonos hipotecarios Banco Provincia, contado, 10.500 a 87.50.
2 ½ Bs. As., contado, 5.000 a 82.
San Nicolás, contado, 100 a 39.40; 100 a 37.60; marzo 31, 600 a 40; febrero 22, 200 a 37.50; 200 a 39.70; fin de mes, 300 a 37.50; 100 a 39.80.
Bco. Dep., febrero 22, 25 a 41.50.
Sansinena, febrero 22.40 a 107; mayo 31, 40 a 110.
Mercado de Abasto, febrero 22, 200 a 100.
T. del O., febrero 25, febrero 22 a 107.
Bco. Francés, febrero 22, 150 a 37.50.
Bco. Pcia., febrero 22, 100 a 110.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena, 1.000 toneladas marzo a 13.82; 200 a 13.85; 200 a 13.83; 1.600 nuevo, abril, a 14.10; 400 a 14.13; 200 a 14.11; 800 a 14.05; 400 a 14.08; 200 a 14.07; 200 a 14.12; 200 nuevo, mayo, a 14.37; 1.400 a 14.38; 800 a 14.35; 600 a 14.39; 1.200 a 14.40.

Maíz: 200 toneladas mayo, a 8.45; 200 nuevo, mayo, a 8.35; 400 a 8.67; 200 a 8.30; 400 junio a 8.20; 200 a 8.15.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: 200 toneladas, marzo, a 13.50; 600 abril a 13.45; 600 a 13.70; 200 mayo a 13.90; 1.200 a 13.85.
Maíz: 200 toneladas mayo a 8.15; 5.100 a 8.10.
Lino: 100 toneladas abril a 22.45; 100 a 22.40; 100 mayo a 22.65; 200 a 22.60.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana cruza gruesa: 5.000 kilos, a $ 6.00; 28.000 a 5.80; 32.000 a 5.70; 10.000, a 5.50; 10.000, a 5.30; 12.000, a 5.20; 15.000 a 5.00; 8.000, a 4.70; 10.000, a 4.50; 5.000, a 4.20; 11.000, a 4.00; 5.000, a 3.50.
Cruza mediana: 1.000 kilos, a $ 8.50; 5.000, a 8.00; 3.000, a 7.50; 2.000, a 6.50.
Cruza fina: 1.000 kilos, a $ 9.30; 2.000, a 9.00; 2.000, a 8.50; 2.000, a 8.00.
Lana fina: 1.000 kilos, a $ 11.00; 1.000, a 9.50.
Borregas: 4.000 kilos, a $ 5.50; 3.000, a 5.20; 15.0000, a 5.00; 4.000, a 4.70; 5.000, a 4.50; 6.000, a 4.20; 3.000, a 4.00; 4.000, a 3.50; 3.000, a 3.90.
Segunda esquila: 3.000 kilos, a pesos 4.50; 4.000, a 4.00; 2.000, a 3.50.
De Corrientes, fina, cruza fina y mediana: 20.000 kilos, a $ 14.50.
Barriga: 10.000 kilos, a $ 7.00.
Pedazos Santa Cruz: 3.000 kilos, a $ 6.50.
Borrega chudut: 1.000 kilos, a pesos 7.00.

Pieles lanares, estación y consumo: 3 mil kilos a $ 0.52; 1.500 a 0.50; 1.000 a 0.48; 1.500 a 0.47; 1.000 a 0.46; 3mil a 0.45; 1.000 a 0.44; 2 mil a 0.43; 2 mil a 0.42; 2 mil a 0.40; 1.500 a 0.38; 1.000 a 0.36; 2 mil a 0.35; 1.500 a 0.32; 2 mil a 0.30.
Desecho: 3 mil kilos a $ 0.32; 1.500 a 0.30; 1.500 a 0.28; 1.500 a 0.27; 2.500 a 0.26; 4 mil a 0.25; 1.500 a 0.24; 3 mil a 0.23; 3 mil a 0.22; 4.500 a 0.20; 2.500 a 0.17; 2.500 a 0.16; 4 mil a 0.15; 2.500 a 0.12; 4 mil a 0.10.
Corto y pelado, consumo: 2.500 kilos a $ 0.25; 500 a 0.24.
Desecho: 1.500 kilos a 0.05; 200 a 0.04.
Borregos: 1.500 kilos a $ 0.25.
Cueros vacunos—350 cueros a pesos 9, 250 a 8.80, 150 a 8.70, 200 a 8.60, 300 a 8.50, 200 a 8.30, 200 a 8.20, 250 a 8.20, 400 a 8, 200 a 7.50, 150 a 7, 100 a 7, 100 a 6.50, 100 a 6, 930 a 5.70.
Salados—350 cueros a 0.52, 100 a 0.46, 100 a 0.45, 180 a 0.44.
Becerros—1600 cueros a 8, 500 a 7.80, 200 a 7.50, 100 a 7, 500 a 5.70.
Nonatos—1300 cueros a 5, 300 a 4.80, 200 a 4.50, 100 a 4.
Potros—180 cueros a 4.50, 100 a 4.30, 200 a 4.20, 100 a 4.
Cerdas—300 kilos a $ 17; 800 a 16, 500 a 15, 200 a 14.50, 500 a 14, 300 a 13.50, 200 a 13.20, 500 a 13, 400 a 12, 800 a 11, 500 a 10, 200 a 9.
Corderitos—50 doc. a $ 2.80, 50 a 2.70, 100 a 2.50, 30 a 2.30.
Nutria—10 kilos a $ 20, 20 a 18, 50 a 17, 10 a 16 10 a 14.50, 20 a 14.
Liebres—200 c a 0.35, 500 a 0.30.
Sebo derretido—50 cascos a $ 3.90, 10 latas a 3.40.
Sebo pisado—2 b a $ 2.20.
Lana—Entrada, 452.481 kilos; salida, 441.834 id.
Entrada total, 62.381.629 kilos.
Existencia, 11.229.964 kilos.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas ayer:

Trigo varias clases — 1390 Once, pesos, U. y Alzaga; 430 Sola, 13.50, Iraizoz Hnos.; 720 id, 13.35, Guiala y Cía.; 400 Once, 13.30, T. Devoto Cía.; 535 id, 13.30, Benvenuto Hnos.; 600 id, 13.30, I. Elissart; 648 Sola, 13.30, Piccolini; 440 Once, 13.20, S. y Bercetche; 643 id, 13.20, T. Rossi; 157 id, 13.30, Elissart; 642 id, 13.20, T. Rossi; 458 Sola, 13.10, Seguí Hnos.; 200 id, 13.10, R. y Crespo; 676 Palermo, 13.10, F. Linari; 458, Sola, 13.10, Seguí Hnos; 702 Once, 13.30, A. Bellini Cía.; 410 id 13, id id; 279 id, 12.90, id id, 330 id, 12.90, id id; 439 id, 13, Unzué Alzaga; 450 Sola, 13, E. Puccio; 209 Once, 12.90, id id; 732 B. Aires, 12.70, Devoto Ltda.; 3906 Once, 12.70, Unzué; 400 id, 12.50, A. Bellini Cía.; 815 id, 12.50, id id; 390 Palermo, 12.80, Benvenuto Hnos.; 612 id, 13, B. Novaro; 259 B. Aires, 13, O. Díaz y Cía.; 630 Once, 12.70, P. y A. Lanusse; 700 id, 12.50, id id; 535 id, 11.85, Onaglia; 321 id, 11.50, A. Vélaz y Cía.; 730 id, 11.40, Devoto Ltda.; 730 Once, 11.40, Devoto Ltda.; 530 dep., 13, A. Rossi; 744 Once, 744 Once, 1.40, S. Buil y Storm.

Maíz amarillo — 1000 Once, $ 9, Unzué; 200 Sola, 9, Santamarina e hijos; 125 id, 8.90, Palacios Hnos.; 200 Once, 8.85, J. Díaz y Cía.; 125 Sola, 8.80, A. Rivera; 228 id, 8.70, Palacios Hnos.; 414 B. Aires, 8.65, Saint Fr.; 335 Once, 8.60, A. Iriart; 420 B. Aires, 8.50, A. Bellini y Cía.

Maíz morocho — 199 Once, 8.30, J. Díaz y Cía.

Avena — 48 Once, 9 $, A. Vélaz Cía.; 184, Sola, 9, J. Ballona; 265 Sola, 8.80, Seguí Hnos. y Cía.; 1800 al llegar, 8.80, Aguirre Hnos.; 513 Sola, 8.50, Palacios Hnos.; 550 dep., 8.40, Hugo y Cía.; 198 Sola, 8.40, Priggios y Cía.; 546 id, 8.30, Palacios Hnos.; 562 id, 7.30, A. Rinaldi; 200 Once, 7.80, P. Puccio; 443 int., 7.20, A. Rinaldi.

Cebada — 125 dep., 9 $, R. D. Barker y Cía.; 100 Once, 8.20, A. Vélaz y Cía.

Cebadilla — 242 dep., 7.70 $, Hugo y Cía.

Centeno — 286 Once, 10 $, P. A. Barrera y Cía.

Lino — 100 Once, 22.60 $, H. Sein; 132 id, 22.50, Devoto Ltda.; 274 Palermo, 22.40, Benvenuto Hnos.; 319 Once, 22.20, Seguí A. S.; 236 id, 22, R. D. Barker y Cía.; 522 Palermo, 22.20, F. C. Polledo; 280 Sola, 21.75, A. Peró; 184 Palermo, 21, Devoto Ltda.; 940 Sola, 21, Crotto Hnos.

Nabo — 55 Once, 21.50 $, F. P. y A. Ojea; 394 Once, 16, A. Rossi.

MERCADO DE PASTO

Han entrado hoy en este mercado 1895 fardos grandes de pasto y 1260 id chicos; Colegiales, 2035 chicos; B. Aires, 8.32 id grandes; Sola, 550 id chicos. Totales: 3565 id grandes y 4369 chicos.

Precios de venta—Pasto, fardo grande, de $ 28 a 55; id chicos, de 29 a 56; id mezcla, de 28 a 45 los 100 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Han entrado hoy en este mercado 4500 bolsas patatas.
Retiro (Pacífico, 7679 bolsas patatas; B. Aires, 270 id id. Totales: 12.442 bolsas patatas.
Precios de venta — Patata según clase, $ 1.20 a 2.00 los 10 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA (Liniers)

Han mejorado los precios para todas las clases de hacienda, principalmente para las de buena clase y gordura. Por vacas nuevas y gordas se pagó alrededor de $ 0.12 la libra; por las gordas generales, entre $ 0.10 a 0.11; por novillitos y vaquillonas especiales, de un peso inferior a 400 libras, entre $ 0.15 a 0.13 y por los mismos peso de más de 450 libras, entre $ 0.13 a 0.14.

Los frigoríficos operaron con mayor interés que en la semana anterior, por novillos gordos pesados para congelar, los que se colocaron alrededor de $ 0.16 y un lote especial a $ 0.19.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 743; La Blanca, 651; Swift, 489; Armour, 54; Wilson, 412 y The Angle South American, 9.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4.573 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1.666, vacas 1.406, terneros 1.501.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros excep. paar frigorífico, a $ 159; id y tormos esp. id a $ 93; id id gordos id, a $ 55; id id para consumo y frig. a $ 15; novillos esp. cong. id de $ 108 a 120; id m|gordos id, de $ 90 a 100; id gener. consumo, de $ 49 a 69; novillitos excep. id de $ 80 a 80.50; id gordos y esp. id, de $ 5[illegible] a 75; id gener. id de $ 26 a 45; vacas esp. id, de $ 80 a 94; id esp. id, de $60 a 75; id generales id, de $ 30 a 54; vaquillonas excep. id, a $ 80.50; id gordas y esp. id, de $ 50 a 70; id gener. id, de $ 25 a 43; terneros esp. id, de $ 44 a 50; id gordos id, de $ 30 a 39; id generales id, de $ 12 a 25; id mamones, id de $ 10 a 30.

Ventas de hoy

ABELLO Y Cía. S.—
19 terneros buenos, de 25 de Mayo, a $ 27.

ARRIETA Y Cía.—
8 vaq. gordas de G. Pinto, a $ 40; 12 vacas m|g. id, a 59; 2 id id id, a 57; 4 id g. y c. g. id, a 48.

ARON Y DESTEFANIS—
41 novillos b.carne de Lincoln, a $ 50; 11 novillitos g. y c. g. id a 36.

ARZENO Hnos. F. B.—
32 terneros reg. de Monte, a $ 23.

ACCAME, BELLINI Y Cía.—
6 vacas esp. de Suipacha, a $ 75; 8 id m|g. id, a 60 3 vaq. id id, a 45; 3 novillitos g. y c. g., id, a 35.

ABAUCET Y Cía. PEDRO—
11 vacas gordas de Caseros, a $ 52; 11 id id id, a 50; 13 vaq. id id a 40; 2 toros flacos id, a 15; 35 tern. m|g. id, a 38; 19 id buenos id, a 26.

ALCHOURRON Hnos.—
4 vaq. m|g. de Navarro, a $ 52; 2 tern. mam. id, a 15; 17 novillitos g. y c. g. id, a 40; 3 vacas m|g. id, a 65; 100 novillos esp. de 25 de Mayo, a 120; 11 novillitos b|c. de G. Paz, a 26; 4 id id id a 20; 10 terneros mam. de Olavarría, a 20; 2 id id id a 10; 23 id buenos de Bolívar, a 29; 65 id id id a 26; 5 id mam id a 20; 3 vaq. esp. id a 60; 12 novillitos m|esp. de Navarro, a 75; 16 id gordos, id, a 45; 13 id esp. id a 60; 9 id id id a 55; 37 id m|g. id, a 50; 2 id esp. id, a 55.

CUESTA Y Cía.—
16 novillitos b|carne, de 9 de Julio, a $ 23.

CROTTO Hnos.—
70 terneros mam. de Las Flores, a 14.

COLOMER LUIS P.—
5 vacas m|esp. de Meridiano V, a $ 86; 17 id esp. de id, a 73.

CASH, C. JONES Y C.—
4 novillitos esp. de A. Brown, a 57; 6 id m|g. id, a 48; 2 vacas esp. id, a 65; 3 vaq. id id a 56; 5 terneros mam. id, a 15; 35 id gordos Córdoba, a 32.

CUCULLU FELIPE L.—
20 novillos g. y c. g., de Gela, a 75.

CORDOBA E HIJOS—
10 vacas esp. de G. Pinto, a $ 73; 5 novillitos id id a 52; 4 terneros id id, a 47; 28 novillitos esp. de Mercedes, a 67; 40 m|esp. id, a 75.

COOP. DE HACENDADOS—
19 vacas esp. de Monte, a $ 65; 12 id m|g. id, a 60; 15 vaq. esp. id, a 52; 17 id id id a 50; 16 id m|g. id, a 45; 6 id gordas id, a 40.

DE LOS SANTOS Y Cía. Y C.—
11 vacas g. y c. g. de Balcarce, a $ 46; 6 vaq. id id, a 38; 8 novillitos gordos id, a 41.

DIAZ Y OLIVARES—
8 vaq. esp. de Rivadavia, a $ 60; 8 tern. m|esp. id, a 50, 10 id esp. id, a 40; 9 id buenos id, a 25.

DEVOTO Y Cía. Lda. TOMAS—
4 vacas esp. de Suipach., a $ 74; 10 novillos g. id, a 80; 12 id g. c. g. id, a 67; 10 id id id a 74; 10 id id id, a 77; 3 vacas m|g. id, a 55.

DELFINO Hnos.—
22 terneros g. de Olavarría, a $ 32; 28 id buenos id, a 28.

GIOJA y Cía.—
28 novillitos especiales, Las Flores, a $ 65.

GIBSON HNOS.
12 vaq. m|especiales, Caseros, a 63; 26 id id a 65; 65 id id a 65.

GOÑI IG. (h) y HNOS.—
6 terneros regulares, Azul, a 20; 15 id buenos, a 30; 7 id id a 25; 5 id mamones, id a 15; 9 id gordos, id a 38; 17 novillitos especiales, Corazzi, a $ 56.

HAM PATRICIO—
30 novillos especiales, Salto, a 120; 4 toros gordos, id a 55.

LIZARBALDE HNOS.—
24 novillos g y e gorda, Lobos, a 79; 14 id id, Rivadavia, a 73; 7 vacas m|gordas, Bragado, a 62; 15 vaq. g y c. gorda, id a 35.

LALOR JUAN—
8 vacas especiales, Azul, a 72.50; 10 id m|gordas, id a 69.50; 5 id gordas, id a 55; 8 novillitos m|gordos, Monte, a 51; 4 novillos c|gorda, id a 68; 5 vaquillonas m|especiales, id a 69; 6 terneros mamones, id a 17; 15 id id a 11; 4 vacas especiales, S. A. de Giles, a 80; 8 vaq. g y c gorda, id a 41; 20 novillitos m|gordos, id a 53; 21 id gordos, id a 47; 11 id id a 48; 6 vaquillonas especiales, Córdoba, a 54; 15 id id, a 60; 17 id id a 62; 18 id id a 59; 17 terneros gordos, id a 37.50; 18 id buenos, id a 28; 9 vaquillonas especiales, Santa Fe, a 54.50; 16 terneros buenos, id a 32; 8 id mamones, id a 25; 7 id m|gordos, id a 41.50; 3 novillitos especiales, id a 57; 3 vaquillonas c|gorda, Rivadavia, a 34; 12 terneros gordos, id a 35.50; 11 id mamones, id a 27; 17 id id a 25; 19 novillos c|gorda, Lobos, a 60; 21 novillitos especiales, id a 53; 2 vacas b|carne, id a 32; 21 vaquillonas, id a 31; 2 terneros gordos, id a 35; 11 vaquillonas b|carne, id a 25; 4 novillitos gordos, id a 40; 4 vacas flacas, id a 14; 8 terneros regulares, a 25; 8 novillos c|gorda, Lobos, a 71; 15 id a 68; 12 id id a 65; 15 id id a 62. 12 vacas m|especiales, P. Central, a 94; 10 id id a 91; 12 id id a 92; 12 id id a 02; 10 id id a 89; 10 novillos g y c gorda, S. A. de Giles, a 78; 16 id id a 75.50; 10 vacas m|gordas, P. Central, a 69.50; 10 id id a 69; 2 terneros especiales, id a 95; 18 novillos gordos, a 89; 3 novillitos b|carne, Lincoln, a 27.50; 17 vaquillonas m|gordas, Caseros, a 51; 14 id gordas, a 46.50; 18 especiales, a 55; 18 terneros regulares, Córdoba, a 27; 17 id buenos, id a 30; 10 vaquillonas gordas, id a 46; 16 id m|especiales, id a 66; 14 id m|especiales, a 56.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
13 terneros mamones de Olavarría a 20, 20 id id a 15.50, 9 id id de Mercedes a 24.50, 11 id buenos id a 30, 7 id gordos id a 37, 18 id regulares id a 24, 2 vacas flacas de San Martín a 25, 5 novillitos b. carne id a 26.50, 7 id c. gorda id a 36, 6 id id a 34, 10 id flacos id a 10, 3 vacas c. gorda de Capital a 42, 7 vaquillonas g. y c. gorda id a 39, 10 terneros buenos de Monte a 26, 16 id mamones id a 19.50, 5 vaquillonas gordas id a 49.50, 13 terneros mamones id a 17.50, 6 vaquillonas m. gordas id a 53, 9 id g. y c. gorda id a 39, 3 vacas m. gordas id a 66, 16 terneros mamones id a 22, 14 id id a 21.50, 10 vacas especiales id a 70, 10 vaquillonas m. gordas id a 54.50, 15 vacas m. gordas id a 67, 10 id id a 67, 5 id especiles id a 71, 11 id id a 70, 12 id m. gordas id a 67, 10 id excepcionales de Merlo a 83, 14 vaquillonas m. especiales id a 80.50, 7 vacas especiales id a 73, 14 id id a 73, 14 id id a 71, 15 id id a 77.50, 8 id a 77.

MENDEZ y Cía. y M.—
48 novillitos g. y e. gorda de Balcarce a 63, 19 terneros especiales de Lobería a 42, 33 id gordos id a 30.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
54 novillitos especiales de Pampa Central a 138.
24 novillitos m. gordos de Ayacucho 97.

PRAYOR e hijo—
26 novillitos excepcionales de Guaminí a 72, 50 terneros m. gordos de Santa Fe a 35.

POLLEDO CASIMIRO—
13 novillos c. gorda de C. de Areco a 57, 13 novillitos especiales id a 50.

PALACIOS Hnos.—
12 novillitos c. gorda de Azul a 30, 10 vaq. g. y c. gorda id a 34, 13 terneros buenos id a 28, 26 id id a 30, 9 id especiales id a 43, 11 id id a 40.

RUBIN, DOMECQ, ZUBIAURRE y C.
19 novillos especiales de Guaminí a 115.

RUIZ y Cía. E. D.—
16 terneros m. especiales de G. Pinto a 50, 9 id especiales id a 45, 12 id id a 40.

RODGER y Cía. G. H.—
15 vaq. especiales de Villegas a 60, 10 id excepcionales id a 70.50, 14 id m. especiales id a 65.50, 12 id especiales id a 61, 15 id m. especiales id a 68.50, 10 id especiales de G. Pinto a 60, 12 id id a 50, 6 id g. y c. gorda id a 34.50.

SALABERRY Y BERCETCHE—
2 novillitos b. carne de Olavarría, a pesos 24; 5 id. m. gordos de id., a 48; 3 novillos gordos dei d., a 86; 11 terneros gordos de Azul, a 32; 12 id. regulares de id., a 22; 12 id. buenos de id., a 28; 14 id. gordos de id., a 35.50; 1 vacas gordas de R. Pérez, a 60; 10 id. id. de id., a 54; 14 terneros buenos de id., a 24.50; 12 id. regulares de id., a 23; 12 id. id. de id., a 23; 16 id. mamones de id., a 17; 16 id. id. dei d., a 25; 3 id. id. de Monte, a 17.50; 2 vaquillonas b. carne de id., a 27; 4 terneros mamones de id., a 20; 2 vacas g. y c. gorda de id., a 51; 7 terneros mamones de id., a 22; 4 novillitos especiales de id., a 58; 7 id. m. gordos de id., a 50; 10 vaquillonas especiales Villegas, a 64; 12 id. id. dei d., a 64; 10 novillitos gordos de Matanza, a 45; 8 id. b. carne de id., a 26; 2 vacas flacas de id., a 18; 2 vaquillonas c. gorda de id., a 34; 6 novillitos g. y c. gorda de id., a 40; 8 terneros mamones de id., a 17; 17 novillitos c. gorda de id., a 39; 14 id. b. carne de id., a 23; 15 id. especiales de Santa Fe, a 64.50; 15 id. id. de id., a 59; 20 novillos m. gordos de id., a 109; 18 id. gordos de Cap. Sarmiento, a 79.50; 14 novillitos excepcionales de id., a 80.50; 14 id. id. de id., a 80; 72 novillos m. gordos de Caseros, a 108.

SUC. JUAN CURUTCHET—
40 vacas m. especiales de S. A. de Areco, a pesos 90.

SCHUDLED Y GOWLAND—
9 novillos g. y c. gorda de Monte, a pesos 65; 3 vacas m. gordas de id., a 58; 2 terneros buenos de id., a 25; 31 id. mamones de id., a 17.

THOMPSON Y CIA. E. A.—
34 novillos g. y c. gorda de Monte, a pesos 78; 14 id. id. de id., a 68.

URTAZUN E HIJO M.—
2 terneros buenos de Rauch, a pesos 26; 4 vaquillonas b. carne de id., a 25; 4 id. flacas de id., a 12; 8 id. c. gorda de id., a 31; 17 terneros mamones dei d., a 14; 11 id. id. de id., a 9.

UNZUE ALZAGA Y C.—
37 vacas m. gordas de Rojas, a pesos 60; 46 terneros buenos de id., a 28; 3 terneros id. de id., a 30; 17 vacas m. gordas de Matanza, a 65; 5 vaquillonas especiales de id., a 68; 30 novillos m. gordos de id., a 110; 60 id. m. gordos de Rojas, a 100; 5 toros excepcionales de Moreno, a 150; 13 vacas g. y c. gorda de S. A. de Giles, a 45; 9 vaquillonas c. gorda de id., a 32.

VELAZ Y Cía. ANGEL
13 vacas buena carne, de Rivadavia a $ 40; 7 terneros mamones, a 12; 7 id id a 16; 7 id id a 13; 4 id id a 20; 18 id buenos, de Santa Fe, a 28; 7 novillitos, gordos y carne gorda, a 40; 3 id carne gorda, a 30; 21 terneros mamones, de Cañuelas; 6 id regulares, a 23; 9 id mamones, a 15; 5 id especiales, de Balcarce, a 42; 3 novillitos gordos, a 45; 20 terneros mamones, a 16; 31 id regulares, a 25; 11 id buenos a 28; 13 id regulares a 23.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Est. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25 Maipú 25 — Buenos Aires

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 4.578; novillos, 1.666; vacas, 1.406; terneros, 1.501.
Compra total de los frigoríficos: 2.358 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled-Beef) de primera	De $ — a 0.13	Floja
" gordos de frigorífico, para congelar	" " 0.14 " 0.16	encalmada
" cuarterones gordos	" " 0.12 " 0.13	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales, hasta 400 libras	" " 0.15 " 0.16	"
" " " " más de 400 libras	" " 0.13 " 0.14	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " — " 0.12	"
" generales gordas	" " 0.10 " 0.11	"
" viejas	" " nominal	muy floja

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 19.229 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 15.626; consumo local, 3.972.

COTIZACIONES DEL DIA:

	La libra	Plaza
Capones livianos, buena gordura y clase	De $ 0.13 a 0.15	Encalmada
Capones pesados	" " 0.11 " 0.12	Floja
Ovejas especiales	" " 0.09 " 0.11	"
Corderos especiales de frigorífico	" " 0.23 " 0.25	"
Borregos " " consumo	" " 0.21 " 0.23	Encalmada
" " frigorífico	" " 0.23 " 0.25 ½	"
" gordos consumo	" " 0.21 " 0.23	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 676 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: no operaron.

COTIZACIONES DEL DIA:

	La libra	Plaza
Cerdos mestizos, capones, livianos, de buena carnadura, para frigorífico	De $ 0.50 a 0.52	Animada
" " excepcionale	" " 0.47 " 0.49	"
" " especiales, de 120 a 130 kilos	" " 0.45 " 0.46	"
" " " 100 " 100	" " 0.41 " 0.43	"
" " " 80 " 95	" " 0.37 " 0.40	"
" de media gordura, según clase	" " 0.27 " 0.35	Floja
" para invernada, según clase		

Nota. — El lunes 27 del corriente no se efectuarán operaciones en los mercados de hacienda vacuna, lanar, porcina, Mercado Central de Frutos y Bolsa de Cereales.

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES	Bolsas	Mínimo	Máximo
Trigo	65.360	11.20 a	13.50
Triguillo	792	8.— "	9.—
Maíz	11.160	8.60 "	9.20
Lino	8.795	20.— "	22.60
Nabo	185	19.— "	21.80
Avena	9.893	7.80 "	9.—
Cebada	1.731	8.50 "	10.—
Centeno	281	5.50 "	10.—
Alpiste	132	— "	—
Alfalfa	841	6.— "	28.—
Harina	6.678	— "	—
Maní	1.283	— "	—
Patatas	12.449	1.20 "	2.20
Pasto, fardo grande	3.565	28.— "	55.—
" " chico	4.369	27.— "	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS		1922	1921
Entrada	kilos	4.52.481	—
Salida	"	441.834	—
Existencia	"	11.229.964	15.499.641
Entrada total desde el 1o. de de julio	"	62.381.629	24.498.587

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena superior	De $ 5.20 a 6.—	Firme
" " regular a inferior	" " 3.50 " 5.—	"
" mediana, buena a superior	" " 8.— " 8.50	"
" " regular a inferior	" " 6.50 " 7.—	"
" fina, buena a superior	" " 8.50 " 9.30	Muy firme
" " regular a inferior	" " 8.— " —	"
" mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	" " — " 11.	"
" " regular a inferior	" " 9.50 " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS:

Colegiales: carbón, 75 toneladas. Buenos Aires: carbón, 168 toneladas; leña, 22.

COTIZACIONES DEL DIA:

	COLEGIALES	BUENOS AIRES
	Los mil kilos	
carbón quebracho blanco	68.— a 78.—	64.— a 76.—
" mezcla	53.— " 63.—	— " —
" algarrobo Santiago	40.— " 45.—	40.— " 46.—
Astillas secas (la carrada) la carrada	8.— " 9.—	— " —
Carbonilla quebracho blanco	23.— " 26.—	— " —
Leña, quebracho colorado, torta Campana	29.— " 30.—	31.— " 33.—
" media Campana	26.— " 27.—	26.— " 28.—
" Campana	26.— " 27.½	29.— " 30.—
" media Campana	24.— " 25.—	— " —
Astillas secas	5.½ " 6.—	— " —
Mazo cúbico la carrada	6.½ " 7.—	— " —
Alfalfa especial de Santiago	40.— " 55.—	— " —
" Córdoba	35.— " 45.—	— " —
" mezcla	30.— " 35.—	— " —

Las cotizaciones indicadas son por o|o menos.
El carbón muy húmedo del 10 al 15 mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.

Estancieros

Tramitaciones de Boletos de marcas en breve plazo. Compra y remisión de Mercaderías y Artículos Rurales.
Marcas de acero y de bronce. Señaladores. Descornadores, etc.
Hasta fin de mes 10 o|o de descuento.
Dirección telegráfica CALCOBO — CALVO y GONZALEZ MOLINA, LAVALLE 546. — Buenos Aires.
v. feb. 24

MERCADO DE HACIENDA LANAR

La entrada del día fué de 19.229 animales habiéndose vendido durante la mañana 15.598 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 2690, La Blanca 1935, Swift 3347, Las Palmas 1061, Armour 662, Wilson 1536, The Anglo 2368, Smithfield 2427 y 3972 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para frigorífico, de $ 10.50 a 11.50; id generales, de 3.50 a 9.50; ovejas especiales para matadero, de 8.50 a 9.30, id generales, de 5 a 7.80; borregos especiales para frigorífico, de 10 a 11.50; id especiales de 6 a 9; id generales para matadero, de 3.50 a 4.80; corderos especiales para frigorífico, de 9 a 10.50; idgenerales para matadero, de 6.80 a 8.50; id id para matadero, de 2.60 a 5.10.

Entrada

Delfino Hnos. — Sorden, de Olavarría, 399.
Lalor Juan. — Díaz, de Cañuelas, 76; id., Lier, de Azul, 114; id., Geogogi, de Maguerre, 298; id., Meller, de C. Sarimento, 205.
S. y Bercetche. — Beheran, de Solanet, 250; Valdez, de Valdez, 420; Mariscotte, de Elvira, 97; Rueda, de A. Vista, 1188; French, de Las Casas, 49; Buriera, de Quequén, 240; Branderi, de Cerrito, 90; Bera, de Udaquiola, 248.
L. y Etchegaray. — Brust, de Parish, 128; Berges, de id., 212; Gaurregui, de Cachari, 244; Griego, de id., 200; Vidal, de id., 89.
Suc. B. Sansot. — Zubeña, de Cachari, 118.
Cucullu F. J. — Gallechea, de Speritud, 70.
Belloc e Hita. — Goñi, de Pieres, 85.
Méndez Hnos. — García, de Uriburu, 176.
Chapar y Cía. — Camino, de Patrias, 259.
Martínez de Hoz Hnos. — Constancia, de Maro, 260.
Rubén D. Zubiaurre, Alcandio, de Cachari, 128.
Arancet P. y Cía. — Sarategui, de B. Otero, 229.
De los Santos J. C., Dellequin, B. Otero, 200.
Ortiz y Cía., Cardesa, C. Ignacio, 145.
Iraizoz Hnos., Wilo, Naranja, 1.365.
La Coop. de Hacendados, Nome, S. Antonio, 137.
Unzué Alzaga, Vergalli, Armazo, 65.
Santamarina Hnos., Buebes, Sarah, 117.
Devoto Tomás y Cía., Alguisu, Las Flores, 237.
Vélaz Angel y Cía., Guisane, San José, 120.
Lanusse Pedro y Antonio, Testone Las Flores, 109; id Rabina, Quequén, 108; id Pérez, Pardo, 219.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
28 borregos frigorífico de Cachari, a pesos 9; 20 carneros matadero de id., a 8.50; 41 ovejas id. de id., a 8.50; 66 corderos id. de id., a 3.80; 83 id. id. de id., a 4.40; 91 id. frigorífico de id., a 9; 48 ovejas matadero de Parech, a 7; 82 corderos id de id., a 9; 77 id. id. de id., a 3.90; 56 id. frigorífico de id., a 9; 64 id. matadero de id., a 4.20; 36 ovejas matadero de id., a 7; 164 capones frigorífico de id., a 10.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
140 corderos matadero de Udaquiola, a pesos 4.50; 301 id. frigorífico de id., a 9; 60 id. matadero de id., a 4.50; 46 id. id. de San Agustín, a 3.50; 153 capones frigorífico de id., a 8; 20 ovejas matadero de Pardo, a 7.80; 55 corderos frigorífico de id., a 7.20; 142 id. matadero de id., a 3.50; 50 capones frigorífico de Quequen, a 10.50; 56 corderos id. de id., a 5.80; 68 capones id. de Necochea, a 8.20; 41 corderos id. de id., a 5.80; 101 id. id. de Las Flores, a 8.30; 157 capones id. de Gardey, a 11.50; 90 corderos id. de Audout, a 2; 11 capones id de Passo, a 8; 69 corderos id de id., a 6.40; 20 id id. de id., a 9; 20 capones id. de Las Flores, a 9.50; 100 corderos id. de id., a 9; 30 id. matadero de id., a 4.50; 25 id. id. de id. a 4.20; 26 id. frigorífico de id., a 8.90.

LURO A. P.—
340 capones frigorífico de Quequen, a pesos 11; 482 borregos id. de id., a 9.50.

SALABERR Y BERCETCHE—
38 capones frigorífico de Quequen, a pesos 11; 120 corderos id. de id., a 9; 50 ovejas id. de id., a 9.30; 250 corderos id. de Solanet, a 9; 102 capones matadero de Darwin, a 5.50; 30 id. frigorífico de Elvira, a 10.50; 34 corderos id. de id., a 8; 33 ovejas matadero de id., a 8.50; 205 corderos id. de Valdés, a 2.80; 187 id. frigorífico de A. Vista, a 7; 163 id. matadero de id., a 4.10; 250 ovejas id. de id., a 7.10; 116 borregos frigorífico de id., a 6.50; 29 ovejas matadero de Taseas, a 7.50; 15 corderos frigorífico de id., a 10.50; 90 id. id. de Cerrito, a 8.50; 65 id. id. de Udaquiola, a 7.50; 160 id. matadero de id., a 4; 20 id. id. de id., a 4.

SERANTES CAIME CIA.—
35 ovejas matadero de Udaquiola, a pesos 6.80; 80 corderos id. de id., a 4.30; 138 id. id. de id., a 3.50.

SANTAMARINA E HIJOS—
200 capones frigorífico de Dufaur, a pesos 7.30; 40 ovejas matadero de Sarall, a 8.50; 46 id. id. de id., a 8; 30 capones frigorífico dei d., a 10.50.

THOMPSON E. A. Y CIA.—
35 ovejas matadero de Necochea, a pesos 9; 160 borregos frigorífico de id., a 8.80.

UNZUE ALZAGA CIA.—
10 carneros matadero de Huetel, a pesos 9; 247 capones frigorífico de id., a 8.30; 45 borregos id. de id., a 7; 100 ovejas matadero de id., a 6.30; 172 id. id. de Hale, a 6; 25 borregos frigorífico de id., a 7; 64 ovejas matadero de Arenaza, a 6.30.

CHAPAR y Cía.—
99 cap. frig., Nutrias, a 10; 50 cord. id id a 5.70; 110 id mat., id a 4.50; 45 cap. id 3 Púas, a 4.50; 76 id id a 5.10; 68 cap. frig, Casalins, a 11; 12 id id a 10.

CORDOBA PEDRO E HIJOS—
23 ov. mat., Carbarin, a 9; 36 borregos frig, id a 11.50.

DE LOS SANTOS J. C. y Cía.—
136 cap. frig., B. Otero, a 8.80; 18 bueyes id id a 7; 128 cap. id id a 9.40; 70 ov. mat. a 7.10; 165 borregos frig. Udaquiola, a 8.20; 76 id matadero, id a 4.50; 200 id id a 3; 25 id id a 2; 38 ov. id id a 6; 136 borregos, id a 2.50.

ESTRUGAMON F.—
47 cap. frig., Paunero, a 8.30; 38 ov. mat., id a 6.50; 131 borregos frigorífico, a 9.

ETCHART PEDRO—
179 cord. frig., 3 Sargentinos, a 8; 179 id id a 7.

GIBSON HNOS.—
127 borregos matadero, Udaquiola, a $ 3.50.

BELLOCQ E HITA—
155 cord. frig., 3 Cuervos, a 9.50; 47 ov. mat. id a 7; 110 cord frig, id a 9; 10 carneros matadero, Pieres, a 8; 50 id id a 8, 45 ov. id a 8.

BENITEZ Y MURRE—
50 cap. frigorífico, Balcarce, a 9; 40 ov. mat., a 7.50; 108 cord. frig. a 7.

BAYONA JUAN—
172 cord. frig., Vidal, a 8.80; 30 id matadero, a 4.50.

BAYONA JOSE y Cía.—
238 cord. frig., Udaquiola, a 8.50; 266 cap. id, Solanet, a 9.80; 90 id id a 9.80.

CARRIQUIERE y CASAS y Cía.—
55 capones frig., Udaquniola, a 11; 20 cord. mat., id a 8; 31 id id a 4; 94 id frig. Carhué, a 8; 30 id mat. a 4.

COPPOLA SEVERO y Cía.—
40 ov. mat., Cangallo, a 7; 70 borregos frigorífico, id a 6.50.

ALCHOURRON HNOS.—
193 capones frig., de Solanet, 9 $; 15 corderos mat., 3.90; 85 id id, 4; 16 id id, 5.10; 45 id frig., Goyena, 7; 53 id matadero, 3.60; 142 ovejas, 6.20; 22 corderos id, 4.50; 52 ovejas id, 8.50; 48 borregos frig., 9.50; 180 capones id, Casalins, 10.50; 29 ovejas matadero, Goyena. 6;67 corderos frig., 9; 15 id id, C. Suárez, 7.50; 15 id mat., 4.30; 13 cap. frig., 9.

ARZENO F. B. Hnos.—
103 capones frig., Darwin, 5.50 $; 42 id, Tres Lomas, 9; 468 ovejas mat., 6.50; 7 corderos id, 4.

ARANCET Y Cía. PEDRO—
118 capones frig., B. Otero, 9 $; 111 corderos, 7.40.

ARDOHAIN E ITURRASPE—
105 corderos frig., Piñeyro, 7.50 $; 125 id mat., 4.70.

AVALOS, SALAZAR Y Cía.—
60 ovejas mat., F. Madero, 5 $.

BISCAYART Y SPANGEMBERG—
79 ovejas mat., Gorchs, 6.60 $; 66 borregos, 4.50; 13 carneros id, 3.80.

BERASTAIN Y LARGUIA—
139 ovejas mat., Pergamino, 6 $.

OLANO, DIAZ Y Cía.—
118 ovejas mat., Abel, $ 6.30; 46 capones id, 6.50.

ORTIZ Y Cía. R.—
82 corderos mat., de San Ignacio, pesos 3.50; 149 id id, 8.20; 48 carneros, 6.50; 160 capones frig. 9; 11 ovejas mat., 7.10; 132 corderos, 3.80.

ORTIZ Y Cía.—
110 borregos frig., de Las Flores, pesos 8.80.

OSCOMOU Y Cía.—
60 capones mat., de J. M. Fernández, $ 9.50; 38 id frig., Pieres, 9.20; 24 id J. M. Fernández, 7.50; 40 borregos, Saavedra, 8.50; 87 id id, Pieres, 5.60; 32 corderos mat., Saavedra, 3.30.

RUBIN, D. ZUBIAURRE—
58 corderos frig., de Cachari, $ 9; 70 id mat., 4.20.

RODRIGUEZ GABINO—
210 corderos frig., de Solanet, $ 9.50; 20 capones mat., 9.

SUC. B. SANSOT—
115 borregos frig., de Cachari, $ 8.50; 67 corderos id, Azul, 8.50; 25 ovejas mat., 7.80; 23 capones frig., 9.

LA COOP. DE HACENDADOS—
49 ovej. mat. de Udaquiola a 7.50, 27 cap. frig. de Udaquiola a 8.50, 41 bgos. id id a 6.50, 99 cord. mat. id a 3.80, 25 cap. id a 5.30, 80 bgos. frig. de San Antonio a 8.50, 16 cap. id id a 9.60, 84 ovej. mat. id a 6.60, 137 cap. frig. id a 9.60.

LALOR JUAN—
77 bgos. frig. de Nieves a 78, 37 cap. mat. id a 9.30, 157 id id de Maqueira a 8.50, 141 ovej. id id a 6.30, 450 id id de Casaubón a 7.40, 179 bgos. frig. id a 6.50, 49 id id de Cañuelas a 6, 29 ovej. mat. id a 6, 203

M. de HOZ H.—
194 cap. frig. de Pieres a 10.60, 168 cord. id de El Moro a 8, 87 id id a 4.50.

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Villegas a Banderaló, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, enero 24 de 1922.
16|230 v. Febr. 22

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Coronel Suárez, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, enero 24 de 1922
16|245 v. Febr. 22

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de febrero próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras del puente carretero a construirse sobre la calle Senador Pérez, en la Avenida Centenario, provincia de Jujuy.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, enero 25 de 1922.
16|246 v. febrero 28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de marzo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras del puente carretero a construirse sobre el río Yuquerí Grande, en Paso Grande, provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, febrero 1 de 1922.
16|283 v. mar. 2

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 7 de marzo próximo, a las 15.30 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Etruria a Colonia Olcese F. C. Pacífico, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la secretaría de la Dirección de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, febrero 6 de 1922.
16|294 v. marzo 7

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para la provisión de taladros, tornos, punzonadoras, limadoras, sierras sin fin, tarrajas y piedra esmeril, con destino al puerto de Comodoro Rivadavia. El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, y la apertura de propuesta se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 21 de febrero de 1922, a las 15 y 30 horas. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1921. 15|996 v. febrero 21

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 14 de marzo próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino Parada kilómetro 1297 al campo de explotación de petróleo de Plaza Huincul. F. C. Sur. Gobernación del Neuquen.

Datos en el Juzgado de Neuquen y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, febrero 13 de 1922.
16|295 v. marzo 14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos generales de ferretería.

Las propuestas serán abiertas el día 8 de marzo de 1922, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones, a disposición de los interesados, en la Oficina de Compras, calle Belgrano 124, primer piso. — El Director General.
16|299 v. marzo 8

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de madera, durmientes, vías, vías guinches, excavadera, martinete a vapor, bomba centrífuga, etc. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 21 de febrero de 1922. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1921.
15|965 v. feb. 21

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de marzo próximo a las 16 horas, para la provisión de 90.000 kg. de cemento portland con destino al Depósito de Materiales, Azopardo N.o 1051. Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, 18 de febrero de 1922.
16|349 marzo 20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública, para el día 21 de marzo próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Casalegno a Centeno y construcción de un puente de 30 m. de luz. F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, 20 de febrero de 1922.
16|341 v. marzo 21.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos de libros de fabricación especial destinados al servicio durante el año en curso.

Por el detalle y pliego de condiciones, ccurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los días sábados, a la Oficina de Compras, calle Victoria 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 3 de marzo próximo venidero, a las 14 horas.

Buenos Aires, febrero 3 de 1922.

Luis Marforio
Jefe de la Oficina de Compras.
16|313 v. m. 3.

MINISTERIO DE GUERRA

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del 23 del mes en curso inclusive para la ejecución de las siguientes obras: un cuartel de Infantería en Santa Fe, un cuartel de Infantería en San Luis, un cuartel de Caballería en Villa Mercedes (San Luis) y un cuartel de Ingenieros en el Azul (Buenos Aires), de conformidad al pliego de condiciones, lista de precios unitarios (presupuestos) y planos del ante-proyecto respectivo, que podrán consultar los interesados en la 2a. División de ésta Presidente José E. Uriburu 965, todos los días hábiles de 12 a 18 horas a excepción de los sábados que podrán hacerlo de 8 a 12 horas y en los Juzgados Federales de las Provincias de Santa Fe, San Luis y en la Mayoría del Ho. Batallón de Zapadores-Pontoneros, en el Azul.

La apertura de las propuestas, que deberán ser entregadas dentro de sobre lacrado, escritas a máquina, con el sellado correspondientes y acompañado del certificado de depósito o garantía que estatuye la Ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran el día 24 de febrero a las 16 horas, en el local de esta Dirección General de Ingenieros. Paraguay 2245, y simultáneamente a la misma hora en los Juzgados Federales de Santa Fe y San Luis.

Buenos Aires, enero 23 de 1922.
16|249 v. feb. 21

MINISTERIO DE MARINA

Llámase a licitación hasta el día 16 de marzo próximo, a las 16 horas, para la construcción de los edificios de la futura Escuela y Base de Aviación Naval de Puerto Militar. Se conseguirán copias de los documentos de la licitación o la División Ingeniería Civil (Sarmiento 733) en horas hábiles y en el Juzgado Federal de Bahía Blanca.
16|340 v. m. 16

MINISTERIO DE MARINA

Dirección General Administrativa. — Paseo Colón 1457. — Llámase a presentación de propuestas para el día 21 de marzo próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Ferretería, entre los que figuran: 20,000 kls. aceite de colza, 4.000 lts. alcohol puro y desnaturalizado, 15.000 kls. de aguarrás, 4.285 cajones de kerosene, 150 mil kls. jabón amarillo y 7.000 blanco, carburo y cloruro de calcio, ácidos, alambres, amiantos, cepillos, herramientas, limas, tornillos, etc. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.
16|370 v. marzo 6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, desde la fecha, para la provisión de víveres secos y leña al Hotel de Inmigrantes de la capital, durante el año 1922.

Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración, el día 23 del corriente, en el siguiente orden:

1o. Víveres secos, a las 16 horas.
2.o Leña a las 15 y 16 horas:

en presencia del Escribano General de Gobierno y una comisión compuesta por el Subsecretario del Ministerio, Director General de Inmigración y un Contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones, que está a disposición de los interesados en la Administrativa de la Dirección General de Inmigración (Dársena Norte) todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, febrero 3 de 1922.
Remigio Lupo.
16|303 - v. febrero 23

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del directorio se llama a licitación pública para la provisión de 2460 metros lineales de caños de acero para el conducto forzado de la usina Hidroeléctrica de la ciudad de Catamarca, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 19 de abril próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1922.
L. CELASCO.
Secretario.
16|361 v. febrero 26

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de útiles y artículos para escritorio, y otros de librería, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Contaduría General de la Institución, calle Charcas 1860

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 20 de marzo próximo, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1922. — L. Celasco, secretario.
16|358 v. febrero 26.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 14 del 1º de marzo próximo, para la provisión de artículos para el taller de reparaciones y sección embalaje de Dirección Administrativa.

Datos en esta oficina (Rodríguez Peña 935). — El secretario general.
16|265 v. marzo 1.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 9 de marzo próximo, para la adquisición de artículos para el servicio de te, y de limpieza, que necesitarán las oficinas de la repartición durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre próximo. Datos en D. Administrativa: Rodríguez Peña 935.—El secretario general.
16|320 v. marzo 9.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir de la fecha, para presupuestar la construcción de la parte metálica y de seguridad correspondiente al "tesoro para títulos "proyectado para la casa matriz.

Los interesados podrán obtener planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones del Banco, calle 25 de Mayo núm. 245, de 13 a 16 horas, previo pago de diez pesos. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y se abrirán en acto público el día 1o. de marzo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, 1o. de febrero 1922.
Antonio Díaz, gerente.
16|268 v. marzo 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Inscripción

Desde la fecha queda abierta la inscripción en los cursos de esta Facultad para las carreras de ingeniero químico y perito químico.

Para el ingreso a la Facultad, los interesados deberán presentar una solicitud en papel sellado de un peso; título de bachiller, de profesor normal o de técnico egresado de las escuelas industriales de la Nación, y cédula de identidad.

Examen de ingreso

La inscripción como alumno de la Facultad, se hará previa aprobación de un examen de ingreso.

Los bachilleres y profesores normales, rendirán un examen que versará sobre nociones de física, química y matemáticas.

Los técnicos industriales rendirán un examen de química únicamente, siempre que cumplan con la resolución de fecha 3 de enero del corriente año.

Becas

En cada curso se otorgan cinco becas de $ 150 mensuales cada una, y que se distribuirán atendiendo a la preparación y condición pecuniaria de los interesados.

Por más datos, dirigirse a la secretaría de la Facultad, Junín 75, todos los días hábiles de 3 a 6 horas. — Santa Fe, febrero 18 de 1922. — Horacio Pietranera, secretario.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES

LICITACION

Llámase a licitación por el término de treinta días a contar desde la publicación del presente aviso para la provisión de herramientas con destino a los talleres de Mecánica, Carpintería, Cestería, Talabartería, y Herrería de esta Facultad, cuyo detalle y pliego de condiciones se hallan en Secretaría a disposición de los interesados, los que podrán obtenerlos todos los días hábiles de 16 a 18 horas

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en la manzana 9 de la sección 7a. y manzana 7 de la sección 11a., del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación, no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar sus restos y colocarlos en el Osario General. — Enero de 1922. — El secretario.
15|270 v. feb. 26.

Licitación para la provisión de escritorios

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente, a las 14 horas, para la provisión de escritorios de roble, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, febrero 14 de 1922.
16|339 v. feb. 21 El Secretario.

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 2o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Quesada entre Colodrero y Triunvirato, Valle entre Puan y Hortiguera, Guayaquil entre Centenera y Picheuta y Bolívar entre Chile e Independencia, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública adjudicada a los empresarios señores B. Marcenaro y C. J. Sabaria y Hno., Biancculli y Lascalea y A. Guglielmini en los expedientes números 14.899-L-920, 93.583-L-920, 42.726-L-921 y 42.728-L-921, para que comparezcan a la sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, febrero 10 de 1922.
16|326 v. feb. 24 El Secretario

Licitación para la provisión de chapas, canaletas, etc.

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente, a las 14 horas, para la provisión de chapas canaletas, caballetes de cinc, pino tea machiembrado, papel para empapelar, etc., con destino a obras a ejecutarse en el Corralón Sud de la Administración General de Limpieza, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, febrero 16 de 1922.
El Secretario.
16|351 v. febrero 23.

en el local de dicha Secretaría (Escuela Normal Regional de Profesores). La apertura de las propuestas tendrá lugar el jueves 16 de marzo en el mismo local a las 16 horas, ante los interesados que concurran.

Corrientes, Febrero 3 de 1922.

José León Guerrero.
Secretario Interino.
16|337 v. marzo 12

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas

Llámase a licitación pública, hasta el lunes 13 de marzo próximo para la provisión de : Instrumental, drogas, libros, útiles de libería, muebles de madera y hierro, Construcciones especiales de hierro y madera, Tapicería, Vidriería, Albañilería, Ferretería, Instalaciones sanitarias, Electricidad, Frigorífico, Menaje, Tejidos, Confecciones, Vitraux, etc., etc., de acuerdo a datos especificados en el Boletín Oficial de la Nación. — Rosario, febrero 12 de 1922. — El Secretario. — Av. Francia y Santa Fe, Rosario.
16|336 v13 marzo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES

LICITACION

Llámase a licitación por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente aviso para la construcción de tres galpones tinglados con destino a contener los talleres de Mecánica, Carpintería, Cestería, Talabartería y Herrería que funcionarán en esta Facultad, y cuyo pliego de condiciones y de detalle se hallan a disposición de los interesados, los que podrán obtenerlos todos los días hábiles, de 16 a 18 horas en el local de la secretaría (Escuela Normal Regional de Profesores). La apertura de las propuestas tendrá lugar el 21 de marzo, a las 16 horas, ante los interesados que concurran.

Corrientes, febrero 20 de 1922.
José León Guerrero.
Secretario Interino.
16|373 v. m. 21

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las sucursales Suncha les (Prov. de Santa Fe), Vicuña Mackenna (Prov. de Córdoba), y ampliación de las obras de los edificios pro Aires)

Los planos y pliego de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de casa central y sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre en la gerencia de casa central, calle Rivadavia N.o 363, o en las sucursales mencionadas, antes de las quince horas del día 16 de marzo próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, febrero 15 de 1922. — Buenos Aires, febrero 15 de 1922.

Los gerentes.
16|334 v|marzo 1

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de Harina de trigo de primera, durante el segundo trimestre del año 1922. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, el día 20 de marzo del corriente año, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los señores proponentes, en la Secretaría de la Dirección de dicho Hospicio y Colonia Nacional de Alienados (Vieytes 301, Buenos Aires).

Febrero 20 de 1922.
El Director Interino.
16|379 v. febrero 28

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación conjunta para la impresión del Diario de Sesiones volante y otras publicaciones de la Honorable Cámara en el período legislativo de 1922, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por el señor Presidente que se insertan en el Boletín Oficial y que los interesados pueden recabar en el Cuerpo de taquígrafos, de horas 14 a 18. El acto tendrá lugar en forma de remate verbal o en pliego cerrado, a opción del proponente, en el despacho del señor Secretario, el lunes 13 de marzo próximo a las 16 horas.

Buenos Aires, febrero 9 de 1922.
Gregorio Dillon
Director del Cuerpo de Taquígrafos.
16|330 v. marzo 12

POLICIA DE LA CAPITAL

A las 15 horas de los días 15 de Marzo, 15 de Junio, 15 de Septiembre y 15 de Diciembre del año 1922, tendrá lugar las licitaciones públicas para la provisión de forrajes con destino a la manutención de la caballada de Policía, durante el 2o. trimestre, 3er. trimestre, y 4o. trimestre del corriente año y primer trimestre del año 1923, respectivamente, acto que se realizará en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran. Datos y pliego de condiciones en la citada División Moreno 1550.

Buenos Aires, febrero de 1922.
16|328 v. marzo 13

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

AVISO DE LICITACION

En virtud de lo resuelto por el P. E en la fecha, en el expediente letra M. núm. 488, año 1921, llámase a licitación pública para el 24 de febrero próximo, por el término de diez días para la provisión de (50) cincuenta vagones al Ferrocarril Provincial de La Plata a Meridiano V, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y resolución del P. E. que estarán a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 a 15 horas, a excepción de los sábados que estará de 9 a 11 horas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas. Las propuestas se recibirán en la Mesa de Entradas en sobres cerrados y lacrados hasta las 14.55 horas del día de la licitación.

La Plata, febrero 11 de 1922.
Arturo C. Milani,
16|342 v. feb. 23 Oficial 1o.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

AVISO DE LICITACION

En virtud de lo resuelto por el Poder Ejecutivo en la fecha, en el expediente letra M. núm. 41, año 1922, llámase a licitación pública para el 7 de marzo próximo, por el término de (15) quince días, para la provisión de (10.000) diez mil toneladas de carbón mineral al Ferrocarril Provincial de La Plata al Meridiano V, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 a 15 horas a excepción de los sábados que lo estará de 9 a 11 horas, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas. Las propuestas se recibirán en la Mesa de Entradas en sobres cerrados y lacrados hasta las 14.55 horas del día de la licitación.

La Plata, febrero 15 de 1922.
Arturo C. Milani,
16|354 v. m. 3 Oficial 1.o

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POLICIA DE LA PROVINCIA

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, para las reparaciones de los pabellones de la planta baja del Departamento de Policía, la que se llevará a cabo el día 6 de marzo, a las 14 horas, en la Dirección de Arquitectura y Ferrocarriles (Dpto. de Ingenieros), calle 7 entre 56 y 57. Los interesados podrán solicitar el pliego de bases y condiciones en la dependencia expresada o en la contaduría de Policía.

La Plata, 20 de febrero de 1922.
Manuel Campi, contador.
16|375 v. marzo 6.

Intendencia Municipal de Rafaela

Llámase a licitación pública para el día 15 de abril, a las 15, para la instalación de una usina eléctrica, producción y venta de energía eléctrica para alumbrado público, particular y demás usos en la ciudad de Rafaela, de acuerdo con la ordenanza N.o 150.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría de la Intendencia Municipal y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Pliego de condiciones a disposición de los interesados.

Rafaela, febrero 13 de 1922.
16|357 v. feb. 14

Intendencia Municipal de Pellegrini

Llámase a licitación por el término de sesenta días a contar desde el 15 de febrero corriente para la instalación de usinas eléctricas para el suministro de luz pública y privada en los pueblos de Pellegrini y José María Blanco (Tres Lomas), de conformidad con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de esta Intendencia. Las propuestas serán abiertas en la casa municipal el día 15 de abril corriente en presencia de los que concurran, pudiéndose aceptar la más conveniente o rechazarlas todas. — Pellegrini, febrero de 1922. — Francisco O. Osio, intendente municipal. — Pedro M. Larrogle, secretario-contador.
16|362 marzo 20

Banco Hipotecario Nacional

Préstamos para Edificación a Empleados Nacionales

Se avisa a los empleados nacionales poseedores de un terreno, que deseen construir una casa, de acuerdo con la ley 10676, que el Banco, por intermedio de su Dirección general de construcciones, facilita, a quien lo solicite, el plano del edificio y el pliego de condiciones, sin cargo alguno para el empleado.

Además, el Banco, de conformidad con la ley, inspeccionará la construcción y vigilará el fiel cumplimiento de lo convenido con la empresa constructora

ENERO, 1922.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1º.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley núm. 10676.

2º.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4º.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5º.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL LUNES 6 DE MARZO, EN SU local, a las 15 horas, Casa Convención núm. 2156, entre Coronel Esteban Bonorino y Camacuá. Mide: 8m.61 de frente al N.; 55m92 de fondo en el costado E., teniendo en su costado O. a los 34mts. un martillo a su favor de 2m19 de E. a O. por 21m.22 de N. a S. hasta tocar la línea del contrafrente que mide 11mts. o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de jardín al frente, sala, 4 habitaciones, galería, comedor, en altos una pieza grande y en el contrafrente un galpón con altillo y 1 pieza. Dependencias.

No. Ho. 13.293, 6 o|o. Base, 25.000 pesos. Hipoteca, $ 16.000. Deuda $ 13.850.

LA EPOCA, iniciado feb. 14.

MENDOZA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. – Propiedad rural ubicada en el departamento San Martín, distrito Rambión, en su sucursal Mendoza, el día 23 de febrero, a horas 11; con superficie de 147 hectáreas 3.126 m. cuadrados. Tiene derecho de agua para toda su extensión y riega por canal Norte derivado de la Cañada del Moyano. Límites: al N., calle pública frente a Joaquín Guevara; S. y O., lote 1 del plano existente en esa sucursal y al E., calle pública frente a Carlos Varas. N.o H. 1620.31608. Ser. 6 o|o. Base $ 30.000. Hipoteca $ 23.000. Deuda actual $ 19.702.204.

LA EPOCA. Inic. febrero 5.

SANTIAGO

CASA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO del Estero, ubicada en la calle General Mitre 540; en su sucursal Santiago, el día 6 de marzo, a horas 11; edificada en terreno de 24 metros de frente por 34 mts. de fondo al E. y [illegible] el O. N. Ho. [illegible] Serie 6 o|o. Base, $ 6.000. Hipoteca, [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, iniciado el 14|2|22.

Territorios Nacionales

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. – El jueves 23 de febrero en el local de su sucursal Santa Rosa a las 11 horas. Dos chacras ubicadas en el pueblo General Pico, Territorio de la Pampa Central, en la fracción C, del lote 1 sección 1 a, designadas en el plano [illegible] con los Nos. 21 y 22; con superficie total de 193 hectáreas 87 [illegible] 50 [illegible] N. con la chacra N.o 81 y S. con la 90; al E. calle en medio con parte del mismo lote S. [illegible] al O. con las chacras Nos. 90 y 92. N.o H. [illegible] 21 [illegible] 4 a serie. Base $ 1.000. Hipoteca $ 5.000. Deuda actual $ 8 [illegible] 545.

Inic. febrero 5.

Banco Hipotecario Nacional

Se comunica al público que el día [illegible] 6 del corriente se procederá a la [illegible] de los siguientes valores:

Cédulas a curso legal	$ 2 137 000
Cupones	2 825 515
serie "A" oro	3 775

El acto tendrá lugar en el local del banco calle 25 de Mayo 245, a las 15 horas.

Antonio Díaz, gerente.
Buenos Aires, febrero 1º de 1922

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se avisa al público que desde el 12 del corriente se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas, 6 o|o "ley número 10676 décima serie" correspondiente a la emisión de [illegible] millones de pesos moneda nacional.

Las [illegible] de estas cédulas, serán [illegible] Agosto Diciembre, un interés de 6 o|o anual y tendrá un [illegible] para [illegible] de 1 o|o de amortización anual acumulativa, en los términos que establecen los artículos 1 a 24 de la ley orgánica del Banco. — Buenos Aires, [illegible] — Antonio Díaz, gerente.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que se ha resuelto levantar la intervención que pesaba sobre los títulos "Ley No. 9155 3a. serie" de $ 1.000, números 1265 a 1241, 1269, 14339 al 14176.

Buenos Aires, febrero 6 de 1922

Antonio Díaz
Gerente

Consejo Nacional de Educación

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA Y MATRICULACION DE LOS NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD A LOS PADRES DE FAMILIA TUTORES O ENCARGADOS

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad del Municipio de la Capital, colonias y territorios nacionales y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia incurren en multa de $ 5 o|c pesos moneda nacional (Artículo 44, inciso 3º de la ley No. 1420.)

El objeto indicado la matriculación e inscripción de los alumnos, se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares y en los meses de las escuelas y que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes diríjase a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación calle Rodríguez Peña 1053 (de 12 a 18 horas (sábado de 9 a 12 horas) — El secretario general.

16|120 v. marzo 1.

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE EN FEBRERO DE 1922

Serie			
254	4 de Febrero	$	25.000
255	11 "	"	25.000
256	18 "	"	25.000
257	25 "	"	100.000

AVISOS VARIOS

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 638 - B. AIRES

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 AV.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

KALISAY
EL MEJOR APERITIVO
20 Años de exito